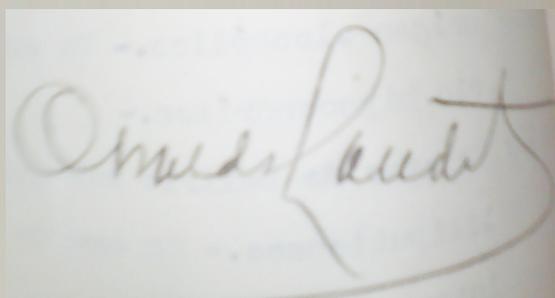


Celina A. Lértora Mendoza

Oswaldo Loudet y la Reforma Universitaria



Buenos Aires
Ediciones F.E.P.A.I.

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

Lértora Mendoza, Celina A.

Osvaldo Loudet y la Reforma Universitaria / Celina A. Lértora Mendoza ; prólogo de Abel Luis Agüero. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : FEPAI, 2018.

144 p. ; 21 x 17 cm.

ISBN 978-987-4483-07-2

1. Historia de la Ciencia Argentina . I. Agüero, Abel Luis, prolog. II. Título.
CDD 509.82

Se agradece la colaboración de

María Cristina Vera de Flachs
Esmeralda Gaiteri

Autoras del Anexo

Correspondencia de Osvaldo Loudet a Deodoro Roca

© Queda hecho el depósito que marca la ley 11.923

F.E.P.A.I.

Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano

Marcelo T. de Alvear 1640, 1° E – Buenos Aires

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

ISBN 978-987-4483-07-2

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA



Buenos Aires

Ediciones F.E.P.A.I.

Prólogo

Abel Luis Agüero

Introducción al estudio de Osvaldo Loudet y la Reforma Universitaria

Como en todo acontecimiento humano, son múltiples las maneras de abordaje al estudio de la Reforma Universitaria del año 1918. Una de ellas puede ser la de la crítica y discusión del pensamiento y los actos de sus principales personajes. Tal es el caso de la presente obra basada en el estudio de Osvaldo Loudet uno de los dirigentes de mayor peso e influencia dentro del movimiento reformista. A su vez, este estudio se limita a la actuación de Loudet en algunos de sus ámbitos que han correspondido, especialmente la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a través de su legajo en dicha casa de estudios, y algunas de sus publicaciones, que la autora considera más relevantes para su propósito.

Mucho se ha dicho acerca del movimiento reformista del año 1918 y siguientes como para abundar en conceptos ya repetidos y de público conocimiento. Cabe entonces señalar algunas particularidades que sirvan como prólogo al presente libro. Como es sabido, la Reforma Universitaria aglutinó a un importante número de estudiantes, profesores y graduados detrás de una serie de ideas fuerza en las que todos participaban aun cuando difirieran en numerosas otras opiniones políticas. Manuel Luis Peñalver¹ ha sintetizado estos ideales en los siguientes: "...autonomía universitaria república de profesores egresados y estudiantes, gobierno y elección universal de autoridades, docencia libre, libre escolaridad, extensión universitaria, dimensión americana".

La extensión de estas metas a una reforma social produjo entonces que muchos de sus adherentes proclamaran a su vez el rechazo al imperialismo, o a la imitación de modelos extranjeros, la búsqueda del panamericanismo no sólo en la educación sino también en la política, con sus consecuencias: la solidaridad obrero-estudiantil,

¹ Manuel Luis Peñalver, "El Dr. Carlos Tünnermann y su estudio sobre la forma de Córdoba", en Carlos Tünnermann, *Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba 1918-2008*, Bs. As., CLACSO, 2008, p. 22.

el antinorteamericanismo y la creación de partidos políticos como el APRA peruano por parte de Víctor Raúl Haya de la Torre.

Las fuentes ideológicas en las que abrevó la Reforma fueron múltiples, de las cuales se citarán las más importantes a nuestro parecer. Ellas serían el arielismo basado en la obra de José Enrique Rodó, las ideas científicas y filosóficas de José Ingenieros, particularmente en obras como *El Hombre Mediocre* y *Las Fuerzas Morales*, a ello hay que agregar las visitas a la Argentina de José Ortega y Gasset y Eugenio D'Ors, la *Libertad Creadora* de Alejandro Korn, y la influencia de la Institución Libre de Enseñanza creada por Giner de los Ríos en España, y *La Restauración Nacionalista. Informe Sobre La Educación* de Ricardo Rojas.

En el plano político la acción de los diputados Alfredo Palacios y Juan B. Justo, y sobre todo la elección de Hipólito Yrigoyen como Presidente, indicaban asimismo que había llegado la hora en que los hijos de inmigrantes que conformaban la clase media argentina reclamarían su lugar en las decisiones políticas, económicas y culturales en la sociedad argentina. Fue justamente con el ascenso del partido radical al poder que otra influencia ideológica, la filosofía krausista, llegaba a influir en nuestro medio².

El trasfondo europeo también abonaba los aires de cambio. El fracaso de la civilización occidental que significó la primera guerra y la utopía rusa de la redención de los humildes con la creación del “hombre nuevo”, ya pregonado en el siglo XVIII por Helvetius, inspiró obras como *El sentimiento humanista del socialismo* de Fernando de los Ríos.

La Reforma entonces puede presentar dos objetivos distintos según la interpretación de sus hacedores. Uno fue la democratización, modernización y perfeccionamiento de la educación superior; y otro, por el contrario, extendía sus pretensiones a la reforma social. Claramente entendió esta dicotomía Risieri Frondizi al expresar que la Reforma tuvo: “...una inspiración inicial de raíz liberal-burguesa y anticlerical ...los reformistas advirtieron pronto la complejidad del problema universitario y su íntima conexión con el problema nacional. De ahí que la Reforma Universitaria se convirtiera para muchos en reforma social”³.

² Cf. Hugo Biagini (comp.), *Orígenes de la democracia argentina: el trasfondo krausista*. Bs. As. Legasa-fundación Ebert, 1989.

³ Citado por Tünnermann Beheim, ob. cit., pp. 45-46.

Reformista y paladín de la revolución social resultó ser Liborio Justo, hijo del presidente Gral. Agustín P. Justo y el primer trotskista argentino. Siendo estudiante de medicina el joven Justo fue un dirigente de izquierda en la UBA. y posteriormente expresó su insatisfacción por lo que consideraba una oportunidad perdida⁴.

Otro interesante aspecto corresponde a la extracción social de la cual provenían los reformistas. Si bien la mayoría de los reformistas, como ya se ha dicho, pertenecían a la nueva clase media, otros provenían de diversos estratos sociales, como por ejemplo el profesor José Arce hijo de una familia de hacendados, reformista que se desempeñó como decano de la Facultad de Medicina en 1918⁵.

Quedan entonces claros varios postulados que se propician en este Prólogo.

1. La Reforma Universitaria fue un movimiento que agrupó a sus miembros detrás de una serie de ideales compartidos en común aunque en el resto de las opiniones políticas y sociales difirieran notoriamente.

2. Por esa misma causa algunos reformistas interpretaron que su misión era mejorar la educación superior (y concomitantemente la popular mediante la extensión universitaria) y con ello lograr el progreso de las universidades y de la población en general.

3. Otro grupo, por el contrario, pretendió ir más allá de esta meta procurando un cambio profundo de las instituciones políticas y un nuevo orden social.

4. Si bien la clase media originada en los descendientes de emigrantes que habían prosperado en nuestra patria nutrió generosamente de seguidores a la Reforma, tampoco puede decirse que ella fue exclusivamente un grupo de esa pertenencia,

⁴ Alessio Bosch, Daniela Constanza, “Liborio Justo, del movimiento Nueva Generación a la primera interpretación trotskista de la reforma universitaria.(1920-1938)”, en *Germinal Marxismo e educação em debate*, 2014: 133-143, Disponible online. Consultado el 06/12/18. Gustavo Hurtado, *Estudiantes, Reforma y Revolución: proyección y límites del movimiento estudiantil reformista. (1918-1966)*, Bs. As., Cartago., 1990.

⁵ Abel Luis Agüero y Adriana Inés Prado, “José Arce y la Reforma Universitaria”, Celina A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su centenario, IX Jornadas de Historia, Actas*, Bs. As., Ed. FEPAl: 179-190.

pues hubo profesores y alumnos de estratos sociales más aristocráticos que también se adhirieron a la misma.

Una vez definida esta petición de principios queda por clarificar cuál fue la posición de Loudet en el movimiento reformista. Al respecto Osvaldo Loudet hijo se sitúa por su biografía como un personaje bisagra entre los diversos actores. En efecto, era descendiente de dos abuelos inmigrantes Bartolomé Loudet y Elena Bourcou. Su abuelo que era químico, fue uno de los primeros impulsores del arte fotográfico en nuestro país. Su taller permitía a su familia vivir con cierto decoro, pero su prematuro fallecimiento obligó a sus descendientes a ganarse la vida sin haber concluido sus estudios. Su hijo Osvaldo (padre del Osvaldo Loudet de nuestro estudio) que deseaba estudiar medicina debió continuar con el taller de su progenitor y luego desempeñarse como profesor de Ciencias Naturales en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Posteriormente fue uno de los profesores fundadores del Instituto Libre de Segunda Enseñanza. Terminada su carrera, con otros destacados amigos fue uno de los fundadores del Club Gimnasia y Esgrima donde fue campeón de florete. Su exitosa carrera profesional llevó a la familia a los estratos superiores de la sociedad porteña. Osvaldo Loudet hijo descendía así de una familia de estudiosos, que si bien había conocido la adversidad, supo superarse en las oportunidades que nuestro país ofrecía.

Al mismo tiempo los estudios médicos de Osvaldo hijo tuvieron una particularidad. Ellos fueron iniciados y terminados en Buenos Aires, pero hacia el tercer año de la carrera se realizaron en la Universidad de Córdoba, donde el fermento reformista hizo su primera eclosión.

Parte de la fecunda intervención de Loudet en la Reforma desde la UBA se describe en este libro en el cual los anexos muestran su manera de concebir este movimiento. De la lectura de los mismos así como sus otras tareas no analizadas aquí en detalle (vice decano y decano en la Facultad de Medicina de la UBA, profesor en Filosofía y Letras también en la UBA., Profesor de Psiquiatría en la Plata, Criminólogo académico de medicina etc.) se pueden sacar conclusiones acerca de su pensamiento⁶.

⁶ Al respecto Cf. Osvaldo Fustinoni, *Osvaldo Loudet, vida, obra y pensamiento*. Bs. As., Academia de Ciencias Morales y Políticas 1986. Disponible online. Asociación de Psiquiatras Argentinos. Biografías (Redactor Juan Carlos Stagnaro) Consultado el 07/12/18.

PRÓLOGO

Osvaldo Loudet resulta ser así un típico exponente del liberalismo progresista de su época; un luchador que persigue ideales éticos para una sociedad cuyas instituciones respeta. En su accionar siempre ha rechazado la violencia y ha preferido las vías legales establecidas, al punto de no ser un defensor de las huelgas estudiantiles como método para conseguir fines aun cuando ellos fueran moralmente lícitos. Al mismo tiempo su esperanza en el mejoramiento de la sociedad estaba basada en gran parte en la educación y en la enseñanza de los valores morales y cívicos. Ejemplo de ello es que se desempeñó como presidente del Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa* entre otras muchas acciones de extensión universitaria.

Lejos está entonces Loudet de los reformistas que buscaban un trastorno social para lograr cambios revolucionarios, y todo su accionar se desarrolla en un estricto respeto al orden social dentro del cual luchó para lograr la justicia y la elevación popular, con el denuedo de un convencido y el respeto de un ciudadano que acata las leyes aunque pretenda mejorarlas.

Fue de esta forma un médico cabal, un fino humanista de una deslumbrante cultura, y un ciudadano virtuoso en el mejor sentido kantiano.

ABEL LUIS AGÜERO

Capítulo 1

Introducción - Marco general

1.1. Marco histórico de la Reforma: los antecedentes inmediatos

Osvaldo Loudet ha sido una de las figuras centrales del movimiento reformista argentino, cuyo centenario se está celebrando. Sin embargo, su trayectoria posterior y la multiplicidad de facetas culturales que exhibió en su dilatada vida parecieran dejar en la penumbra aquellos lejanos y juveniles tiempos reivindicatorios. Este libro se propone mostrar, al contrario, una continuidad –casi siempre implícita o sugerida, pero clara– entre sus ideales reformistas y la actividad científica, docente y cultural del resto de su vida. Para comprender este punto de vista es necesario en primer lugar tener en cuenta la variedad de enfoques e interpretaciones del movimiento reformista, porque lejos de ser un curso de acción homogéneo, estuvo muy diversificado, y Loudet participó en él pero sólo desde una de sus líneas programáticas. Es ésta la línea que se intenta presentar lo más claramente posible en este capítulo.

1.2. Los congresos de estudiantes

Sin duda los congresos de estudiantes que se desarrollaron en Uruguay, Argentina y Perú antes de 1918 fueron un antecedente importante de este movimiento. Quiero señalar ahora que si bien los movía un interés general y muy amplio de reforma universitaria, algo comprensible pues en toda la región los estudios universitarios padecían similares y ostensibles deficiencias, el espíritu reformista se orientaba en lo concreto, hacia diversas metas que, al intentar ser realizadas, así como al ser historiadas, han generado una considerable disparidad de apreciaciones. En líneas generales considero que hay dos grandes ejes temáticos o intereses en el seno de los reformistas: un grupo centraba su interés en las reformas estrictamente académicas, propiciaba su mejora, su modernización, en definitiva, era un grupo cuya preocupación central era académica, aun dentro de matices y acentos puntuales, así como de estilos de acción. Otro grupo, no necesariamente opuesto, sino más bien complementario y ampliado del anterior, buscaba otras metas más generales, tanto a nivel nacional como latinoamericano: reformas políticas, sociales, económicas. Esta duplicidad de intereses impidió, en mi concepto, una continuidad efectiva de los esfuerzos reformistas en uno u otro sentido, si bien las reformas puramente académicas, en cuanto dependían mucho más de las decisiones

individuales –de universidades o de Facultades y Departamentos– fueron más exitosos, mientras que los grupos dedicados a postular reformas más amplias tuvieron escasa o nula resonancia real duradera.

Si tuviéramos que relacionar –con todos los recaudos el caso– los congresos de estudiantes en uno u otro grupo, considero que el de Uruguay inauguró ambas líneas, con acento en las cuestiones académicas, pero incluyó ideas relevantes en cuanto a reformas más amplias. El Congreso de 1910 fue más parco en este sentido y en cambio desarrolló ampliamente las propuestas académicas abiertas en el Primero.

1.2.1. El I Congreso de Estudiantes, 1908 - Uruguay

Tal como indica en su extenso estudio la Dra. Vera¹, Uruguay era, a principios del siglo XIX, el país más europeizado de América, con legislación avanzada en varios aspectos como el laicismo, la separación de la iglesia Católica y el Estado, la activa participación femenina incluso universitaria, y la con ciencia de un pensamiento rector que unificara las tendencias un tanto dispersas de toda Latinoamérica, conocida como “arielismo”, inspirándose en la obra de Enrique Rodó cuya repercusión decisiva en toda América, incluida por supuesto Argentina, difícilmente pueda ser cuestionada. La presencia del arielismo en el pensamiento del grupo de intereses amplios es notoria, así como la influencia de Rodó en sus líderes argentinos, y tal es el caso de Deodoro Roca.

La Universidad uruguaya, adocenada como otras de Latinoamérica, luchaba por modernizarse, para lo cual le faltaba un marco legal adecuado. Los estudiantes comenzaron a movilizarse, así como lo habían hecho sus compañeros de Chile, Brasil y Perú, donde se habían formado Centros que los aglutinaban. En ellos se habían realizado actividades de concienciación y de pautas reivindicatorias que los prepararon para su participación en el Congreso convocado en Uruguay.

Dicho Primer Congreso fue convocado en abril de 1907 por la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Montevideo, donde se realizó entre los días 26 de enero y 2 de febrero de 1908. La invitación cursada estaba firmada por

¹ María Cristina Vera de Flachs, “Un grito de rebeldía estudiantil en Uruguay”, M. C. Vera de Flachs (coord.), *Repensar la Reforma de 1918. Trama histórica en América Latina y España*, Córdoba, UNC, 2018: 161-198.

Héctor Miranda como presidente de la misma y por Roberto R. Berro, Luis M. Otero, Baltasar Brum, Félix Boix, Raúl Braga, Héctor Ortiz Garzón, Julio Adolfo Berta, Alfredo Echegaray y Rafael Capurro como vocales y por Juan Antonio Buero, como secretario. Todos ellos eran jóvenes de la élite social y cultural uruguaya.

Se apelaba al sentimiento de hermandad entre los estudiantes propugnando una fraternidad basada en las tradiciones comunes, en los ideales compartidos y en una historia de luchas libertarias desarrollada en toda la región². La convocatoria contó con el apoyo de los poderes públicos nacionales quienes se dirigieron a los consulados de las diferentes Repúblicas americanas recomendándoles que gestionaran a sus respectivas Universidades que enviaran representantes. Luego, el poder ejecutivo solicitó a la Asamblea General autorización para subvencionar los gastos que demandara el congreso, lo que fue concedido, así como otros gobiernos subsidiaron a sus nacionales participantes. También algunos delegados de diversos países que no pudieron llegar, enviaron adhesiones. En total asistieron 113 congresales. La delegación más numerosa fue la argentina que concurrió con 38 miembros, uno más que la uruguaya, procedentes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Agronomía, Veterinaria, Ciencias Naturales de la UBA y de Ingeniería de la UBA y de la Universidad La Plata y congresales de Rosario y del Instituto del Profesorado.

El congreso se desarrolló en nueve sesiones plenarias y en reuniones de comisiones en las que intervinieron los delegados pero hubo, además, trabajos presentados por otros jóvenes, que no pudieron ser tratados. La agenda era amplia y muchos aspectos serían retomados en el Segundo Congreso y luego en el de Córdoba de 1918, en plena Reforma. Por lo que hace a la Argentina, las propuestas de este congreso fueron rápidamente consideradas por la FUBA y por los Centros de las Facultades más activas, entre los cuales se cuenta el Centro de Estudiantes de Medicina (CEM), al que perteneció Loudet. En la exposición que sigue se hará alguna referencia a esto, que se verá con más detalle al tratar el Segundo Congreso.

Las resoluciones tomadas por dicho Congreso estaban relacionadas a los puntos de discusión previa y fueron las siguientes.

² Hay un estudio de conjunto sobre todo el evento: J. C. Williman, *Conmemoración del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, Montevideo 26 de enero al 8 de febrero de 1908*, Montevideo 1961.

1. Universidad oficial y universidad libre. Al respecto el congreso “invita a los gobiernos a abandonar gradualmente a la iniciativa privada la función de dar la enseñanza secundaria y superior, y a los pensadores de América a hacer, desde la cátedra libre una prédicas amplia y generosa de sus ideas”.

Si bien este punto no está específicamente considerado en el temario del II Congreso, salvo lo referido a la cátedra libre, ésta sí fue una propuesta recogida por el CEM y reiterada en sus documentos en los años siguientes, especialmente bajo el liderazgo de Loudet quien a su vez, fue uno de los primeros docentes de la Facultad de Medicina que se propuso para esa modalidad³.

2. Sistema de enseñanza y métodos de exoneraciones por parte del profesor. La resolución “invita a los gobiernos a que se preocupen de perfeccionar el actual sistema de exámenes, tratando de hacerlos sintéticos y combinándolos, si fuese posible, con un excelente método de exoneraciones que dé realidad a las aspiraciones de la moderna pedagogía”. Los considerandos de este voto son muy interesantes, porque se orientan a nuevas formas pedagógicas que se discutían a nivel teórico pero que no tenían, al parecer, una real aplicación académica. En varios documentos posteriores, el CEM critica los exámenes memorísticos, la falta de control real de los prácticos, la carencia de nociones básicas pedagógicas por parte de los profesores y la inexistencia de un sistema formativo de los docentes, ya que – se decía– el único modo de ingresar en una cátedra es por la decisión de su titular⁴. En cuanto a la FUBA, no cabe duda de que estas críticas dieron origen al sistema de Carrera Docente, que hasta hoy se sigue.

³ Para ello tuvo que modificarse una ordenanza académica que fijaba los requisitos para ingresar en la docencia, entre los cuales figuraba la adscripción. Se llegó a una solución de compromiso: la adscripción continuó siendo obligatoria, pero a partir de ella se podía optar a la docencia libre, es decir, con derecho a presentar programas propios. El 22 de abril de 1926, se certifica el cumplimiento de los requisitos, y el 23 se lo designa docente libre (cf. Legajo personal).

⁴ Todas estas críticas y reivindicaciones de solución se resumen en el petitorio de 1916 que se analiza en el Capítulo 4. Cabe señalar que Loudet, como Consejero, y con apoyo de otros colegas, logró modificar los reglamentos de exámenes de los alumnos y los de ingreso a cátedras, especialmente porque tomó como modelo el propio funcionamiento de su cátedra de Psiquiatría y las actividades del Instituto de Medicina Legal, creado a instancia suya (cf. Legajo, 1921).

Es también interesante la crítica a la modalidad de clases magistrales, al respecto de lo cual se observa que “la tendencia moderna de la enseñanza hacer cada vez más considerable el trabajo personal del alumno en su propia educación”, por lo cual insta a los profesores universitarios a abandonar como sistema principal de enseñanza el de las simples disertaciones reemplazándolo por el de la cooperación personal, activa y constante del alumno en la obra educativa del profesor. Y en paralelo se invita a las asociaciones estudiantiles a organizar en su seno ateneos y comisiones para profundizar sus estudios, sugerencia que –hasta donde pude saber– sólo ha tenido una aplicación esporádica, salvo la gestión de composición y distribución de material de estudio (apuntes de cátedra).

3. Estudios libres y reglamentación obligatoria. El permiso de la cursada libre era una reivindicación que ya venía de varios años antes y en el caso de FUBA fue uno de los motivos de las huelgas que antecedieron o coincidieron con la formación de sus Centros. El Congreso, por su parte “formula un voto para que la libertad de estudios se adopte por todas las universidades americanas y ellas reconozcan a los estudiantes libres las mismas prerrogativas que los estudiantes regulares”, dejando a los Centros adheridos la tarea de lograr en cada caso su efectivización. Por lo que hace al CEM, se logró para la Facultad de Medicina con la ayuda de los propios profesores progresistas, especialmente Osvaldo Loudet (graduado en 1917 e incorporado rápidamente a la docencia), que criticaban la exigencia de cursadas a cargo de profesores de bajo rendimiento académico.

4. Unificación de los programas y equivalencias de los planes académicos. Al respecto el Congreso “formula un voto para que las respectivas autoridades universitarias en los diferentes países de América, procuren la unificación de los planes generales de la enseñanza, como medio de llegar a la equivalencia de los títulos académicos”. Este punto fue un reclamo más retórico e ideológico que real, ya que ninguno de los Centros de ningún país americano estaba entonces en situación de organizar una campaña a favor de este tema, legalmente muy complejo y que exigía a los Estados un consenso más amplio sobre cuestiones marco que estaba entonces (y todavía lo está) lejos de obtenerse.

5. Especialización y generalización de los estudios preparatorios. El Congreso “declara que dentro de los estudios secundarios debe haber una temprana generalización como único medio de dar una cultura general y que esa generalización no se consigue sino sacrificando la extensión de las materias a las leyes generales y principios fundamentales que las rigen. Declara también que debía

existir una enseñanza preparatoria o especial para cada facultad, según lo exija el espíritu de los estudios de cada una de ellas”.

Este tema fue incluido en varios apartados del temario del II Congreso y fue también un programa reformista del CEM. Sin embargo, los Centros por sí mismos sólo podían actuar a favor de los programas preparatorios para el ingreso a la propia facultad. Inclusive toda una Federación tampoco podía incidir más que sobre los planes de estudio de los establecimientos secundarios dependientes de ella misma (si los tenía, como era el caso de UBA) pero no sobre el sistema general. Por otra parte, en el caso de Argentina la situación es todavía más completa, porque la enseñanza primaria y secundaria, de acuerdo al sistema federal, es de competencia de los estados provinciales y no de la Nación, como es el caso de las universidades. Además, cada provincia tiene autonomía para fijar los contenidos y las modalidades de su enseñanza primaria y secundaria, de tal modo que al Ministerio Nacional de Educación sólo le compete una tarea de coordinación o de suplencia en algún caso. Esta circunstancia impidió en los hechos, la efectivización de estas ideas.

6. Representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de la Enseñanza Universitaria. Dice el Congreso que “acepta como una aspiración que es de desearse sea llevada pronto a la práctica, la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de Enseñanza Universitaria por medio de delegados, nombrados directamente por ellos y renovados con la mayor frecuencia posible”. Sin duda es uno de los puntos más álgidos de los reclamos estudiantes de la Reforma del 18, y al menos en Argentina, el que tuvo más éxito pues fue incorporado rápidamente en la legislación.

7. Franquicias a los estudiantes. El Congreso “exhorta a los Centros Estudiantiles de América a constituir en sus senos comisiones de venta de materias y a llegar valiéndose de una razonada propaganda apoyada en la irrefutabilidad del hecho histórico a su verdadero y positivo progreso de la vida estudiantiles sus relaciones con el medio”. Este punto ha sido sin duda uno de los más exitosos y un recurso que ha permitido la supervivencia y el crecimiento de los Centros, al asegurarles recursos genuinos de financiamiento. Queda sin embargo por analizar de qué manera veían –en cada caso– la manera más eficaz de llevar este cometido. En el caso del CEM, aunque el sistema de difusión de los apuntes de cátedra llegó a ser normal en los años posteriores, como se colige de algunos documentos, en realidad la propia Revista, con los trabajos de docentes y de miembros del Círculo Médico,

proveía de un material de notable valor, que incluía imágenes explicativas y abundante bibliografía.

8. Becas y bolsas de viaje. El Congreso “declara que las becas y bolsas de viaje constituyen uno de los medios más indicados para operar la elevación del nivel de la cultura americana. Incita a los gobiernos de la América a contribuir a la creación de ellas en número cada vez mayor, cosa que es posible esperar dado el florecimiento financiero del continente”. También aparece la idea del mecenazgo, pues “Incita a los particulares, poseedores de cuantiosa fortuna y que profesen los elevados ideales de engrandecimiento nacional y continental a contribuir igualmente a la creación de las becas y bolsas de viaje”. Este punto fue retomado con interés por la organización del II Congreso, por lo cual no es necesario abundar aquí.

9.- Ejercicios físicos y celebración de torneos atléticos internacionales. El Congreso “estima necesario que los Institutos de enseñanza incorporen los ejercicios físicos a sus planes de estudios; invita a las asociaciones estudiantiles a tener acciones anexas a estos mismos sports”. Este punto también es mencionado en los temas del II Congreso y además ha tenido generalizada aceptación y cumplimiento, por lo que no es necesario abundar.

10. Glorificación de los prohombres americanos. Este punto, el penúltimo de la lista y el último con texto del voto, tiene una redacción diferente y más que un voto de los congresistas y una exhortación a las autoridades competentes, es una proclama mucho más amplia que conviene transcribir en extenso:

“Los estudiantes de América, reunidos por primera vez en el Congreso de Montevideo, incitan a toda la juventud intelectual del Nuevo Mundo a que por medio de la propaganda oral y escrita y con la realización de peregrinaciones patrióticas a los sitios históricos y a las tumbas gloriosas, renueve perpetuamente el recuerdo de los grandes nombres americanos y haga palpar en toda hora y en todo momento el entusiasmo por las bellas tradiciones de las patrias colombianas nobles, fuertes intelectuales y libres”.

Como puede observarse, el objetivo es fortalecer los ideales americanos (“colombianos” tal vez en el sentido más aproximado a “latinoamericanos”, o en referencia a la Gran Colombia bolivariana) y los medios propuestos abarcan tres ejes o sectores de acción: la oralidad, es decir, actos presenciales con discursos evocativos; la escritura en diversos medios, las “peregrinaciones” históricas. Los

dos primeros ejes han tenido aceptación y continuidad, ya que en todos los países ha sido y aún es común la realización de actos patrióticos y de publicaciones *ad hoc* en las efemérides nacionales, no habiéndose alcanzado, en cambio, la celebración de una fecha común, salvo el 12 de octubre, de tradición hispánica que además ha sido cada vez más cuestionada como celebración históricamente positiva. En cuanto a las “peregrinaciones”, hasta donde he podido averiguar, no es una propuesta de eco significativo, y en todo caso han sido organizadas en algunos casos, por centros cívicos, culturales o sociales, aunque pudiera haber participación de estudiantes o apoyo de sus centros.

11. Designar el 1º día de la Primavera como fiesta de los estudiantes. Esta votación no tiene texto. Ignoro si alguna vez se ha celebrado y en qué Universidades y/o países. En Argentina el 21 de septiembre, primer día de la primavera, es tradicionalmente celebración y asueto escolar sólo para la enseñanza secundaria, si bien suele llamarse “día del estudiante” en recuerdo de este voto.

La última parte de las resoluciones del I Congreso (fuera de la nómina anterior) declara constituida la Liga de Estudiantes Americanos regida por una reglamentación especial y designa a la ciudad de Buenos Aires como asiento del II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos a celebrarse en 1910. Esta escueta referencia se completa con la indicación de que “dicha Liga es la encargada de efectuar los trabajos necesarios para la celebración del próximo Congreso y fue declarada Buenos Aires asiento de la Presidencia”⁵.

Además se proponía, como acciones inmediatas, la Adhesión a la *Corda Frates*, Federación Internacional de los Estudiantes, la fundación de la Liga de Estudiantes Americanos, el intercambio de libros, revistas y diarios y la organización de congresos periódicos de estudiantes americanos, concretada en este mismo Congreso con la designación de Buenos Aires como sede del Segundo.

Finalmente, debemos recordar los reclamos de las hermanas Luisi⁶ (Paulina. Inés y Clotilde) por la creación de la Liga de Estudiantes Americanos incluyendo la participación femenina (exposición de Clotilde Luisi en la sesión correspondiente al

⁵ Las transcripciones textuales han sido tomadas de “Segundo Congreso y Liga de Estudiantes Americanos”, *Revista del CEM*, 8, N. 93, 1909: 1- 9.

⁶ M. C. Vera, art. cit. Clotilde Luisi, la primera abogada, uruguaya era la única congresista mujer, representante por Uruguay, siendo todavía estudiante.

tema), con presentación de un proyecto concreto con la correspondiente organización y reglamentación. Aunque fue acogido con aplausos, la delegación argentina se opuso considerándolo impracticable por lo complejo, mientras que otros se solidarizaron con él. Luego del debate el proyecto fue aprobado. Tal proyecto – como se verá más adelante– fue difundido por la FUBA con motivo de la organización del Segundo Congreso, pero nada se resolvió en él. Los objetivos de la Liga fueron discutidos por extenso durante el III Congreso de estudiantes reunidos en Perú en 1912 y fueron publicados en sus propios *Anales*. El fracaso de la iniciativa mostró que a la delegación argentina no le faltaban motivos de escepticismo, pero tal vez –como se sugiere aquí– las razones no eran sólo la complejidad organizativa, sino otras más profundas que nunca lograron superarse definitivamente.

Los encendidos y esperanzados discursos que marcaron el cierre ponen el acento en tres ejes programáticos de futuro inmediato: 1. las reivindicaciones académicas; 2. la ayuda a los estudiantes de la región; 3. las cuestiones culturales más amplias y socio-políticas. Estos tres ejes serán retomados tanto por los demás congresos como por los líderes reformistas argentinos. Pero no todos del mismo modo, ni con la misma intensidad y adhesión.

1.2.2. El II Congreso de Estudiantes, 1910 - Argentina

De las actividades de la FUBA anteriores a la presidencia de Loudet, es importante recordar la preparación y realización del Congreso de Estudiantes de 1910, porque allí se manifiestan algunos de los aspectos reivindicatorios que se esgrimirán en los años siguientes. En su difusión y realización el Centro de Estudiantes de Medicina aportó su trabajo y su órgano oficial, la Revista *Círculo Médico Argentino* y *Centro de Estudiantes de Medicina*.

Luego del éxito del Primer Congreso, se consideró de suma importancia dar continuidad a las reuniones de estudiantes americanos, tal como lo había resuelto el plenario montevideano, convocando al Segundo Congreso y estableciendo su realización en Buenos Aires. El momento era oportuno, pues ese año el Congreso sería parte de los muchos y grandes festejos del Centenario que se preveían. La Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), siendo la agrupación estudiantil más importante del país, quedó encargada de su convocatoria y organización. Dentro de la FUBA, por otra parte, cada centro federado participó a través de sus representantes y también por sí mismo, de acuerdo a sus propios canales organizativos.

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina fue uno de los más activos, en cuanto a la continuidad e importancia de sus actividades. Debe señalarse especialmente que disponía de un órgano oficial, la *Revista del Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina*, de aparición mensual y que, además, al ser compartida por el Círculo Médico Argentino, es decir, por médicos graduados, muchos de ellos docentes (o aspirantes a serlo) en la propia Facultad, gozaba de más peso académico⁷. Este hecho muestra que las reclamaciones estudiantiles eran compartidas por buena parte del profesorado, al menos por la parte de él que –como los alumnos– se hallaba disconforme con el estado de la docencia e investigación médicas de la Universidad. Puede decirse, entonces, que el Círculo Médico compartía –al menos implícitamente– todas las reivindicaciones y aspiraciones que se comentan a continuación.

La *Revista CEM* publicó varias notas sobre el II Congreso, tanto antes como después. Por su importancia y por ser la más extensa y pormenorizada anterior a la celebración, y contener la suma de las reivindicaciones que se repetirán en los años siguientes hasta la consolidación de la Reforma, me detendré en la nota publicada en noviembre de 1909⁸.

Anuncia en primer lugar que el II Congreso se realizará en Buenos Aires, comenzando el 9 de julio de 1910 (el día de la Declaración de la Independencia, cuyo Centenario se celebraría en 1916). El objetivo propuesto como marco es muy amplio y toca más bien aspiraciones socio-políticas que académicas:

“No podía la juventud permanecer indiferente ante la gran obra moral que trata de concretar en realidades positivas el sentimiento de la unión americana, y de estrechar los vínculos de amistad entre las naciones del continente. Corresponde, al contrario, como deber imperioso, la iniciativa de una manifestación que interpretara ese noble anhelo” (p. 81).

Debe observarse que de la reunión se espera ante todo un resultado “moral”, que consistirá en fortalecer el movimiento hacia la unión americana que, por lo demás,

⁷ No fue el único caso de alianza entre estudiantes y profesionales, aunque tal vez el más consecuente. Por lo que hace a los ingenieros, el Centro de Estudiantes es uno de los más antiguos, porque data de 1900, y la *Revista Politécnica*, fundada el mismo año, llevaba una Sección dedicada al Centro de Estudiantes de Ingeniería.

⁸ T. 9, N. 99: 81-89.

era un motivo recurrente en los discursos políticos del Centenario. La invitación es considerada una “cita de honor” (p. 82) que recuerda la obra de los fundadores de la independencia continental, un siglo antes.

A continuación la nota transcribe en forma completa el **Programa**, que consta de 22 artículos. Se trata en realidad más bien de un Reglamento, pues se establecen las directivas y condiciones para participar. Primeramente (art. 1) el lugar y la fecha: Buenos Aires, 9 a 16 de julio de 1910. Se establece que serán miembros del Congreso los delegados de las asociaciones estudiantiles americanas y de las Universidades e Institutos de enseñanza que no tuvieran constituidas dichas asociaciones, pero que se adhieran al Congreso enviando delegados (art. 2). Además todo estudiante, aun cuando no forme parte del modo indicado, puede presentar un trabajo que sea de interés para las reuniones (art. 3). Todas las propuestas se recibirían hasta el 1 de junio de 2010 y la FUBA, como organizadora del congreso, debía comunicar los temas a medida que se recibieran los trabajos (art. 5).

El art. 6 establece las sesiones temáticas del Congreso: 1ª. Medicina, Farmacia y Odontología; 2ª. Derecho y Ciencias Sociales; 3ª. Ingeniería y Ciencias Físico Naturales; 4ª. Filosofía y Letras; 5ª. Agronomía y Veterinaria; 6ª. Comercio y Estudios Secundarios; 7ª. Estudios Normales; 8ª. Bellas Artes. Se establece también que podrán desdoblarse o refundirse (art. 7) y cada una contará con su propio presidente, vicepresidente y dos secretarios (art. 10). Las conclusiones de cada sección serían consideradas propias de todo el congreso salvo que fueran contrarias al espíritu general del mismo (art. 12).

Como puede apreciarse, las primeras cinco secciones corresponden en parte a las Facultades tradicionales, si bien no todas las Universidades las tuvieran todas. En cambio las tres últimas merecen algún comentario. Las secciones sexta y séptima se refieren al nivel secundario de enseñanza y no al universitario. Es cierto que la UBA tenía a su cargo un bachillerato y una escuela comercial cuya organización dependía del Rectorado (como sucede también en la actualidad), y esto podría ser un motivo de la inclusión temática. Sin embargo, considero más bien que este tema ya había sido abordado en otros documentos estudiantiles como una preocupación por la formación pre-universitaria. Y en el caso del magisterio, concretamente, se puede pensar en los ecos del Congreso Pedagógico y las discusiones sobre la ley 1420⁹.

⁹ En 1884 (siendo presidente el Gral. Julio A. Roca) se dicta la ley 1420, que establece la educación común, gratuita y obligatoria, cuyo debate parlamentario fue uno de los más arduos

En cuanto a las Bellas Artes, que gozaban de un estatuto docente propio, pareciera que su inclusión se debe al interés de vincular ciertos estudios o prácticas especiales (incluyendo el deporte, como se verá) al nivel universitario, para lo cual se esbozarán diversos modelos y canales de extensión universitaria.

Siguen algunas normativas sobre la coordinación del Congreso, a cargo de un Comité General compuesto de un presidente, cuatro vicepresidentes y dos secretarios, elegidos en la sesión inaugural (arts. 7 y 8) y que será depositaria de los trabajos y antecedentes que obren en poder de la Comisión organizadora (art. 11).

El siguiente artículo importante es el 13, que establece los temas de los plenarios (“Asambleas plenas”) y que son los siguientes: 1°. Liga de Estudiantes Americanos; 2°. ¿Qué medios deben poner en práctica los estudiantes para cumplir los deberes de la vida cívica?; 3°. ¿Conviene la formación de un tribunal que propenda a la cultura del carácter de los estudiantes? Constitución de dicho tribunal. Medios que emplearía; 4°. ¿Cómo podrían los estudiantes cooperar a la disciplina universitaria y al mayor aprovechamiento de las enseñanzas?; 5°. ¿Ayuda mutua? ¿Qué medio convendría más con dicho propósito?; 6°. ¿Cómo podrían vincularse los jóvenes después de terminados sus estudios universitarios?; 7°. La huelga como medio de

de la historia política argentina. Se centraron por una parte en la conveniencia de una ley común, por otra, en la exclusión de la enseñanza religiosa (católica) obligatoria. En el tiempo que nos ocupa, la cuestión de la enseñanza religiosa, que había terminado siendo el centro del debate parlamentario en 1884, había sido desplazada por el interés creciente en la admisión de instituciones educativas no oficiales (“libres”) que tuvieran atribuciones para otorgar certificados válidos a nivel oficial. La sanción de la ley fue precedida por el Congreso Pedagógico Nacional reunido en 1882, donde se iniciaron ya los debates y las tomas de posición enfrentadas parlamentariamente dos años después. Esta breve ley –de sólo 8 artículos– es considerada un parteaguas en la cultura argentina. Casi 80 años después, las polémicas seguían agitando, precisamente en la época del Sesquicentenario. En ese contexto escribe, por ejemplo Marta M. Storni de Orozco, en la revista del Consejo Nacional de Educación, en 1951, un artículo titulado “Antecedentes históricos y caracteres de la ley 1420” donde afirma que la sanción de esa ley llenó una de las aspiraciones más importantes de la época, nacida con los ideales de Mayo, mencionando entre los próceres tempranamente propiciadores de estas ideas a Manuel Belgrano y Mariano Moreno (*El Monitor de la Educación Común*, 1961, p. 11). Baste esta mención para dar idea de la magnitud del debate a lo largo de la historia de la educación argentina. Dentro de la inmensa bibliografía citaré solamente una obra clásica panorámica, Manuel I. Solari, *Historia de la Educación Argentina*, Bs. As., Ed. Paidós, 13ª reimp. 1991, cap. 7, La educación en la época positivista, pp. 180-216.

resolver los conflictos estudiantiles; 8°. Conveniencia del sistema de repetidores en la formación de los cuerpos docentes de las Facultades; 9°. Fundación de Casas de Estudiantes; 10°. Necesidad de elevar el nivel intelectual y moral del pueblo, por la extensión universitaria; 11°. Régimen temporario de intercambio de profesores y alumnos de las distintas Universidades, ya sea este canje nacional o internacional; 12^a. Adaptación de los estudios al medio ambiente económico, social, industrial, etc.; 13°. La cultura literaria como complemento indispensable de una verdadera cultura científica; 14°. A qué género de estudios conviene dar preeminencia en los programas de enseñanza secundaria; 15°. Especialización de los estudios preparatorios para ingresar a cada Facultad; 16°. Fomento del atletismo. Su rol biológico, individual y social; 17°. Docencia libre en las Universidades, su reconocimiento y reglamentación oficial.

Es claro que este cúmulo de temas, por lo demás notablemente dispares, no podía ser tratado con profundidad y amplia discusión en plenarios diarios de los ocho días del congreso. En realidad el temario es una herencia tanto de las inquietudes del Primer Congreso, según se ha visto, como de los propósitos de la Liga, según se verá en el punto siguiente de este trabajo, que constituye el primero de los temas encarados y que tuvo votación positiva y comenzó la tarea de organización casi inmediatamente, con el propósito de llevar un proyecto completo al Segundo Congreso. Casi todos los temas siguientes, de uno u otro modo, están incluidos en dicha propuesta.

Aunque tanto en el este listado como en el Proyecto de Liga los propósitos o cuestiones aparecen en un cierto desorden, se pueden nuclear en grupos temáticos afines. Yo propondría en este caso la siguiente lista temática, en orden de amplitud decreciente:

1. Temas generales de vinculación universidad-sociedad, que corresponde a los ítems 2, 6, 10, 12;
2. Temas relativos al mejoramiento de la calidad del estudiantado: ítems 3, 4, 5, 11, 13;
3. Medidas concretas de mejoramiento de la enseñanza universitaria: ítems 8, 11, 13, 14, 15, 17;
4. Apoyos y derechos estudiantiles: 7, 9, 16.

La vinculación universidad-sociedad es un tema recurrente en el movimiento reformista, incluso con un claro tinte político vinculado a nuevas corrientes ideológicas y a partidos políticos cuyo surgimiento fue litigioso. Concretamente la

Unión Cívica Radical, que ganó las elecciones de 1916, surgió como un movimiento revolucionario en 1890, con replicaciones en 1900 y 1905. Una buena parte del ideario radical podía ser asumido naturalmente por los reformistas estudiantiles y eso explica también el apoyo que el presidente Hipólito Yrigoyen (radical) dio a la Reforma Cordobesa del 18. Pero en mi concepto, el punto original en que los reformistas encuentran un canal específico de vinculación es la extensión universitaria, siempre recomendada e incluso realizada tempranamente, como en el caso de la Facultad de Medicina de UBA¹⁰. La concepción que el Centro de Estudiantes de Medicina tenía de la extensión universitaria era amplia, incluía desde los apoyos extracurriculares más o menos vinculados a las cátedras hasta las acciones sociales de ayuda formativa a obreros y personas de escasa escolaridad y por tanto con dificultades de inserción laboral.

Los reformistas de la FUBA, y en especial los de la Facultad de Medicina, eran conscientes de la carencia de formación general del estudiantado, constituido entonces por una considerable proporción de hijos de inmigrantes (es decir, argentinos de primera generación) que si bien se habían adaptado a la escolaridad establecida por la ley 1420 de educación común, carecían de nexos culturales más concretos y fuertes con las tradiciones de formación heredadas del siglo anterior. Obsérvese la preocupación por la disciplina y el aprovechamiento de los cursos, que hace pensar en una cierta dispersión de los esfuerzos docentes frente a colectivos no suficientemente preparados para la disciplina del estudio. También la preocupación por mantener la conexión del graduado con la Universidad es recurrente, y es una de las cuestiones que el CEM abordó con éxito, al vincularse tempranamente al Círculo Médico Argentino, institución que nucleaba a graduados en general, fueran docentes o profesionales.

Además de medidas generales de mejoramiento como las indicadas en el punto anterior, otro grupo temático se centra en medidas muy concretas que, en el caso del CEM, llevarán la prioridad de los reclamos que tendrán lugar hasta incluso después

¹⁰ En la "Memoria" del Centro correspondiente a 1916 (*Revista CEM*, 1916: 428ss), además de los Informes de Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Revista y Oficina de Vacuna (rubros institucionales presentes en memorias anteriores), aparece el Consejo de Extensión, como una "novedad", con el informe de su encargado Gregorio Bermann, quien explica las actividades que realizan: cursos con profesores de la Facultad, conferencias, servicio de biblioteca, aportes a la difusión de la cultura popular, recibiendo por ello agradecimientos de centros obreros y comunales.

de la Reforma. En primer término, desde el punto de vista del ingresante, dos puntos propugnan cómo debe ser la enseñanza secundaria para habilitar una formación previa adecuada; además se plantea qué estudios preparatorios son convenientes, es decir, se admite la necesidad de alguna formación de ingreso. Ya en la carrera, se plantean tres medidas que, a juicio de los reformistas, mejorarían notablemente la calidad de la enseñanza. En primer lugar –y esto también es recurrente– la necesidad de establecer sistemas regulares de intercambio de profesores (y eventualmente de alumnos); en segundo lugar, la enseñanza libre es una de las banderas que con más ahínco han defendido los estudiantes, apoyados por los mejores profesores. Finalmente, el sistema de repetidores es una alternativa a la formación de recursos humanos dentro de las cátedras, que vendría a reemplazar al sistema existente de simple designación por parte del catedrático, sin reglas de actividad o sistemas de control del aprendizaje¹¹.

Por último, tenemos tres ítems que en mi concepto presentan lo que podrían considerarse reivindicaciones sociales de los estudiantes. En primer lugar el derecho de huelga, o sea, la aceptación de la huelga estudiantil como medio de protesta y de presión para obtener mejoras. Este ítem no hace sino legitimar desde el congreso medidas que de hecho se habían tomado años antes, concretamente en la UBA, y que en algunos casos fueron el origen de los Centros estudiantiles, como el CEM¹². Sin embargo la admisión y el uso efectivo de este método no fueron homogéneos ni constantes. Algunos líderes reformistas, como Osvaldo Loudet, nunca lo propiciaron, decantándose más bien por los reclamos formales a través de expedientes académicos, que presentaban con el aval de profesores importantes y consejeros. La erección de una Casa de Estudiantes fue también una bandera que no tuvo tanta resonancia pero que fue rápidamente atendida¹³. En cuanto al atletismo, un recurso formativo psicofísico muy recomendado en el contexto higienista de la

¹¹ Esto se solicitó expresamente en la petición del CEM al Consejo Directivo, en 1916, que se analizará en el Capítulo 4.

¹² En la Universidad de Buenos Aires hubo huelgas estudiantiles desde 1903 a 1906. En ese marco se crea el CEM, en 1904; cf. Ricardo Romero, *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Compilación de entrevistas y documentos, Alejandra Torres. Bs. As., FUA, 1998, pp. 23-24.

¹³ La “Memoria” de Salvador di Benedetti correspondiente a 1908-1909 anuncia la FUA como un hecho consumado, con aportes monetarios del Rector y que el senador Joaquín V. González presentó un proyecto para construir la “Casa de los Estudiantes” (*Revista CEM*, 1909: 15 ss).

época, también aparece reiteradamente en los documentos programáticos¹⁴. Sin embargo, por lo que hace al CEM, al parecer quedó suficientemente cubierto por las actividades de extensión universitaria, de modo que dos o tres años después desaparece de la lista de reivindicaciones.

El Programas del Congreso, además de dar instructivos sobre el modo de desarrollarse las sesiones y las votaciones, concluye con un listado de los temas propuestos. Es importante pasar revista a los temas con algún breve comentario, pues dan una idea certera, aunque breve, de la introducción temática que los alumnos reclamaban en los planes de estudio de las diferentes facultades, ya que sobre ellos se presentaban los trabajos.

Temas para la sección Derecho y Ciencias Sociales: 1. Ejercicio de la procuración por los estudiantes de Derecho; 2. Necesidad de un estudio nacional del derecho; 3. Divorcio: necesidad para América de una legislación uniforme; 4. Condición económica y legal del obrero; el obrero universitario; posibilidad del tipo en América; 5. El régimen necesario [sic ¿sucesorio?] y los hijos no legítimos. Si procedería y en qué sentido la reforma del sistema vigente.

Como se aprecia, es un reducido número de temas y todos son conflictivos, ya que producían discusiones teóricas y también jurisprudencia divergente. La cuestión del estudio nacional del derecho es un tópico general que se planteaba porque los planes de la época concedían mucho espacio al Derecho Romano, a la historia general del derecho, al derecho internacional (o también al de gentes, junto o no con teoría general del derecho). Incluso la enseñanza del derecho nacional (los códigos de fondo y de forma) estaba muy orientada a explicar las normas argentinas a partir de las fuentes y el derecho comparado, con escasa atención a la jurisprudencia o las interpretaciones locales¹⁵. Dos cuestiones del derecho de familia son anticipatorias:

¹⁴ También fue propiciado en las publicaciones profesionales. Por ejemplo la *Revista Politécnica* tenía una sección dedicada a la Educación y dentro de ella otra especial y la más relevante, referida a Educación Física.

¹⁵ Recuérdese por ejemplo, la bibliografía jurídica académica más famosa de la época, que incluía los siguientes tratados: Florentino González, *Lecciones de Derecho Constitucional*, Bs. As. Imp. Berheim, 1869; Vicente Fidel López, *Curso de Derecho Romano bajo un nuevo plan*, Bs. As. Imp. Mayo, 1872, T. I; Onésimo Leguizamón, *Derecho Internacional*, Apuntes sobre el programa, redactados por Luis T. Pintos y Joaquín Rivadavia, Bs. As. Imprenta Pintos, 1874; Juan José Montes de Oca, *Introducción general al estudio del Derecho*, Bs. As., Imp. Mayo, 1877. Esta bibliografía y similares perdura, junto con sus epígonos, 25 años

el divorcio y el reconocimiento de los hijos ilegítimos, planteando al menos como posibilidad una reforma del sistema vigente, de inspiración tradicional y católica. No es ocioso observar que en 1910 podía agitarse la cuestión del divorcio y de los hijos nacidos fuera del matrimonio (“hijos naturales”) luego de la consolidación del sistema obligatorio del matrimonio civil¹⁶, que en su momento fue objeto de rechazo por parte de los sectores más tradicionales. La cuestión jurídica laboral comienza a plantearse con los derechos de los obreros, en particular el de huelga, que sólo será reconocido muchos decenios más tarde a nivel constitucional. La posibilidad de un estudiante obrero es una notable anticipación, pues recién con la reforma educativa del Presidente Perón y la fundación de la Universidad Obrera (luego Universidad Tecnológica Nacional)¹⁷ se hará realidad esta aspiración. Por último, el reclamo de

después. Cf. Ricardo Levene, *Manual de historia del Derecho Argentino*, Bs. As. Kraft Lda., 3ª ed. 1962 y Abelardo Levaggi, *El cultivo de la historia Jurídica en la Universidad de Buenos Aires*, Bs. As. Perrot, 1977.

¹⁶ El Código Civil argentino sancionado en 1869 mantenía la figura del matrimonio religioso (católico) con efectos civiles. De acuerdo a la larga tradición colonial y criolla; pero el proceso de consolidación del poder del Estado, ya bien afianzado en la década del 80, llevó a la secularización de la institución matrimonial y al control estatal sobre ella de modo exclusivo a los efectos jurídicos. La ley 1565 (1994, durante la presidencia del Gral. Julio A. Roca) creó los Registros Civiles cuya función era establecer el estado civil de las personas a través de su registro obligatorio. Cuatro años después, en 1888, se dicta la ley 2393 de matrimonio civil, que entró en vigencia el 1 de noviembre de 1889. En ese ínterin, hubo algunas reacciones adversas del catolicismo tradicional, que no tuvieron efecto disuasorio en el Congreso. Sin embargo, e n su conjunto constituyeron un frente de resistencia ideológica que determinó respuestas del otro bando, como se constata aquí. Cf. María Cristina I. Díez, “La génesis del matrimonio civil”, *Prudentia Iuris*, N. 70, 2011, pp. 133 ss.

¹⁷ Cf. Carlos Ríos y Enrique Daniel Silva (Comp.), *Cuestiones conceptuales e históricas en base a la Ingeniería*, San Justo, Tercer Milenio, 2013, abordan la historia de la UTN en su primer capítulo, “A modo de antecedentes históricos”, de Enrique Daniel Silva, quien traza una breve pero acertada síntesis de la historia de la ingeniería argentina partiendo de c. 1880, aunque haciendo también algunas referencias al período anterior, en cuanto a la introducción de mejoras técnicas, como la electricidad y los ferrocarriles. Los aspectos sociales se intercalan con las referencias académicas y la situación de la educación en la época, con un análisis de la Ley Avellaneda. Se aportan cifras y cuadros estadísticos de los estudios y graduaciones de diferentes facultades en varias universidades (Buenos Aires, Córdoba, La Plata) en los primeros años del siglo XX. Este estudio muestra que si bien la ingeniería y los estudios técnicos eran muy valorados, no estaba en el espíritu de la época la consideración de las necesidades de un estudiantado obrero. Con especial referencia a la época de la Reforma y su incidencia en los estudios de ingeniería, v. del mismo autor “La Reforma Universitaria del

que los estudiantes de Derecho, luego de haber alcanzado algún nivel de estudios pudieran ejercer la procuración, era una demanda resistida por los abogados, situación que finalmente –también decenios más tarde– se resolvió creando un título intermedio.

Temas para la Sección Ingeniería y Ciencias Físico Naturales: 1. Enciclopedismo y especialización en los estudios de la Ingeniería y de las Ciencias Físico-naturales; 2. Disminución del recargo de memoria en los exámenes de las Escuelas Técnicas; 3. Supresión del trabajo práctico de exámenes en las materias en que estos se efectúan con regularidad durante el año escolar en las Escuelas Técnicas; 4. Construcciones contra temblores; 5. Aprovechamiento de la corriente de los ríos para el dragado de los mismos; 6. Aprovechamiento de las mareas para la producción de fuerza motriz.; 7. Uso de las maderas americanas para la fabricación de papel; 8. Sistemas de riego.

Como puede apreciarse, también son pocos temas, con objetivos muy diversos. Los tres primeros temas reclaman atención a problemas del plan de estudios y de los métodos docentes en Facultades y Escuelas Técnicas¹⁸. Por otra parte, los restantes cuatro ítems, que se refieren exclusivamente a Ingeniería, reproducen preocupaciones análogas que los ingenieros estudiaban, produciendo informes y

18 y la enseñanza de la Tecnología”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y la ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del pensamiento científico argentino. Actas*, Bs. As. Ed. FEPAI, 2018: 20-42; y “La Reforma Universitaria del 18 y la formación de ingenieros”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 153-178.

¹⁸ La preocupación se recoge, por otra parte, en la producción editorial de la época, debiendo mencionarse especialmente: *Revista de Matemáticas* (fundada por V. Balbín en 1889), *Revista de Matemática y Física elementales* (dirigida por el Dr. Bernardo I. Baidaff, 1919); *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, *Revista de la Universidad Nacional de Buenos Aires*, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, *Contribución al estudio de las ciencias físicas y matemáticas*, Universidad Nacional de La Plata, con 3 secciones: Física, Matemáticas y Técnica (en 1915 se refunda las dos primeras). Otro grupo editorial está constituido por las revistas técnicas que contienen artículos de ciencia aplicada, como *Revista Técnica* (1895-1918, dirigida por Enrique Chanourdie), *La Ingeniería* (órgano del centro Nacional de Ingenieros, fundada en 1897), y como medio de difusión didáctica hay que mencionar la *Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería*, fundada en 1900, y que publicó regularmente trabajos teóricos de las materias de carrera.

proyectos que recogía especialmente la Revista *La Ingeniería*¹⁹. Aunque Argentina no es un país proclive a los terremotos, los hubo, incluso graves, en la región andina; la experiencia de otros países, especialmente Chile, en la preocupación por las construcciones antisísmicas se refleja en el punto cuarto²⁰. Tres de los puntos se refieren a los recursos hídricos y su posible aprovechamiento, en consonancia con varios proyectos²¹ que seguramente eran conocidos por los estudiantes; extraña sin embargo que no se planteara el tema de las inundaciones, un asunto bastante extendido aunque con epicentro en la cuenta del Salado (Provincia de Buenos Aires) y que concitaba gran atención, ya que se discutían diversos proyectos en vistas a la aprobación y financiación gubernamental²². El punto 7 me parece una novedad, pues no se registra antes, salvo incluido en la cuestión más general del aprovechamiento de los bosques nativos, asunto que –a la inversa– fue muy cuestionado por los naturalistas, como se ve en el temario correspondiente, donde se reclama la salvaguarda de espacios naturales autóctonos.

¹⁹ La importancia de esta revista durante el período que nos ocupa no puede ser exagerada. Fue el primer órgano profesional que en forma sistemática, desde 1897, publicó secciones dedicadas a temas de infraestructura rural y urbana. Por lo que hace a las Obras Públicas (interés común de los temas presentados en esta sección) y para poner sólo algunos ejemplos, desde 1897 publicó las siguientes secciones: de arquitectura de empresas públicas (diques, estaciones ferroviarias y canales); de caminos públicos; de ferrocarriles interurbano e internacional (proyecto especial trasandino); puentes y viaductos; navegación (desde 1903); irrigación (desde 1907).

²⁰ Este tema en cuanto a su especificidad es minoritario, pero la cuestión básica de la investigación y adaptación de los materiales tenía amplia acogida, en esta época, en la *Revista Politécnica*, en sus secciones Resistencia de Materiales (desde su fundación en 1900) y Estabilidad de las Construcciones (a partir de 1905).

²¹ Se encuentran principalmente en la sección Irrigación de *La Ingeniería*, con aportes regulares desde 1907, como se ha dicho antes.

²² Debe recordarse que durante la etapa política conservadora, en especial los gobiernos del Gral. Julio A. Roca fueron activos en materia de mejoramiento urbano y rural, especialmente las cuestiones de desagües, saneamiento, agua potable, tratamiento de residuos, etc. V. un estudio de esta política y su financiamiento en José Arce, “Roca y las obras de Salubridad”, *Publicaciones del Museo Roca - Estudios XV*, 1966. Cf. también mi trabajo “Ambientalismo urbano en el Novecientos porteño. Algunos problemas recurrentes”, en Celina A. Lértora Mendoza (Coord.) *Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Bs. As., Ed. FEPAI-IPGH, 2011: 337-353.

Temas para la sección Medicina, Farmacia y Odontología: 1. Cuándo y cómo debe el estudiante de medicina, hacer su práctica hospitalaria; 2. Conveniencia de que las materias preparatorias y auxiliares se estudien con proyecciones médicas exclusivamente. Hacer intensivo el estudio de la clínica médica; 3. Necesidad de que la enseñanza de la anatomía sea práctica y sintética, dominando en ella el criterio médico y quirúrgico; 4. Docencia práctica libre (médica, quirúrgica y obstétrica). Derechos de los jefes de sala o laboratorio para enseñar y otorgar certificados válidos ante la Facultad; 5. Conveniencia de instituir la enseñanza de la química biológica como uno de los fundamentos más indispensables de la clínica; 6. Que el estudio actual de la Terapéutica sea substituido por el de la Terapéutica clínica; 7. Profilaxis y lucha contra las enfermedades contagiosas de América; 8. Reglamentación de la idea ya aprobada en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos de Montevideo (1908) sobre “bolsas de viaje”; 9. Unificación de las farmacopeas americanas. Legislación y ética farmacéutica; 10. Necesidad de establecer laboratorios de estudios químicos y farmacodinámicos de los medicamentos americanos para su aprovechamiento terapéutico; 11. Creación de cátedras de Ética Médica: 12. Moral profesional.

Este temario y el de Filosofía y Letras son los más extensos. Al mismo tiempo, y en cuanto vinculado al CEM, presenta algunos ítems que eran entonces y siguieron siendo durante una década, reivindicaciones concretas de mejoramiento de la enseñanza médica. Destaco en primer lugar la exigencia de que todas las materias del plan fueran dictadas por médicos, incluyendo las humanísticas y éticas, asegurando así, como en otros documentos se dice expresamente, la visión médica de los temas y los problemas. En segundo lugar se destaca la exigencia de dar más importancia a la clínica médica y a las prácticas, así como la orientación de la anatomía (que debe ser más orientada a la praxis médica que a la biología), algo que en los años siguientes será objeto de varios expedientes que el CEM presentó bajo la inspiración y con la firma de Loudet²³. Aunque el punto incluye a la Odontología, no hay ítems específicos y sólo dos de Farmacia, en los que se destaca la preocupación por la farmacopea americana y el aprovechamiento de los

²³ El más importante, que ya se ha señalado, es el petitorio de 1916. Además, siendo ya graduado y profesor, Loudet insistió en estas medidas reformistas desde el claustro docente; así, en 1920 presentó al Consejo un Proyecto de ordenanza sobre admisibilidad, plan de estudios, exámenes y promociones y otro Proyecto sobre la presentación de programas: cf. Osvaldo Loudet, Legajo personal, Archivo de la Facultad de Medicina UBA, N. 33.975.

medicamentos de origen local²⁴. Finalmente, las “bolsas de viaje” (becas) fue también un punto reiteradamente exigido por los estudiantes, aunque no por igual en todas las facultades. En Medicina el reclamo sí fue bastante constante y vinculado al intercambio de profesores, algo muy recomendado por los propios docentes, a lo que adherían los estudiantes añadiendo consideraciones sobre la importancia de extenderlo a los cursantes, como modo de mejorar su preparación profesional. Finalmente merece destacarse el interés por las enfermedades contagiosas, algo que ya comenzaba a vislumbrarse como una cuestión de difícil solución.

Temas para la sección Agronomía y Veterinaria: 1. Conveniencia de instituir escuelas prácticas del arte de herrar, para formar un personal técnico, auxiliar al Médico Veterinario, en el ejercicio de su profesión; 2. Indispensabilidad de los parques zootécnicos, en la enseñanza práctica de la Zootecnia; 3. Que el estudio actual de la “Terapéutica” sea substituido por el de “Terapéutica Clínica” en la Facultad de Veterinaria; 4. El curanderismo en veterinaria. Medios prácticos para combatirlo; 5. ¿Hay conveniencia de especializar los estudios de los Ingenieros Agrónomos, en la Ingeniería Rural?; 6. Importancia de una estación experimental de maquinaria agrícola, anexa a la Facultad de Ingeniería; 7. ¿Conviene o no, en el estado actual de las ciencias agronómicas en América, la especialización de sus estudios?; 8. Necesidad de dar en los Institutos Superiores de Agronomía, el estudio de la parasitología vegetal, y especialmente de las plagas agrícolas, toda la importancia que merecen; 9. Ventajas que reportaría, para el Ingeniero Agrónomo la reglamentación de la carrera.

Este dossier temático es un tanto disperso. Sin embargo, puede notarse en primer lugar, preocupaciones análogas de los veterinarios y los médicos: reforzar la clínica y evitar el curanderismo (algo que no dicen expresamente los médicos, pero que era

²⁴ Algunos temas farmacéuticos tenían una tradición consolidada a través de la *Revista Farmacéutica*, pionera de las publicaciones profesionales argentinas, fundada en 1858 por impulso de la Asociación Farmacéutica Bonaerense (funda a su vez dos años antes y que en 1866 se nacionalizó con el nombre de “Sociedad de Farmacia nacional Argentina). Sus secciones fundacionales eran cuatro: 1. artículos originales (nacionales o extranjeros traducidos), 2. artículos y noticias sobre ciencias naturales (tema luego cubierto por *Physis*); 3. trabajos específicos de farmacia y 4. cuestiones jurídicas y de ejercicio profesional. A estos se añadieron secciones de hecho, entre las cuales destacó la de comentarios a diversos proyectos. Ya en la década de 1860, la revista puede presentar, entre sus logros, la formación de la Farmacopea Bonaerense y la incorporación de los trabajos clasificatorios de Burmeister y Strobel.

común a ambos ámbitos). La propuesta de cursos para ayudantes, a nivel universitario, es también un tema novedoso. En conjunto, el dossier parece aproximarse notablemente al concepto epocal de “ciencia útil”²⁵.

El resto de los temas se refiere a Agronomía. Hay algunos puntos de contacto con las preocupaciones de los naturalistas²⁶, como la necesidad de los parques naturales para el estudio de las especies animales y vegetales, así como el estudio de las plagas y en general la parasitología vegetal. La formación de ingenieros agrónomos tenía dos facetas; por una parte, la formación agrícola acerca de la cual se discute si es no necesaria una especialización y si reportaría ventajas la reglamentación oficial de la carrera²⁷. Por otra, la faceta dirigida a la creación de maquinaria agrícola, asunto en que Argentina estaba adelantada en relación no sólo a otros países americanos, sino incluso en relación a otros europeos, lo que

²⁵ Este concepto campea en la producción científica argentina de fines del siglo XIX, de influencia positivista, que se preocupa también por la difusión científica y la dimensión social de la ciencia, como puede apreciarse en las publicaciones y anuncios de la *Revista Técnica* y la *Revista de la Unión Industrial*. Cf. mi estudio de estos aportes en “Ciencias útiles y revistas de difusión científica en Argentina finisecular (1870-1910)”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N. 23, 2006: 207-222.

²⁶ La revista *Physis*, de las sociedades de naturalistas homónima, que comenzó a editarse en 1912, recogió en sus primeros números esta preocupación, con un trabajo específico pionero en su género: M. Doello-Jurado, “Conveniencia de establecer un parque nacional en los alrededores de Buenos Aires”, *Physis* 1, N. 4, 2012: 200-206. Sobre este tema cf. mi estudio “La preservación del medio natural en proyectos de principios del siglo XX”, en *Recursos naturales argentinos: pasado y presente. XIV Jornadas de historia del pensamiento científico argentino*, Bs. As. Ed. FEPAI 2010: 9-32.

²⁷ Debe tenerse en cuenta que a principios del siglo XX la divisoria disciplinaria era menos tajante de lo que fue luego, en especial en la segunda mitad del siglo. Por ejemplo, cuando Enrique Herrero Ducloux en *Las ciencias químicas*, hace su aporte sobre la historia de la química argentina a la publicación colectiva de la Sociedad Científica Argentina para celebrar sus 25 años de vida, divide la bibliografía pertinente de la producción nacional hasta 1922 en los siguientes ítems: historia y enseñanza de la química, fisicoquímica, química mineralógica y geológica, hidrología termomineral, industrial y agrícola, química orgánica, química biológica, química analítica, química bromatológica, química legal y toxicología, fitoquímica, química agrícola y química tecnológica. Se observa entonces, que los químicos (no mencionados en este documento que analizo) consideran como de su producción temas agrícolas e industriales que constituyen parte de una rama específica: química aplicada.

determinaba dificultades de los inmigrantes, agricultores en sus países de origen, para adaptarse rápidamente al uso de maquinaria²⁸.

Temas para la sección Filosofía y Letras: 1. Estudio antro-po-etno-geográfico de Sudamérica (la raza americana, su estudio somático, sus naciones y tribus y su relación con el suelo que habita); 2. Craneoscopia (el cráneo y sus anomalías anatómico-atávicas, con especial referencia al cráneo americano); 3. Debe crearse la Cátedra de Literatura nacional (Historia Literaria) en las Facultades de Filosofía y Letras, que no la tuvieran; 4. La enseñanza de la Arqueología Americana deberá siempre completarse con excursiones científicas de carácter nacional; 5. La falta de un curso de Bibliografía, debe ser subsanada en las Universidades Americanas; 6. Las civilizaciones prehistóricas americanas en cuanto de sus relaciones depende el problema étnico; 7. Carácter nacional de la educación, su importancia en las naciones americanas; 8. El feminismo y su importancia. La admisión de la mujer en las Universidades; 9. La sociología contemporánea en América. El problema de la nacionalidad; 10. Creación de una oficina internacional americana de antigüedades con asiento en Buenos Aires, para uso exclusivo de los universitarios americanos; 11. El problema paleo-antropológico en América, con especial indicación de las investigaciones realizadas en los estados americanos; 12. El hombre americano prehistórico en su relación con el suelo que habitó.

También este temario es desordenado, pero de singular interés, porque –a diferencia de los temarios anteriores, más centrados en las temáticas de interés local– hace una proyección tomando a América como unidad de estudio, en varias disciplinas a las que expresamente se refiere. Las dos disciplinas más representadas en este interés temático son la Etnografía (hoy diríamos Antropología Cultural) y la Arqueología. Se propicia un estudio complejo del hombre americano, su constitución física, su socialización, su cultura, su historia y su relación con el ambiente. Estos puntos están de acuerdo, por otra parte, con las ideas más avanzadas en la investigación europea sobre las culturas “primitivas”, pero en este contexto adquieren una valoración ideológica diferente. Resalta la propuesta de formar un repositorio de objetos exclusivo para el estudio universitario, dando origen a los museos que fueron siendo organizados por las Universidades.

²⁸ La maquinaria de construcción y la agrícola fueron los dos temas más usuales en los trabajos de ingenieros, sean proyectos o exposiciones docentes, según se registran en la *Revista Politécnica*, en su sección Máquinas (desde 1905).

Debe destacarse la impronta nacionalista que los estudiantes reclaman para las disciplinas del área. Se exige la creación de cátedras de la literatura nacional (de cada país y –puede colegirse– en relación con los otros de América); se exige que la educación en general, y por ende la Pedagogía, tenga carácter nacional; en sociología se debe dar relevancia al tema de la identidad nacional. Destaca en este punto la cuestión del feminismo, y la incorporación de la mujer a la vida universitaria, tópico que rescata y se hace eco de las discusiones que se estén dando en la sociedad.

Este documento analizado, en el marco de los movimientos que anunciaban los sucesos de 1918, nos permite enunciar dos breves consideraciones.

En primer lugar, que el caso del CEM de la Facultad de Medicina de la UBA constituye una muestra de accionar de los grupos estudiantiles porteños más activos (otros fueron los de Derecho e Ingeniería), con una idea clara de sus reivindicaciones y con recursos de acción efectivos para lograr sus objetivos. Aparece entonces como un claro pragmatismo, más allá de otros reclamos más amplios, como la aspiración al panamericanismo, la solidaridad social, la lucha contra los imperialismos. Estos objetivos más amplios y difusos, si bien eran indudablemente compartidos por todos los reformistas, al parecer no tuvieron radicación en proyectos concretos con vías factibles, y fueron diluyéndose.

En segundo lugar, por lo que hace a la FUBA, como la federación universitaria más activa en la organización del Congreso, es evidente que fue exitosa en la convocatoria tanto a los universitarios argentinos como extranjeros que acudieron con entusiasmo y ofrecieron interesantes proyectos para discutir y aprobar en cuanto a los cambios necesarios en los planes de estudio. No puede negarse que fue un hito en el camino que años después, en medio de los acontecimientos cordobeses de 1918, daría origen a la Federación Universitaria Argentina, logrando concretar una aspiración que hundía sus raíces en los primeros movimientos, a fines del siglo XIX y que iniciaba en los comienzos del siglo XX un nuevo derrotero.

1.3. El Proyecto de Liga

Un poco antes de la convocatoria anteriormente analizada, la *Revista del CEM* publicó²⁹ una nota bastante extensa sobre el Proyecto de Liga de Estudiantes Americanos, explicando los antecedentes del mismo. Comienza por referir los resultados de la votación de la Asamblea del I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, realizado en Montevideo del 26 de enero al 2 de febrero de 1908.

Las resoluciones tomadas por dicho Congreso estaban relacionadas a los puntos de discusión previa, y ya han sido analizados en el punto 2.1. Recordemos aquí que fueron los siguientes: 1. Universidad oficial y universidad libre; 2. Sistema de enseñanza y métodos de exoneraciones por parte del profesor. 3. Estudios libres y reglamentación obligatoria. 4. Unificación de los programas y equivalencias de los planes académicos. 5. Especialización y generalización de los estudios preparatorios. 6. Representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de la Enseñanza Universitaria. 7. Franquicias a los estudiantes. 8. Becas y bolsas de viaje. 9. Ejercicios físicos y celebración de torneos atléticos internacionales. 10. Glorificación de los prohombres americanos. 11. Designar el 1º día de la Primavera como fiesta de los estudiantes.

Como ya se señaló, la última parte de las resoluciones del I Congreso (fuera de la nómina anterior) declara constituida la Liga de Estudiantes Americanos regida por una reglamentación especial y designa a la ciudad de Buenos Aires como asiento del II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos a celebrarse en 1910. Sin embargo, la Liga no había logrado su organización ni tampoco darse un reglamento, hasta fines de 1909, cuando el tema es retomado por la FUBA como encargada de la organización del II Congreso. En la nota mencionada de la *Revista del CEM* se transcribe el documento del proyecto organizativo tal como estaba difundándose, dentro de los preparativos del Congreso a llevarse a cabo al año siguiente. Es decir, que la organización de la Liga sería una de las tareas del Congreso de 1910 y la FUBA se limitaba a ofrecer un documento para someter a discusión. Es posible que el grupo de organizadores considerara la tarea de armar la Liga antes del Congreso como excesiva para sus posibilidades. Lo cierto es que con anterioridad al mismo, sólo se conoce la difusión del documento que se comenta a continuación.

²⁹ “Segundo Congreso y Liga de Estudiantes Americanos”, *Revista del CEM*, 8, N. 93, 1909: 1- 9, ya citada.

El proyecto consta de dos partes: Bases y Reglamentación. Aunque no se dice expresamente, se infiere que las Bases habían sido consensuadas en 1908, lo que explica su brevedad y la falta de argumentos fundamentadores. Los cuatro puntos abordan sólo las cuestiones más generales y las que habiendo sido ya aprobadas no corresponde volver a discutir (con el Reglamento no sucede lo mismo). Siendo textos breves y concisos, conviene transcribirlos con algún comentario de interés

“1°. La Liga de Estudiantes Americanos tiene por objeto propender a la solidaridad americana, fomentar las relaciones entre los estudiantes americanos y ocuparse de las cuestiones que a estos interesan”.

Estos tres objetivos básicos se corresponden con declaraciones del I Congreso, que ya se han visto. Comparando este texto con el programa del II Congreso y con otros documentos posteriores, se observa una tendencia clara y constante a privilegiar el último (el interés de los estudiantes) hasta llegar a ser casi exclusivo como programa (en la Reforma de 1918) si bien se mantienen retóricamente los otros.

“2°. Para llenar el primer fin secundará con su autoridad moral y con sus votos toda obra de paz y de arbitraje, organizará torneos internacionales, estudiará la mejor forma de glorificar en común a los prohombres americanos; fomentará el estudio de la historia, literatura, instituciones y costumbres de cada pueblo americano”.

Ya se ha mencionado en el primer punto y también en el comentario a los votos del I Congreso, que estos proyectos continentales no tuvieron un eco significativo, tal vez porque la política exterior de los países americanos no iba en el mismo sentido. Pero éste es un tema a investigar y dilucidar más prolijamente.

“3°. Atenderá al segundo objeto organizando congresos periódicos en las diversas ciudades americanas; incrementando los viajes individuales; tratando de obtener de los gobiernos la institución de becas y bolsas de viaje; facilitando el intercambio de libros, diarios y revistas; poniendo en relación a los estudiantes, particularmente a los que se dedican a un mismo orden de estudios y facilitándoles los informes y datos científicos que puedan serles útiles durante sus estudios o después de la terminación de ellos”.

Este contenido programático más específico parece haber sido el sentido, el motivo y el objetivo de la Liga, al menos en la intención de los organizadores del II Congreso y esto explica –me parece– que estas referencias a actividades concretas en beneficio del colectivo estudiantil hayan sido retomadas en las secciones y los temas del II Congreso.

“4°. Se ocupará de las cuestiones que atañen a los estudiantes tratando de obtener franquicias para ellos y de resolver en su favor y en justicia los conflictos y dificultades que puedan surgir, allanando las dificultades que obstaculicen su camino”.

También este punto programático específico fue retomado por la FUBA al organizar el II Congreso, y por lo que hace al CEM, se ocupó con mucho empeño en el sistema de franquicias. En cuanto a asegurar resoluciones justas y equitativas, el CEM y luego Consejeros de la Facultad se ocuparon en establecer reglamentaciones para diversos casos que producían conflictos, para evitar arbitrariedades, finado claramente pautas para profesores y alumnos.

La segunda parte del proyecto contiene la Reglamentación propuesta, dividida en tres capítulos. El Capítulo I trata la organización de la Liga y establece los siguientes puntos en sendos artículos: 1. Serán miembros de la Liga todas las naciones americanas que se adhiera a ella en representación de los estudiantes de sus universidades, por intermedio de un Consejo nacional; 2. La presidencia de la Liga durará un año y será desempeñada sucesivamente por todas las naciones americanas; 3. El Congreso de Estudiantes de Montevideo designará la primera nación que debe desempeñar la presidencia de la Liga (como se ha visto, este punto ahora incluido en el reglamento, había sido votado a favor de Argentina); 4. Las designaciones siguientes se harán por elección a mayoría absoluta de votos; 5. La elección se practicará en la siguiente forma. En el mes de Diciembre cada nación comunicará su vista al Consejo que ejerza la presidencia, en el cual en reunión plena, procederá a la apertura de los pliegos de votación, realizará el escrutinio y comunicará su resultado a cada miembro de la Liga, durante el mes de Enero. En caso de empate decidirá el consejo que preside (de la documentación que he podido consultar no surge que se haya realizado alguna vez este proceso en forma completa, pero sería necesario investigar más); 6. El último día de Febrero cesará en sus funciones el consejo saliente y el 1° de Marzo entrará a ejercer el nuevo electo (tampoco este punto tuvo cumplimiento pues la organización de la Liga no llegó a efectivizarse en forma que le permitiera actuar como tal en el ámbito internacional); 7. El consejo elegido, así

que tenga noticia de su elección y antes del 1° de marzo comunicará a los demás su ciudad de residencia (vale el mismo comentario).

El Capítulo II trata los consejos nacionales y sus directivas son las siguientes: 1. Los consejos nacionales se compondrán de cinco a nueve miembros, los cuales elegirán de su seno su presidente, y demás autoridades que juzguen necesarias; 2°. Serán organizados y nombrados por los estudiantes de cada nación, según su reglamento interno que se darán en concordancia con sus usos locales; 3. Cada consejo nacional llevará un registro en el cual se inscribirán todos los que deseen tener representación en la Liga y que estos reglamentos admitan; 4.. Podrán inscribirse en los registros de los consejos nacionales: a) Los estudiantes que cursen sus estudios en las universidades de la nación donde resida el consejo nacional; b) Los estudiantes que habiendo terminado sus estudios quieran continuar formando parte de la Liga; c) Los que el consejo nacional admita en calidad de bienhechores; d) Los que la Liga admita con carácter honorífico; e) Las asociaciones de estudiantes de la nación; 5. Los inscriptos en la categoría a) abonarán la cantidad de media libra esterlina anual; los de la categoría; b) igual cantidad; los de la categoría c) una cantidad igual o superior a 2 libras esterlinas; los de la categoría e) 15 libras esterlinas por cada 30 asociados o fracción superior a 20. Estas cuotas formará el tesoro de la Liga así como lo que se obtenga por donación u otro concepto; 6. Cada consejo nacional remitirá anualmente al consejo que ejerza la presidencia un balance de caja y una breve memoria; 7. Las cantidades necesarias a los gastos que deban efectuarse para realizar los fines de la Liga se abonarán por el consejo presidente, tratándose de gastos menores; en caso contrario el consejo resolverá el mejor modo de hacer efectivos los pagos; 8. El consejo nacional presidente tomará las decisiones a nombre de las Liga, a mayoría absoluta de votos. Las proposiciones podrán ser presentadas por uno de los miembros o por un consejo nacional; 9. Cada consejo nacional adoptará un emblema, que, cuando dicho consejo ejerza la presidencia usará junto al de la Liga y a su izquierda, usándolo solo en los demás casos. Dicho emblema deberá ser comunicado a cada consejo nacional.

Como puede apreciarse, estas directivas están tomadas de las normativas generales habituales para asociaciones sin fines de lucro y los mismos centros estudiantiles funcionaban, al menos en Argentina, conforme a estas pautas. Pero, como ya se ha dicho, no llegaron a constituirse los consejos nacionales como entidades federadas en la Liga, aunque este modelo sin duda inspiró el funcionamiento de centros especiales que, por ser más pequeños y estar en trato directo con los estudiantes de su propia facultad, fueron mucho más funcionales.

El Capítulo III trata los deberes y atribuciones del Consejo Presidente, que son las siguientes: 1. Dar cumplimiento a los fines de la Liga que se especifican en las bases de este reglamento; 2. Propender a la realización de las conclusiones a que arriben Congresos de Estudiantes Americanos; 3. Remitir a cada consejo nacional una breve memoria de la situación en la cual se concentrarán todos los datos útiles que con tiempo deberán remitirle los consejos nacionales de las demás naciones, según se indica en el capítulo correspondiente. El Consejo presidente deberá dirigir una revista que será órgano de la Liga. El Consejo de Estudiantes de Montevideo resolverá sobre su título, formato, época de salida, etc.

Como ya se expresó, estas normativas no tuvieron cumplimiento, si bien se observa que la FUA, al constituirse, adoptó un criterio análogo en relación a las Federaciones adheridas.

El Capítulo IV trata las disposiciones generales, que son las siguientes: 1. Las bases de este reglamento no son modificables. Este reglamento sólo podrá ser modificado por un Congreso de Estudiantes Americanos a propuesta de las dos terceras partes de las naciones que forman parte de la Liga y por decisión de la mayoría absoluta de asistentes; 2. El idioma oficial de la Liga de Estudiantes Americanos es el español. Las comunicaciones a los consejos nacionales deberán hacerse en este idioma y en el de la nación al cual se remitan; 3. La Liga adoptará el emblema que determine el Consejo de Estudiantes de Montevideo.

Ya se hizo un comentario respecto a la diferencia entre las bases y la reglamentación, que de todos modos ha resultado históricamente irrelevante por la desarticulación del proceso de organización de la Liga. Resulta interesante que no se contempla el portugués como idioma de la Liga, a pesar de la activa participación brasileña en el I Congreso. El último punto se incluye retrospectivamente.

1.4. Perfilando la Reforma

Luego de los Congresos de 1908 y 1910, se realizó un tercer congreso en Lima, en 1912 (que no se va a considerar aquí), suspendiéndose el programado para 2014 en Santiago de Chile debido a la Primera Guerra Mundial. El movimiento iniciado en estos congresos intentó consolidarse en la Liga, propuesta que, como se ha visto, no tuvo resultados inmediatos.

En ese contexto, los ideales reformistas se plasman en cada país de acuerdo a sus entornos, y en Argentina también en relación a los nuestros. Estos resultados muestran básicamente dos realidades.

La primera, que la FUBA fue exitosa en sus propósitos de convocatoria a los estudiantes argentinos y su tarea de contactos y trabajo conjunto con otras federaciones argentinas es un camino real y efectivo del cual la creación oficial y de la FUA en 1918 es el último paso, convalidando una federación de hecho existente y actuante desde por lo menos dos años antes.

Segunda que, en cambio no tuvo el mismo éxito en su convocatoria amplia al área latinoamericana.

Se esbozan ahora algunas sugerencias sobre las causas de estos disímiles resultados. En primer lugar que Argentina, a diferencia de otros países, tenía una tradición bastante consolidada de reclamos estudiantiles, como que los primeros registrados datan del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba. Las dificultades habidas en el proceso de reconstrucción del sistema universitario argentino, a partir de 1860, también habían determinado muchas discusiones sobre la conveniencia de los distintos modelos que se proponían. En el último período del siglo XIX en el país se habían desatado varias polémicas sobre aspectos vinculados a la vida académica³⁰ y la literatura producto de ellas era conocida por los estudiantes de los lustros siguientes. En suma, que cuando se producen las huelgas de comienzos del siglo XX, los estudiantes están en posesión de una tradición reivindicatoria que supieron aprovechar como experiencia.

Por otra parte, y sin perjuicio de la celebridad de la Universidad de Córdoba, de hecho la de Buenos Aires era la más importante y un punto de referencia de las demás. El éxito de la FUBA fue determinante, a mi parecer, en la formación oficial de la FUA en 1918.

³⁰ En especial debe mencionarse la actuación de Ramos Mejía, estudiada por Laura Guic, “Ciencia y política: el contexto universitario de los antecedentes de la Reforma. El caso de José María Ramos Mejía”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAL, 2018: 11-18.

En cambio, otros países de América, aun contando con centros estudiantiles entusiastas, no tuvieron el empuje de la FUBA para organizar una federación nacional que pudiera constituirse en capítulo o consejo nacional de la Liga. Los tres congresos (el de Montevideo en 1908, el de Buenos Aires en 1910 y el de Lima en 1912) ratificaron las propuestas reformistas centrales: cogobierno, autonomía, extensión, docencia libre y periodicidad de cátedras. Pero los movimientos estudiantiles no tuvieron fuerza para aplicarla o mantenerla, y sólo Uruguay y México incorporaron –como Argentina– la participación estudiantil³¹.

Finalmente, creo que también la decisión política del gobierno argentino en 1918 fue decisiva para el triunfo de la Reforma y la consolidación del poder de la FUA y con ella, de las demás federaciones de centros universitarios de Argentina. No es que el gobierno de Yrigoyen haya creado por sí mismo la Reforma, pero sí fue un agente en su momento decisivo para consolidarla³². Habiendo aceptado los reclamos estudiantiles y eliminado los obstáculos académicos a la Reforma mediante intervenciones a la Universidad, la legislación que admitió los principales reclamos reformistas, por tratarse de una legislación nacional general y obligatoria, cerró toda discusión sobre la misma: tanto el Ministerio Nacional como los Estatutos de cada universidad debieron adecuarse a ella y los jueces debían aplicarla en caso de conflicto. Esta situación no se dio en otros países americanos y considero que esa circunstancia obstaculizó, retrasó y finalmente abortó los intentos reformistas más radicales, particularmente el del co-gobierno.

Debe decirse también, que nuestra oferta universitaria era escasa, pues sólo contábamos con tres. Ahora bien, la Universidad de Buenos Aires acogió tempranamente la mayoría de los reclamos estudiantiles estrictamente académicos, como se ve en este libro, por lo cual en realidad las huelgas que habían sido el inicio de este proceso, y que habían ocurrido entre 1903 y 1906, eran ya cosa del pasado a fines de la década siguiente. La Universidad de La Plata, de reciente creación, no tenía tampoco grandes reivindicaciones porque su propia breve historia no daba pie para ello. En cambio Córdoba tenía en su seno, en cuanto ciudad, y en cuanto a su comunidad universitaria, motivos claros de tensión que finalmente llevaron al

³¹ Cf. Ricardo Romero, ob. cit., p. 58.

³² En esto coinciden sobre todo los estudios realizados durante las décadas 70 y 80 Pasadas, en especial las propiciadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín; por ejemplo Luisa Brignardello, *El movimiento estudiantil argentino*, Bs. As., Ed. Macchi, 1972 Alberto Cirio / Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria I*, Bs. As., CEAL, 1987, respectivamente.

estallido³³. Es posible –aunque esta inferencia contrafáctica no puede pasar de lo probable– que sin la cerrazón de las autoridades y –hay que reconocerlo– de un considerable grupo de profesores que votaron al Rector Nores³⁴, no se hubiese producido un movimiento tan violento. Pero de todos modos la inquietud estaba, y también se concretó el mix político que dio al presidente Hipólito Yrigoyen la posibilidad de atraer los jóvenes universitarios a su partido recientemente ganador de las elecciones nacionales y perfilado como la gran fuerza política para el futuro inmediato.

La relación política-reforma ha sido estudiada, debatida y sigue sin hallar consensos definitivos, porque posiblemente ello no es posible: la hermenéutica no es una ciencia exacta y hay elementos históricos reales y documentales que permiten apoyar una u otra interpretación, si bien la crítica histórica más actual se inclina a una visión menos apolagética y triunfalista. Volveré sobre este tema en el Epílogo.

1.5. Osvaldo Loudet en este trabajo

Tal vez no sea ocioso recordar que esta investigación **no** es un estudio histórico sobre la Reforma en sí misma, sino que ella es tomada en consideración como marco de uno de sus agentes, que no es ni siquiera mencionado por muchos de los historiadores del hecho, tal vez por la peculiaridad de su propia participación en ella. En efecto, Osvaldo Loudet, si bien fue –y esto es documentalmente indudable– uno de los agentes centrales de la Reforma Universitaria argentina, no es habitualmente visualizado como tal, debido, me parece, a la hermenéutica que ha presidido (y todavía preside) la mayoría de los estudios. Aquí se quiere dar otra visión. Por la

³³ Este tema ha sido estudiado recientemente con nuevos aportes por Norma D. Riquelme: “Presagiando tiempos por venir: prematuros intentos de reforma en Córdoba”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y la ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del pensamiento científico argentino. Actas*, Bs. As. Ed. FEPAI, 2018: 9-24 y “Tendencias liberales y católicas en la Universidad. Entre las promesas y desencantos de un nuevo siglo”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 53-88.

³⁴ Este proceso ha sido analizado en profundidad, con un detallado examen de todos los participantes y sus posiciones en cuanto a la elección rectoral y la política universitaria cordobesa por Marcela B. González y María Cristina Vera de Flachs, *Actores de la Reforma universitaria. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América*, Córdoba, Editorial INC, 2018.

misma razón **tampoco** es un estudio exhaustivo de la vida y obra de Loudet, sino que tiene el propósito de exhibir en directo sólo un aspecto de ella.

En consonancia con el proyecto indicado de evocar a Osvaldo Loudet con una mirada continuista en relación a sus ideales reformistas académicos, se ha estructurado la obra en cuatro capítulos temáticos conectados. En el primero se traza un perfil biográfico que suma a los ya publicados en diferentes medios, algunos datos específicos obtenidos de su Legajo Docente, radicado en el Archivo de la Facultad de Medicina UBA. En segundo lugar, el Capítulo 4 se dedica a analizar los escritos de Loudet que lo señalan como propulsor de los principales ideales reformistas en una versión que he llamado “transformacionista”, puesto que se opuso tanto al continuismo como al rupturismo de las tradiciones y prácticas académicas en su totalidad.

Como parte central de su biografía, el siguiente capítulo se dedica a analizar su labor docente, especialmente en la Facultad llamada –por tradición positivista– de Ciencias Médicas (cuando inició su docencia) puesto que la Medicina fue, cómo el mismo diría muchos años después “su esposa legal”. Pero también se toma en cuenta su presencia en otros dos centros académicos relevantes, la Facultad de filosofía y Letras de UBA y la Universidad de La Plata. El Capítulo 6 cierra el ciclo evocativo buscando ecos de sus ideales en las últimas etapas de su vida, analizando algunos escritos que contienen claves en ese sentido y que no han sido vistos así hasta ahora.

Por la gentil colaboración de dos colegas, la Dra. María Cristina Vera de Flachs y Esmeralda Gaiteri se añade el Capítulo 7, que contiene la transcripción, hasta ahora inédita, de la correspondencia de Loudet con Deodoro Roca, es decir, las notas que le envió durante los sucesos de 1918. Un breve Epílogo intenta una mirada de conjunto sobre todo lo escrito.

Los materiales originales de este libro han sido sobre todo los documentos obtenidos en el Archivo y la Biblioteca Académica de la Facultad de Medicina de UBA, por intermedio de la gestión del Dr. Abel Luis Agüero, a quien también agradezco la generosidad de redactar el Prólogo. Agradezco también a las autoridades de la Facultad y al personal de Archivo y Biblioteca el haber facilitado el acceso a la documentación y la amable atención recibida.

Sobre la base de estos materiales y de bibliografía secundaria específica, se han publicado los siguientes trabajos que anteceden a este escrito de conjunto:

- “Osvaldo Loudet y el Centro de Estudiantes de Medician UBA, 1911-1916”, con Abel L. Agüero; en Celina A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 107-120.
- “El Centro de Estudiantes de Medicina UBA y el Proyecto de Liga de Estudiantes Americanos, 1910”, *RIHUMSO* 7, N. 14, 2018: 141-157
- Osvaldo Loudet: notas biográficas de un reformista”, Junta Provincial de Historia de Córdoba, *IX Jornadas de Historia de Córdoba “Hacia los cien años de la Reforma Universitaria”*, Córdoba, 2018: 29-50.
- “Camino a la Reforma. El Centro de Estudiantes de medicina UBA y el II Congreso de Estudiantes Americanos, 1910”, Celina A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 89-106.
- “Osvaldo Loudet y su docencia en la Facultad de Medicina UBA. Un eco del ideario de la Reforma”, Celina A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y al ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 61-76.

Capítulo 2

Notas biográficas

Presento a continuación algunos trazos biográficos académicos de Loudet, conforme constan en su legajo personal, Archivo de la Facultad de Medicina UBA, N. 33.975¹ y en las publicaciones que se pudieron consultar².

Oswaldo Loudet nació en la ciudad de Buenos Aires el 13 de abril de 1889; era hijo de Oswaldo Loudet (1862-1894), destacado médico argentino, y de María Antonieta Tornú. Era sobrino de otro destacado médico, Emilio Loudet (1872-1923) y nieto del precursor de la fotografía en el país Bartolomé Loudet. Por tanto, muy posiblemente su inclinación a los estudios médicos tenga este origen familiar.

Terminó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional del Norte de la Ciudad de Buenos Aires en 1906, a los 16 años. Pidió ingreso a la Facultad de Medicina, en carta dirigida al Decano Dr. Eliseo Cantón, en febrero de 1907. El mismo mes pidió la exoneración del arancel de inscripción por tener buenas notas en el colegio secundario. Esta misma exoneración de aranceles por sus notas en la Facultad fue pedida y concedida en varias oportunidades.

Además estudió medicina en la Universidad de Córdoba, donde cursó varias materias, como consta por documentos según los cuales en 1913 la Universidad de Córdoba certificó que Oswaldo Loudet rindió en ella siete materias de la carrera de Medicina. En 1913 (marzo) solicitó al Decano Dr. Luis Güemes (de Buenos Aires) que se le reconozcan las materias de tercer año aprobadas en Córdoba y en abril del mismo año aprobó Anatomía Patológica en Córdoba.

¹ Está rotulado como Legajo de la Facultad de Ciencias Médicas. No está foliado, pero los documentos están incorporados por orden cronológico.

² Se ha revisado la que aparece en Wikipedia “Oswaldo Loudet”, Vicente O. Cutulo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentina (1750-1930)*, Bs. As. Ed. Eiche, 1968 s/v; Premios Konex; Página “Médicos argentinos”.

<http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/conociendonuestraciencia/medicos%20argentinos.html>; Apsa- Asociación de Psiquiatras argentinos

<http://historiayepistemologiaapsa.blogspot.com.ar/p/biografias.html>.

Otros datos específicos, aparecidos en publicaciones puntuales, se citan en cada caso.

Su tesis se tituló “La pasión en el delito”, apadrinada por Gregorio Aráoz Alfaro. En esta época es designado Consejero, cargo desde el cual propició numerosos proyectos, entre los cuales constan los siguientes de 1920: 1. Proyecto de ordenanza sobre admisibilidad, plan de estudios, exámenes y promociones, junto con el Consejero Dr. Ubaldo Fernández; 2. Proyecto de Plan de Estudios para la Escuela de Farmacia; 3. Proyecto sobre reorganización del Hospital Oftalmológico; 4. Proyecto de Premios Universitarios; 5. Proyecto de Homenaje a la Memoria de los maestros de la Facultad; 6. Proyecto sobre la presentación de programas.

Su carrera como docente comenzó el 30 de septiembre de 1920, cuando solicitó adscripción a la Cátedra de Clínica Psiquiátrica de la Escuela de Medicina. Ese mismo año, el 10 de diciembre presentó una Moción en el Consejo para crear el Instituto de Medicina Legal, que fue aceptada por el Consejo Directivo el 20 de mayo de 1921. Para optimizar su funcionamiento, ese mismo año 1921 presenta una Moción para modificar el art. 1º de la Ordenanza sobre Plan de Estudios en lo referente al curso de Medicina Legal y la disposición que establece la unificación de las Cátedras de Medicina Legal. La preocupación por la formación práctica integral se plasma en un Proyecto de resolución, presentado en diciembre de 1920, sobre incorporación integral a las Morgues.

Otros proyectos importantes que hacen a la vida universitaria y todos inspirados por el espíritu reformista son los siguientes: 1. Proyecto de resolución sobre homenajes a los profesores por parte de los alumnos (1921); 2. Proyecto de Ordenanza sobre becas universitarias (1921); 3. Proyecto de Ordenanza sobre Patronato de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas (1922).

El 22 de abril de 1926, se certifica el cumplimiento de los requisitos para la docencia libre de acuerdo a las nuevas disposiciones, y el 23 se lo designa Docente Libre de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica. El 7 de mayo del año 1926 se dirigió a la Comisión de Enseñanza a fin de que se abra concurso para proveer la suplencia vacante, lo que es aprobado el 18 de mayo. Los cargos y su especificación se mencionan en el Capítulo 4.

Entre 1921 y 1922 trabajó como médico agregado del Hospicio de las Mercedes. En 1925 pasó con similar función al Hospital Nacional de Alienadas. También fue médico en el Hospital Melchor Romero de ciudad de La Plata.

En 1919 se presentó a concurso en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA,

donde tuvo dificultades³ debido, en primer lugar, a que el Consejo Directivo lo rechazó por haberse presentado fuera de término. En 1921 se llamó a concurso de titularidad, siendo ganador y designado para el cargo el Dr. Enrique Mouchet. En julio de 1923 los Consejeros leen el dictamen del jurado para el cargo de profesor suplente de la materia citada. Los doctores Alejandro Korn, Alberini, Alfredo Franceschi y Jacinto Cuccaro recomiendan designar a Loudet. Por otra parte, Mouchet votó en disidencia argumentando que había salido derrotado en el concurso para cátedras del Colegio Nacional Central. El Consejo luego de atender los fundamentos, decidió aceptar el dictamen por la mayoría y enviar al Consejo Superior para que tratase el asunto. Finalmente Loudet ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras el 1° de octubre de 1923 como profesor suplente de Psicología primer curso, denominado desde 1927 Psicología Experimental y Fisiológica. El 25 de septiembre de 1934 fue designado profesor extraordinario en la asignatura mencionada. En julio de 1932 se lo designa como adscripto *ad-honorem* del instituto de Psicología, a la sección caracterología y criminología.

En la Facultad de Filosofía y Letras ocupó los siguientes cargos institucionales: Consejero en representación de los profesores suplentes (1925-1929); Miembro de la Comisiones de Enseñanza (1926) y de Plan de Estudios (1927). También fue Delegado oficial de la Facultad al Congreso Universitario de Santa Fe en septiembre de 1926.

En 1927 obtuvo un profesorado con una tesis titulada *Las reacciones antisociales de los débiles mentales*. Ese mismo año fue designado Director del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, creado en 1907 por José Ingenieros, en reemplazo de Helvio Fernández. Durante el ejercicio de ese cargo, que se extendió hasta 1934, fundó el anexo psiquiátrico de dicha penitenciaría y diseñó un protocolo de *Historia Clínica Criminológica* basado en el estudio de la personalidad del delincuente que sería utilizado por establecimientos penales e institutos de investigación de América Latina, entre ellos los de Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y Uruguay.

³ Cf. Pablo Rodríguez Sturla, Claudia Mabel Ferro y Guillermo López, “La actuación del Dr. Osvaldo Loudet en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA (1923-1946)”, *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*, Bs. As., 2016. Disponible en <https://www.aacademica.org/000-044/133.pdf>.

En 1931 fue designado Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Director Técnico del Instituto Psiquiátrico, cargo que mantendría hasta 1938.

En 1936 fue el primer titular de la nueva cátedra de Psiquiatría en la Universidad de La Plata.

La carrera científica y académica de Loudet estuvo centrada en la Psiquiatría y sus derivaciones tanto disciplinarias como sociales, y a comienzos de la década del '40 podría decirse que su empeño había sido definitivamente logrado y consolidado. Sin embargo, justamente en los últimos años de su docencia comenzó a enfrentar diversos cuestionamientos de los cuales ha quedado alguna constancia documental escueta, que es necesario tener en cuenta para explicar el abrupto final.

En su Legajo de la Facultad de Medicina de UBA hay datos de proyectos aprobados, lo que muestra la existencia de un grupo todavía bastante fuerte de Consejeros como para imponerlos. Menciono concretamente el "Proyecto de los Consejeros Bachmann, Rey, Loudet y Ahumada: mandato imperativo de los delegados estudiantiles por la formación de ternas" (aprobado por el H.C.D. en 1941) y el Proyecto de creación del curso de Médicos Psiquiatras (aprobado por el H.C.D. el 14 de octubre de 1942). Pero a la vez hay constancias de varios proyectos no aprobados y algunos ni siquiera tratados.

En 1942 el 30 de diciembre, fue designado Vice-Decano hasta terminar el período de su antecesor, que renunció. A su vez Loudet renunció pocos meses después, el 29 de junio siguiente.

En 1942, con retroactividad el 1 de marzo, fue designado como profesor interino de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica.

En 1944 Loudet notificó un cambio de domicilio, dentro de la Capital Federal, a Ayacucho 1085, 5° P. No existen otras constancias de cambios de residencia.

En 1945 fue propuesto como Delegado Titular de la Facultad al Consejo Superior (12 de marzo) lo que agradece y acepta el 15 de marzo.

A pesar de estos avances institucionales, se aprecia que las relaciones académicas se deterioraban; el 26 de febrero de 1945 informó que no se haría cargo

de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica. La última novedad docente que consta en el legajo es su informe sobre la inauguración de un Curso parcial de Clínica Psiquiátrica en el local del Hospital Nacional de Alienados (10 de septiembre de 1946).

Apenas dos meses después, el 18 de noviembre, presentó la renuncia a todos sus cargos; al serle aceptada la dimisión quedó desvinculado de la Facultad. Pero no fue olvidado y desde su alejamiento hubo intentos y gestiones para lograr su retorno o al menos una reivindicación. El 3 de marzo de 1953 se presentó al Consejo de la Facultad el proyecto del Consejero Orestes E. Adorno para designar a Loudet como Profesor Honorario, lo que fue aprobado el 4 de agosto de 1954. Este trámite termina con la reincorporación en el cargo activo, luego de la revolución que derrocó al gobierno del presidente Juan D. Perón. Loudet agradece el 14 de diciembre pero no acepta la reincorporación, trazando una breve historia de su vida y sus ideales. Con ello termina definitivamente su vinculación oficial a la Facultad.

De modo similar y muy probablemente por las mismas causas, el 18 de noviembre de 1946 el Delegado Interventor de la Facultad de Filosofía y Letras, el doctor Enrique François decide aceptar la renuncia del doctor Loudet y darle las gracias por los servicios prestados.

Además de estos cargos universitarios, Loudet tuvo una amplia actuación en otros círculos. Enseñó al igual que su padre en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Creó la Sociedad Argentina de Criminología y organizó y presidió el Primer Congreso Latinoamericano de Criminología, cuya apertura tuvo lugar en Buenos Aires el 25 de julio de 1938 con la presencia del Ministro de Justicia Jorge Eduardo Coll y la concurrencia de más de seiscientos profesionales latinoamericanos (médicos, abogados, antropólogos, sociólogos) fuertemente influenciados por el positivismo criminológico.

Fue también profesor titular de Criminología en la Escuela Superior de Policía de Buenos Aires.

Editó por más de 25 años la *Revista de Psiquiatría, Criminología y Medicina Legal*.

A partir de 1950 Loudet continuó dictando conferencias de su especialidad. El 28 de diciembre de 1955 fue designado para ocupar el sitial N°16 de la Academia Nacional de Medicina, sitial que llevaría su nombre luego de su muerte, incorporándose a la institución el 26 de abril del siguiente año.

En la década de 1970 dirigió el Instituto Popular de Conferencias, exponiendo en numerosas oportunidades sobre filosofía, medicina y humanismo.

Presidió la Sociedad de Medicina Legal y Toxicológica de Buenos Aires y la Sociedad de Psicología de Buenos Aires; fue fundador de la Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de La Plata, miembro titular de la Academia Argentina de Letras, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, de la Academia de Ciencias de Buenos Aires y de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, miembro honorario de la Sociedad de Psiquiatría de Córdoba (1980) y Asesor Honorario de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Obtuvo el Premio Alcorta (1976), el Premio Rioplatense del *Rotary Club* (1977), el Premio de Honor de la *Academia Internacional de Lutetia (Académie Internationale de Lutèce*, París, 1977), el Premio Konex de Platino y Diploma al Mérito en la categoría Ciencia y Tecnología, Especialidades Médicas (1983).

Loudet murió el 6 de octubre de 1983 en Buenos Aires; la Facultad de Medicina decretó duelo el día 7 de octubre. Al tiempo de su fallecimiento era Presidente Honorario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, miembro de la Academia de Letras y socio honorario de la Sociedad Argentina de Criminología. En sus exequias hubo varios oradores de relevancia: el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el de la Academia Argentina de Letras (Dr. Carlos Villafuerte), el Presidente de la Sociedad Argentina de Criminología (Dr. Víctor J. Irurzún) y Rodolfo Rozzo, en recuerdo de sus alumnos del Instituto Libre de Segunda Enseñanza. Aunque todos alabaron la relación de Loudet con sus respectivas instituciones, sólo Carlos R. Giudice, en su alocución en nombre de sus discípulos, destacó su labor como Consejero Estudiantil en la Facultad de Ciencias Médicas.

Algunas obras de O. Loudet

Fue autor de numerosas obras, entre las cuales merecen mencionarse, además de sus tesis:

- “El Instituto de Criminología de Buenos Aires”, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* 19, N.111, 1932: 257-282.
- “El Padre Castañeda a la luz de la Psicología Patológica”, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* 20, N.117, 1933: 225-261.
- “La historia de clínica criminológica”, *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* 21, N. 123, 1934: 209-240.
- “La obra psicológica de Ribot y la Psiquiatría Clínica”, *Re-vista de Psiquiatría y Criminología* 5 N. 29, 1940: 343-356.
- *Vida y espíritu del médico*, Bs. As., Kraft, 1952
- *Ensayos de crítica e historia*, Bs. As., Academia Argentina de Letras., 1975
- *Vocación y vida*, Bs. As., Emecé, 1979.

Las “Conferencias Osvaldo Loudet”

El 13 de diciembre de 1983, la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Humanismo Médico, de la Asociación Médica Argentina (AMA), instituyó la “Conferencia Osvaldo Loudet”, a desarrollarse en el ámbito de la Asociación Médica Argentina (AMA) a cargo de un prestigioso profesional que presentara tema vinculado con alguna de las especialidades que el Dr. Osvaldo Loudet cultivó.

En el Libro de Actas N. 2 de dicha Sociedad, habilitado el 26 de mayo de 1987, constan las siguientes Conferencias Dr. Osvaldo Loudet, que se indican a continuación por año, conferenciante y tema⁴:

- 1987, Dr. Abel Luis Aguero: “Las ideas de Pinel en la medicina rioplatense”.
- 1990, Dr. Julio Lardies González: “Aporte de Esquivel a la Psiquiatría”.
- 1990, Dr. Alejandro Basile: “Aporte de Richard Kraft Ebine a la Psiquiatría”.
- 1991, Dra. Alcira Zarranz y Dr. César de la Vega: “Miembros de la Primera Comisión Directiva de la AMA en la obra escrita del Dr. Osvaldo Loudet”.
- 1992, César de la Vega y Dr. Marcos Meeroff: “Semblanza del Maestro de la Medicina Dr. Osvaldo Loudet”.
- 1992, Dr. José Buroni y Dr. Enrique Ceballos. Tema “El hombre y la guerra”.
- 1993, Dr. Guillermo Jauregui en representación del Dr. César de la Vega ausente por enfermedad: “Palabras alusivas al décimo aniversario de la muerte del Dr. Osvaldo Loudet y al vigésimo aniversario de la Sociedad Argentina de Humanismo Médico. AMA.”

⁴ Se agradece a las Dras. Amalia e Inés Bores, de la CD de la Sociedad, haber proporcionado esta información.

- 1994, Dr. Eduardo Arribalzaga y Dr. Rodolfo Guiliano: “La ética médica actual según los medios asistenciales”.
- 1995, Dr. Julio Lardies González: “Apuntes para una historia de ética médica”.

Capítulo 3 **El líder reformista**

3.1. Su actuación en el CEM

La trayectoria de Loudet como líder estudiantil comienza y se desarrolla sobre todo en el Centro de Estudiantes de Medicina, donde fue la figura ceñera. Allí no sólo se hicieron reclamos prácticos, sino que él mismo los orientó fundándolos en consideraciones teóricas, con escritos que abarcan un decenio, pero se concentran en el quinquenio que se va a analizar con cierto detalle en este capítulo.

Sus ideas reformistas plasmaron tanto en escritos como en acciones. Aquí me referiré especialmente a cuatro trabajos suyos, escritos como dirigente estudiantil en la Revista CEM.

3.1.1. El escrito sobre el egoísmo intelectual

En 1911 publica en la Revista del CEM un artículo titulado “El egoísmo de los intelectuales”¹, siendo director de ella el Prof. Dr. Nerio Rojas, con quien Loudet trabajaría asiduamente años después. Se trata de un trabajo de reflexión basado en experiencias (personales y/o ajenas) sobre el proceder de los maestros universitarios en relación al cultivo de la ciencia y a la formación de discípulos (ver fragmentos en Apéndice documental, 1). El trabajo explora diversas formas de lo que el autor llama en conjunto “egoísmo intelectual”, pero que abarca diferentes casos a los que el concepto debe ser aplicado con matices.

Distingue en primer lugar un egoísmo que toma la forma de fanatismo científico, el cual –dice– es tan censurable como el religioso. Consiste en creerse dueño de la verdad y no aceptar ninguna alternativa, ni siquiera en el grado de probable. Como estudiante seguramente conoció muchos casos (por sí, o de otros) en que el docente se niega rotundamente a aceptar cualquier objeción a las teorías que enuncia como las únicas aceptables. Este proceder docente debió ser muy evidente –y molesto– dado que no sólo es criticado por los alumnos, sino incluso por docentes calificados, como se ve en el petitorio de 1916, que se analiza más

¹ *Revista del Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina*, 11, N. 119, julio de 1911: 667-675.

adelante. Estas ideas están en la base de lo que allí se denuncia y del reclamo de docencia libre.

Otra forma de egoísmo es el silencio, guardar la ciencia para sí y no comunicarla. Este aislamiento negativo no debe confundirse con el positivo, el que permite idear y crear, como pensaba Leonardo da Vinci. Se refiere a los aislamientos egoístas, que cierran los laboratorios al acceso de los jóvenes inteligentes, que si no inventarán algo enseguida, por lo menos aprenderán mejor las técnicas y sobre todo el amor a la ciencia².

Ambas formas de egoísmo intelectual son contrarias a la “misión social de la ciencia” que defendió siempre Loudet y que en la práctica se tradujo en el área de Extensión que propició la Reforma y que se implementó –incluso antes de ella– en la Facultad de Medicina.

Otro punto importante de este escrito es el análisis de la relación maestro-discípulo, que Loudet siempre defendió a condición de que fuera intelectualmente honesta y fructífera. Como estudiante que se inclinaba a la psiquiatría y por tanto al análisis de la relación entre los comportamientos desviados y la afectividad desbordada y sin control racional, en este trabajo traza un sutil análisis de dicha relación que, siendo deseable y positiva en general, puede irse transformando en adhesión puramente emotiva, llegando a confundir la ciencia con su soporte humano, y la adhesión racional con la adhesión afectiva. También observa sagazmente³ que la timidez inicial en los discípulos suele vetar el deseo de innovación y por eso raras veces hay disidencias valientes. Para vencer este escollo –como él mismo dice– se requieren fuerzas morales, de carácter, y no sólo inteligencia teórica. Porque ésta muchas veces, orientada por la afectividad, no sólo reafirma las tesis del maestro sino que va más allá, en una defensa incluso agresiva. Pone como ejemplos los casos de “derecho a la gloria”, relatando el enfrentamiento entre Magendie y Carlos Bell, y observando que las polémicas en realidad casi siempre las llevan más los discípulos que los maestros⁴.

La conclusión, finalmente, es también un preanuncio de la posición que Loudet tomará en las lides estudiantiles que siguieron: la crítica a los procedimientos

² Art. cit., p. 670.

³ *Ibíd.*, p. 671.

⁴ *Ibíd.*, p. 673.

académicos negativos y a las actitudes desechables de los docentes no significa de ningún modo optar por una alternativa de signo absolutamente contrario (como algunos pretendieron) eliminando la exigencia de formación académica con los maestros, la disciplina de trabajar con ellos, la asistencia obligatoria a las prácticas, la formación de experiencia profesional en los centros especializados y controlados por expertos. Él se coloca en un justo equilibrio entre prácticas en definitiva adocenadas y autoritarias pero carentes ya de valor científico debido a los avances de las disciplinas implicadas, y los reclamos de libertades –más bien libertinajes– también contrarias a la posibilidad de una formación científica y profesional seria. No he encontrado en los escritos de Loudet, ninguno que justifique la huelga estudiantil como un derecho absoluto, una forma violenta de pedir y obtener beneficios, cualesquiera fueran y por justificados que estuviesen. Siempre propició la crítica razonada y la búsqueda del consenso de los profesores de merecido renombre, cuyo apoyo al cabo iba a resultar definitivo para las reformas que se implantaron en la Facultad.

3.1.2. Director de la *Revista CEM*

En 1913 Loudet fue designado Director de la *Revista del CEM* y en el número de mayo de ese año escribe una editorial con motivo de su asunción al cargo (ver completa en Apéndice documental, 2). Se trata de un breve escrito programático, que comienza por reconocer a la revista como parte de una tradición académica médica argentina, iniciada precisamente por el Círculo Médico y su antigua revista *Anales*. Esto nos muestra que la idea reformista de Loudet no era rupturista sino más bien transformacionista, buscando la modificación de las instituciones académicas en tanto y cuanto se hubieran vuelto obsoletas. Propugna pues, una transformación actualizadora, que tome en cuenta los avances de las ciencias médicas, pero sin abdicar del pasado. Este punto es muy importante, porque un largo párrafo se dedica a la importancia de la relación maestro-discípulo, tema sobre el cual escribió reiteradamente, antes y después. Defiende al estudiantado sobre todo por su afán de búsqueda y de verdad, alejándose de los indiferentes o mediocres.

Y finalmente, en esta temprana época de su vida académica, reivindica con fervor dos aspectos sobre los cuales volverá muchas veces, hasta el fin de su vida: la necesaria honestidad y moralidad en la docencia, y la función social de la universidad. La primera idea es reiteradamente expuesta en los reclamos de modificación del régimen de concursos y nombramientos, gestiones de las cuales tomo para analizar la nota de 1916 que se presenta más abajo; la segunda idea se

concreta en la gestión para la creación de la extensión universitaria, que activó como presidente del Centro y de cuyas actividades da cuenta la Memoria de 1915. Volveré sobre esto.

3.1.3. El escrito sobre las universidades

Fue publicado en la *Revista CEM* en 1914⁵ y trata todos los temas polémicos que agitaban entonces a la política universitaria. Es un escrito bastante extenso en relación a otros suyos de la época (más breves), muy meditado, con amplio conocimiento de fuentes y documentos y sobre todo de una madurez que resulta asombrosa, teniendo en cuenta que su autor sólo contaba entonces 25 años. El escrito consta de dos partes (ver los fragmentos más importantes en Apéndice documental, 3) y en ellas trata los siguientes temas, conforme enuncia el “Sumario”:

1. La evolución universitaria argentina. Nuevas formas de vida, nuevas formas de cultura. La enseñanza intensiva y la extensión universitaria.
2. La enseñanza interuniversitaria nacional, americana y europea. Intercambios de profesores universitarios. Proyecto de Augusto Dellepiane.
3. El problema de las universidades; Rosario, Tucumán y Mendoza. Proyecto del diputado R. Castillo. Caracteres y Orientaciones.
4. Las Universidades libres y la Ley de Libertad de Enseñanza. El control del estado.

Con respecto a la evolución universitaria argentina su visión sigue la historiografía liberal de su época con matices comteanos, estableciendo tres etapas: metafísica (colonial), retórica (primera etapa de reorganización) y positiva o científica (su propio tiempo). Lo relevante es su defensa de la enseñanza con carácter científico y la necesidad de optar por una clara y adecuada metodología de investigación y docencia.

El tema de la extensión universitaria ocupa una parte importante del trabajo. Loudet fue un férreo defensor de la extensión como tarea social de la universidad. En este escrito abunda nuevamente sobre el tópico, fundando su necesidad en la correlativa de formar adecuadamente al ciudadano, imprescindible en un país republicano, afirmación de claro tinte sarmientino. En este escrito lamenta que la UBA tenga una tarea mínima de extensión, y él mismo procuró implementar proyectos de extensión en la Facultad, desde el Centro de Estudiantes, tarea que

⁵ “Problemas Universitarios”, *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, 14, N. 149, 1914: 49-54 y N. 150: 145-158.

resultó exitosa. En la “Memoria” del Centro correspondiente a 1915-1916⁶, además de los Informes de Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Revista y Oficina de Vacuna (rubros institucionales presentes en memorias anteriores), aparece el Consejo de Extensión, como una “novedad”, con el informe de su encargado Gregorio Bermann, quien explica las actividades que realizan: cursos con profesores de la Facultad, conferencias, servicio de biblioteca, aportes a la difusión de la cultura popular, recibiendo por ello agradecimientos de centros obreros y comunales.

Otro tema de cuidadoso desarrollo es el de las nuevas universidades propuestas por el Dr. Rafael Carrillo al Parlamento. Hace un análisis del proyecto para las Universidades de Rosario, Mendoza y Tucumán. Se pregunta si son necesarias o convenientes, con análisis comparativos de la cantidad de universidades en relación a la población, en varios países en este orden: Estados Unidos, Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, Austria-Hungría, España, Rusia, Suiza, Bélgica, Brasil, Argentina. Concluye positivamente, pero analiza cuáles deben ser sus caracteres y orientaciones. Es aquí donde afirma la necesidad de la permanente actualización de los contenidos, algo que será fuertemente reclamado en el petitorio de 1916, siempre sobre la base de superar la enseñanza dogmática o retórica y atenerse al método científico. Observa sagazmente que la vida universitaria argentina carece de unidad y relaciones internas, los maestros de una universidad son desconocidos en otra, y el estudiantado está disperso en cuanto a la elección de sus maestros. No es difícil ver aquí plasmado el anhelo y el proyecto de una Federación de Estudiantes que permita esos intercambios que la burocracia académica de cada universidad obstaculiza.

Por la misma razón, en esta temprana época y con notable visión de futuro, enfatiza la necesidad del intercambio de profesores, no sólo entre universidades argentinas, sino y sobre todo, con las extranjeras. El proyecto de Loudet (tal vez demasiado optimista) no es asimétrico, como fue luego en general el intercambio, hasta épocas recientes: él pone el acento en que nuestros profesores, pudiendo ir a otros países a enseñar (pone el caso de París) será una etapa de gran progreso y significará la consagración de nuestra capacidad académica⁷.

El último tema de gran debate se refiere a la libertad de enseñanza. Al respecto comenta la discusión sobre la ley de 1878⁸. Relata el discurso del Dr. Quintana en la

⁶ *Revista CEM*, 1916, p. 428ss.

⁷ Art. cit., p. 150.

⁸ *Ibíd.*, p. 153ss.

sesión parlamentaria del 9 de agosto de 1878, y su alabanza al amplio criterio sobre libertad de enseñanza imperante en Estados Unidos, especialmente en las universidades de Harvard y Yale en cuanto al reconocimiento de los estudios privados. Opina que la incorporación de los institutos secundarios es una práctica ajena a estas instituciones y no corresponde mezclar los dos casos.

Otro asunto vinculado a lo anterior es la aplicación de la ley de 1878, llamada de libertad de enseñanza, que agitó los medios académicos durante 1913, lo mismo que la ley del 3 de junio de 1885 estableciendo que los consejos de las universidades de Buenos Aires y Córdoba deben redactar sus estatutos de acuerdo a sus bases, así como la de 1895 sobre exámenes regulares y libres, todo ello en relación a un pedido de la recién formada Universidad Católica, cuya solicitud fue finalmente denegada⁹. En sus reflexiones muestra reticencia a las pretensiones de las instituciones religiosas, que se aferran a una verdad religiosa considerada infalible en desmedro de la crítica científica, si bien todo ello es expresado en términos muy respetuosos¹⁰.

En suma, este trabajo enuncia claramente los postulados reformistas que serán presentados en 1916 a su Facultad, defendidos en su presidencia de la FUBA en 1917 y consagrados por la Reforma de 1918, pero en un tono diferente al polémico y agitador de las revueltas estudiantiles posteriores, y que es –sobre todo– la visión de la Reforma que registró la historia. De algún modo aquí se quiere mostrar otra cara de ella.

3.1.4. La petición de 1916

En 1916 Loudet era Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina y en ese carácter encaró una presentación fundamentada al Consejo Directivo de la Facultad, proponiendo una aserie de medidas que en su conjunto constituyen un claro ideario reformista¹¹ (ver los principales fragmentos del texto en Apéndice documental, 4). El marco –que él mismo expone– es el planteo del propio Consejo acerca de la reforma del Plan de Estudios de la Escuela de Medicina. En este punto había notable

⁹ *Ibíd.*, p. 156.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 157.

¹¹ *Petición del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, Examen de ingreso - Modificaciones en el plan de Estudios - La formación del profesorado universitario*. Presidencia de Osvaldo Loudet, Bs. As., Establecimiento Tipográfico Kosmos, 1916.

acuerdo de profesores y alumnos, que Loudet explicita observando que el plan en vigencia era en ciertos aspectos excesivo (con mucha dedicación horaria a materias accesorias) e incompleto en otros aspectos, por no estar actualizado. A partir de aquí, la petición, referida puntualmente a los exámenes de ingreso y la formación del profesorado, esgrime un conjunto de postulados teóricos, en algunos casos ampliamente desarrollados, con el apoyo de textos de profesores médicos y de otras disciplinas.

La primera observación crítica es que la Universidad no sólo debe formar profesionales sino también científicos, y eso requiere dedicación y condiciones especiales que en muchos casos no se dan. Antes de la redacción del informe, se había convocado a una encuesta entre profesores, cuyos resultados fueron muy favorables a la reforma del plan en el sentido propiciado por los estudiantes. Este documento toma largos párrafos de Aráoz Alfaro, uno de los maestros que apoyó sin reservas los reclamos estudiantiles. Omitiendo los aspectos más específicos del plan propuesto y de los exámenes de ingreso, me detendré en la formación del profesorado, donde se exponen postulados claramente reformistas, en este caso concreto.

Las críticas al profesorado son variadas y van desde el adocenamiento al arribismo; numerosas desviaciones determinaron que decayera el nivel académico que tenían los maestros anteriores, quienes llegaron a sus cátedras luego de un concurso serio y severo, mientras que –dice Loudet– los de su tiempo se caracterizaban “por su poca severidad y por una tolerancia que ha sido justamente criticada por eminentes profesores de la Facultad”¹². Lo interesante es que esa laxitud es considerada una falla ética grave; el párrafo siguiente afirma que el jurado debe tomar en consideración, en primer término, la moral del candidato. Esta “moral”, como lo indica el contexto, se refiere a la seriedad y dedicación necesarias para optar a un cargo docente, y este juicio se reafirma con una cita del Dr. Gallardo. El sistema de concursos criticado exigía la adscripción a la cátedra como requisito para presentarse; y es en este punto que la moralidad académica es puesta en discusión: los “arribistas” sólo tienen que hacer de acólitos fieles de algunos profesores “adocenos”, y luego presentarse a un concurso donde casi todos son aprobados con la máxima calificación. Según algunos docentes calificados, como Aráoz Alfaro y Herrera Vegas, el sistema de adscripción obligatoria era definitivamente pernicioso. He aquí por qué el Centro de Estudiantes, en su lucha

¹² *Ibíd.*, p. 16.

reformista, puso el acento, en forma continua y decidida, en el reclamo de la existencia de cátedras libres y la reforma del sistema de concursos, de modo que a ellos puedan presentarse todos los que reúnan iguales requisitos de formación científica y docente, sean o no adscriptos; se pide también que los nombramientos tengan carácter temporario y que haya una cantidad fija y determinada de cargos, de modo que sólo entren los que tengan más puntos y no todos.

El Centro de Estudiantes de Medicina llevó estas ideas al seno de la FUBA donde por similares motivos existentes en otras Facultades, la propuesta de cátedras libres fue una de las principales banderas reformistas. Conviene releer el orden de las conclusiones y los pedidos de este documento, para entender el origen concreto de algunas banderas reformistas. La exigencia de cátedras libres, tal como lo planteaba el Centro de Medicina, no era una vaga aspiración inclusivista –como puede interpretarse ahora, cuando el régimen de cátedras libres tiene otras connotaciones– sino que derivaba de la necesidad, sentida por los estudiantes, de poder incorporar a expertos que no tuvieran que responder a las directivas de los catedráticos sin poder discutirlos, como era el caso de los adscriptos. Es, sí, una libertad de cátedra, pero altamente competitiva, concomitante a la exigencia de concursos severos. Loudet y los estudiantes de medicina reclamaban más estudio, no menos, para aprobar y ser buenos médicos. El propio Loudet, ya como profesor y luego como Consejero, pondría en práctica estas ideas.

3.2. Su actuación en la FUBA

La Reforma Universitaria de 1918 no fue sólo una eclosión circunstancial por los sucesos cordobeses, sino que iba gestándose lentamente desde más de una década, y sobre todo desde las bases del estudiantado universitario¹³. Esto fue, en mi concepto, lo que le dio fuerza y continuidad, caracteres que faltaron en otros movimientos estudiantiles coetáneos.

¹³ En esto coinciden, aunque con matices y diverso nivel de explicitación histórica, la mayoría de los trabajos que se han ocupado del proceso reformista, entre los cuales hay que considerar las investigaciones que tuvieron como marco las discusiones sobre el modelo político argentino (incluido el universitario) en los primeros años de la década del '70 (Luisa Brignardello, *El movimiento estudiantil argentino*, Bs. As., Ed. Macchi, 1972) y las impulsadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín (Alberto Cirio y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria I*, Bs. As., CEAL, 1987).

En efecto, desde los primeros años del siglo fueron creándose centros de estudiantes en las facultades de las principales universidades del país: Buenos Aires, Córdoba y La Plata, proceso continuado rápidamente en las demás, de creación posterior. Estos centros se agruparon en federaciones de cada universidad, las cuales entraron en contacto con programas comunes de acción, de modo que en 1917 ya de hecho estaba funcionando una federación informal a nivel nacional y también regional. No puede desconocerse el importante papel jugado, en este proceso de acercamiento personal, por los congresos de estudiantes¹⁴, si bien todo esto no será objeto específico del presente libro, aunque sí el Congreso de 1910 por su inmediata relación con la FUBA, que ya fue analizado.

Estos Centros iniciaron sus reivindicaciones poniendo el acento en aquellas que más interesaban a cada grupo, por eso, en realidad fueron un tanto disímiles en su desarrollo anterior a 1918. Por lo que hace a la Universidad de Buenos Aires, hubo huelgas estudiantiles entre 1903 y 1906¹⁵. En 1904 la UBA tenía demandas de cursos que excedían la oferta. Se propusieron medidas, entre ellos la suba de aranceles. Honorio Pueyrredón (radical) criticó esa medida oponiéndose a restringir el ingreso, en una nota en *La Nación* del día 16 de marzo de 1904¹⁶. Como se aprecia, ya desde el comienzo de los reclamos los estudiantes tuvieron decidido apoyo de graduados y profesores¹⁷, como luego se verá también en este caso específico.

¹⁴ El Primer Congreso Americano de Estudiantes se celebró en Montevideo en 1908; el Segundo en Buenos Aires en 1910 y el Tercero en Lima, en 1912. En todos ellos se ratificaron las propuestas reformistas centrales: cogobierno, autonomía, extensión, docencia libre y periodicidad de cátedras. Pero los movimientos estudiantiles no tenían fuerza para aplicarla o mantenerla. Sólo Uruguay y México incorporaron –como Argentina– la participación estudiantil (cf. Ricardo Romero, *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX.*, Compilación de entrevistas y documentos, Alejandra Torres. Bs. As., FUA, 1998, p. 58).

¹⁵ Cf. Romero, ob. cit., p. 23.

¹⁶ Romero, ob. cit., p. 33.

¹⁷ Incluso tuvieron un decidido apoyo institucional. La “Memoria” de Salvador di Benedetti correspondiente a 1908-1909, dice “La Federación Universitaria es un hecho consumado” e informa que la UBA y su rector Uballes acogieron positivamente la idea, y votaron la suma de \$m/n 15.000 (quince mil pesos moneda nacional) para apoyarla. La institución obtuvo su personería jurídica el 16 de junio de 1908. Anuncia también que el senador Joaquín V. González presentó un proyecto para construir la “Casa de los Estudiantes” (*Revista CEM*, 1909: 15 ss).

Los Centros Estudiantiles de UBA se crearon a partir de la primera huelga, en 1903, período de efervescencia y paros estudiantiles que duró hasta 1906. El Centro de Estudiantes de Medicina se creó en 1904. A partir de estos centros se crea la FUBA, el 11 de septiembre de 1908, siendo su primer presidente Salvador de Benedetti, del Centro de Estudiantes de Filosofía¹⁸. La FUBA realizó diversas actividades como federación, especialmente la preparación, promoción y realización del congreso de estudiantes de 1910 (coincidente con los festejos del Centenario); pero la mayor actividad fue sin duda la de los Centros. El de Medicina, que tuvo inmediato apoyo de graduados y profesores, fundó prontamente una Revista propia, que años después se transformó en una sección de la Revista del Círculo Médico Argentino, que pasó a llamarse *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina* (citada como *Revista CEM*) que fue dirigida alternativamente por graduados y estudiantes, y en la cual escribió Loudet los trabajos que analizaremos aquí. Desde esta publicación oficial del Centro, que además contaba con el decidido apoyo de graduados, se lanzaron y se defendieron los principales proyectos reformistas, no en general, sino siempre como resultado de la autocrítica de la enseñanza de la Facultad. Pero la identidad general de criterios de cambio y solución de las deficiencias determinó que pocos años después la FUBA pudiera exhibir un ideario unificado de exigencias. Esto ya está claramente afianzado durante la presidencia de Loudet, en 1917.

Es importante señalar, entonces, estos pasos teóricos del ideario reformista y también, al mismo tiempo, el apoyo que parte del profesorado porteño brindaba a los estudiantes, lo que explica el éxito general de la reforma en UBA, más allá de la positiva política del Presidente Yrigoyen, en general, con respecto al problema universitario.

Las actividades de la FUBA anteriores al movimiento de 1918 sin duda contribuyeron a la consolidación de una tradición de reclamos, especialmente plasmados en el II Congreso de Estudiantes, ya analizado. Hay que indicar entonces, que Loudet, al tomar la presidencia y participar en tal carácter en las deliberaciones de 1918, no hacía sino recoger lo mejor, lo más válido académicamente y lo más posible fácticamente, de las gestiones anteriores. En esto, como ya se pudo ir apreciando por todo lo anteriormente expuesto, Loudet fue selectivo.

¹⁸ Romero, ob. cit., p. 24.

3. 3. Su actuación en la FUA

Cuando se producen los acontecimientos cordobeses y se crea la FUA (el 11 de abril de 1918) fue natural que el más activo agente estudiantil de la FUBA y presidente suyo, fuera el primer presidente de la Federación nacional¹⁹.

Su interés por la FUA se manifiesta con hechos concretos: el 26 de septiembre de 1918 comunica al Decano Alfredo Lanari que dona una cuota (\$260) de sus derechos por exámenes a la Federación Universitaria Argentina. Se acepta y consta el recibo de la Federación (cf. Legajo).

Loudet encaraba la movilización reformista estudiantil como un proceso estricta y esencialmente universitario, a su juicio no debían mezclarse otras influencias, ni tampoco la política, aun cuando les fuera favorable. Y en esto fue intransigente.

Un episodio significativo es el siguiente. Cuando se organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, en el marco de los acontecimientos cordobeses, el mes de julio de 1918, para la presidencia honoraria se propuso a Loudet y a Gabriel del Mazo, un activo reformista de orientación radical, quien a su vez propuso para ese cargo al presidente Yrigoyen. Loudet se opuso, sosteniendo que se trataba de un congreso universitario que debía estudiar los problemas con espíritu universitario²⁰. Su criterio prevaleció y él mismo ratificó estas ideas en el discurso inaugural. Pero sobre todo es importante señalar que a pesar del apoyo del gobierno a los estudiantes reformistas quien presentó un proyecto de ley universitaria que favorecía todos sus reclamos, en este congreso se propusieron reformas en forma independiente al proyecto del gobierno, votándose un Proyecto de Ley que consagra los principios esenciales de la reforma: cogobierno, autonomía, extensión, docencia libre, periodicidad de las cátedras²¹. Es decir, los principios eran presentados y esgrimidos como un producto normal de una crítica interna de la Universidad, tanto de los estudiantes como de algunos de sus mejores profesores, y como tales debían ser defendidos.

¹⁹ La conformación de su primera Directiva fue la siguiente: Presidente fue Osvaldo Loudet, representante (Presidente) de la FUBA, Secretario Julio V. González (La Platfa), Vocales: Guillermo Waltson (Bs. As.), Humberto Gambino (Litoral), Alejandro Terrero (Tucumán) y Gumersindo Sayago (Córdoba) (Romero, ob. cit., p. 46).

²⁰ Romero, ob. cit., pp. 51-52.

²¹ Romero, ob. cit., pp. 76-82, texto del proyecto.

Loudet tuvo buena relación, aunque no estrecha, con el líder cordobés Deodoro Roca. Se conservan algunos documentos sobre sus contactos (se exponen en Capítulo 6) en ocasión de los sucesos cordobeses. Loudet se manifiesta cordial con Roca y manifiesta su firme apoyo de los ideales reformistas, pero antepone sus deberes académicos a los actos proselitistas, como se ve en uno de los documentos transcritos. Es la misma actitud anteriormente mencionada sobre los discursos del congreso: la labor académica para él siempre fue prioritaria, incluso por encima del entusiasmo de la lucha reivindicatoria. Esto explicaría por qué, a diferencia de otros líderes reformistas, no continuó la lucha estudiantil luego de 1918 sino que se concentró en su tarea docente, desde donde, -según entendió- se debía concretar las aspiraciones reformistas.

3.4. Apéndice documental

1.

Oswaldo Loudet, “El egoísmo de los intelectuales”, *Revista del Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina*, T. 11, 1911, N. 119: 667-67.

[670] El fanatismo científico es tan censurable como el fanatismo religioso, Nadie está más lejos de la verdad que los apasionados inconscientes. Serenizarse, es superiorizar la conciencias. Una condición de la sabiduría es la serenidad. Los filósofos griegos la ungieron suprema virtud. [...]

[670-1] El sabio de hoy, no debe olvidar la misión social de la ciencia, y al buscar la verdad en la vida, debe derramar la luz que fluye de esa verdad, sobre la inmensa caravana que siente y sueña, y también espera, porque, la esperanza / es el fundamento mismo de su vida. Dar todo lo que se puede dar, como una obligación de conciencia, y si no se puede ser torrente, ser la humilde gota de agua cristalina, que también tiene su valor y pesa en la dinámica del mundo.

[671] El amor al maestro es el elemento principal en la formación de espíritus de escuela. Más que alrededor de una teoría los discípulos fieles se agrupan en torno del hombre que les enseña. Los afectos creados en una larga convivencia espiritual son suficientemente fuertes para que se conviertan en unánime admiración de todas sus ideas. El maestro que crea y forma y desarrolla el criterio científico de los discípulos, tiene una influencia decisiva en las orientaciones teóricas y experimentales de los mismos, y la escuela se hace sola, inconscientemente, por la

disciplina continua en un mismo sentido. El jefe, plantea sus teorías, acertadas o no, y todos los esfuerzos, las actividades, las experiencias, tienden a comprobarla, en primer término, o a corregirlas suavemente en último caso. [,,]

[671] Para vencer la timidez inicial se requiere una fuerza de voluntad y de carácter, que tarde en producirse en los espíritus meditativos, en general abúlicos; pero si una observación luminosa anula la sugestión, para imponer el nuevo término encontrado, que resuelve la ecuación del problema, la independencia del discípulo se consagra definitiva. [...]

[673] Al constatar el egoísmo de las escuelas y sobre todo, el de sus jefes, no nos colocamos entre los que afirman que la disciplina de las inteligencias debe hacerse sin maestros, para conservar la propia originalidad.

Creemos, por el contrario, en las seguras direcciones que sólo pueden darlas las 'sabias experiencias' y en cuanto a la originalidad, los verdaderos maestros son los primeros en adivinarlas y en encauzarlas. Y despertar la originalidad no es hacer espíritus iguales a los nuestros, es hacer espíritus iguales a sí mismos. No olvidemos la naturaleza de la arcilla con que trabajamos, si queremos hacer obra buena y duradera; en caso contrario, formaremos espíritus artificiales, sin sedimentos firmes que aseguren su estabilidad. [...]

[675] He aquí la pasión por la verdad, el sacrificio por el porvenir, el heroísmo del pensador ante las incógnitas no despejadas, que hacen prever el nuevo maestro, portador de la nueva verdad y de la nueva vida y de la nueva virtud. El maestro que así se despedía, sintió sin duda, ante el universo incognoscible y extraño, ante la inmensidad del mar, paralela a la otra inmensidad del cielo, que su 'yo era un grano de arena...

*

2.

"Orientaciones", *Revista del Círculo Médico Argentino y C E M* (director O. Loudet), Tomo 13, 1913, N. 141: 367-368.

Quiere una costumbre consagrada por las sucesivas renovaciones, que la nueva Dirección de la Revista, exprese, en breves palabras, su programa de acción.

Esta Revista, como órgano de una colectividad profesional, debe traducir las actividades intelectuales de esa colectividad, en el sentido de su especialización; pero, debe también, reflejar la vida estudiantil, en sus otras manifestaciones. Si ella cayese en el error de la unilateralidad, mostraría una sola faceta de nuestro poliedro espiritual y no sería la íntegra expresión de esa vida multiforme, que caracteriza el alma universitaria. Ese exclusivismo, equivaldría a una especie de mutilación en nuestro espíritu, que vive en las aulas y fuera de ellas, una existencia amplia de verdad, y recibe la de todos los horizontes.

El espíritu universitario no es, ni será jamás, la mera disciplina que deriva del tecnicismo profesional. Es algo más grande, que no llegan a comprender los egoístas, los indiferentes o los mediocres, cristalizados en el profesionalismo. Tiene sus raíces en las verdades científicas que constituyen su cabrestante, pero las orienta hacia una finalidad social, y las proyecta luminosamente, sobre todos los problemas morales de la vida individual y colectiva. Para penetrar en el valor ético y estético de la ciencia, además de comprender la verdad, hay que sentirla.

/Deben llegar a esta revista todas las palpitaciones de esa alma universitaria, a las ideas y los sentimientos, porque esta falange estudiantil, sabe pensar y sabe sentir, y al inclinar la frente sobre el bisturí o el microscopio, para buscar la verdad, usa de esa verdad para hacer el bien, para mitigar el dolor, para ennoblecer la vida.

Tiene este periódico una doble tradición honrosa. Continúa, por una parte, los Anales del Círculo Médico Argentino que fueron durante un cuarto de siglo, el exponente más alto de la intelectualidad médica del país, y por otra, a la Revista del Centro de Estudiantes de Medicina, publicación inicial de nuestro Centro, que vigorizara en forma inteligente, Héctor Taborda, vertiendo en sus páginas, con grácil estilo, toda la luminosidad de su espíritu ateniense.

Ella debe ser hoy, como el trasunto fiel de esa feliz conjunción. Al lado del trabajo del maestro, profundo y experto, sereno en la concepción, prudente en el juicio, debe ir el artículo del discípulo, inseguro pero entusiasta, atrevido pero sincero, que deja entrever para el futuro un sazonado fruto, cuando muchos años hayan pasado sobre él.

Con estas ideas, iniciamos la tarea, esperando la colaboración de nuestros compañeros, en la obra común.

3.

“Problemas universitarios”, *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, Tomo 14, enero de 1914, N. 149: 49-153 y febrero de 1914, N. 1590: 145-158.

[49] Los progresos realizados por las universidades argentinas en el último decenio, son evidentes y definitivos. Hoy podemos decir, que los elementos fundamentales de su evolución se encuentran integrados, y que lo demás es cuestión de tiempo.

Ellas han reflejado, en su vida, la vida de una democracia en marcha; y así, la enseñanza universitaria fue dogmática y metafísica en la época colonial, clásica y retórica en el período de la organización, para ser luego positiva, científica y experimental en el período contemporáneo.

Estos tres períodos de la evolución universitaria argentina, presentan caracteres típicos, que permiten individualizarlos perfectamente. [...]

[51] Después del caos de la tiranía, que anuló por completo la educación, se inicia con el gobierno de Urquiza, el segundo período, que tiene su punto de arranque en la fundación del colegio del Uruguay. El golpe de estado del año 51 en Francia, que trajo como consecuencia el restablecimiento del imperio, obligó a emigrar a eminentes educadores de ideas liberales. Larroque, Peyret, Jacques, vinieron a Buenos Aires y Urquiza les entregó la dirección de la enseñanza. Un hecho muy importante se señaló entonces: la creación de aulas de ciencias físicas y naturales en el colegio en el Colegio San Carlos de Buenos Aires y en el Colegio del Uruguay, asimismo, como la modificación del plan de estudios en la Universidad de Córdoba. Estos profesores europeos cambiaron completamente el contenido substancial de los programas, pero predominó la cultura clásica y retórica, factor decisivo en la formación de espíritus idealistas, vaciados en el antiguo molde republicano, que debían iluminar con sus fogosas elocuencias, convenciones y parlamentos.

La ampliación del plan de estudios en la Facultad de Medicina, la fundación de la Facultad de Ingeniería en 1863, y la sanción de la ley orgánica de las universidades en 1865 fueron hechos sucesivos que hicieron progresar la Universidad de Buenos Aires.

Sin embargo, el método experimental estaba ausente en la enseñanza superior. El empirismo era todavía señor y dueño de las aulas. Faltaba todavía llegar al método objetivo, práctico, basado en la experiencia, y ese positivismo científico es la última etapa de la evolución universitaria argentina. El agua estancada de las viejas doctrinas, desciende entonces de sus alturas metafísicas, para correr sobre el terreno fecundo de las nuevas ideas y transformarse en el agua pura de una nueva sabiduría. [...]

[53] [Trata sobre la extensión universitaria poniendo algunos antecedentes foráneos] Pero donde la extensión universitaria tiene proporciones estupendas es en los Estados Unidos. Esa sana convivencia espiritual entre la universidad y el pueblo ha sido descrita en estas mismas páginas, por la pluma elocuente de Ernesto Nelson.

La extensión de la enseñanza –primaria, secundaria, superior– es una función indeclinable para los estados republicanos. Para que la evolución de un pueblo, hacia mejores formas de vida social, se efectúe en forma tranquila y segura, es necesario darle a ese pueblo los cimientos culturales que son resortes íntimos de esa evolución. La disciplina social está hecha por la suma de todas las disciplinas individuales, y estas últimas se forman por la educación. Que el ciudadano de una república empiece por gobernarse a sí mismo, y luego será cooperador eficaz en el gobierno de la colmena nacional.

No se improvisan las democracias con leyes trasplantadas, como no se ejercita una función sin haber construido un mecanismo previo.

No hablaremos aquí de la extensión primaria y secundaria que se practica más o menos bien en las ciudades argentinas. Está fuera de nuestro tema.

La extensión Universitaria en Buenos Aires es mínima y poco se ha hecho para mejorarla en el transcurso del año pasado. No sucede lo mismo en la Universidad de La Plata, en cuya carta orgánica está comprendida la extensión y la “co-participación” en su enseñanza. [...]

[145] Durante el año 1913 se ha planteado en el Congreso Nacional el problema de las nuevas Universidades. El diputado por Catamarca, Doctor Rafael Castillo, presentó un proyecto creando universidades nacionales en el Rosario, en Tucumán y en Mendoza. La primera estaría constituida por una Facultad de Medicina a la cual

se anexaría la Facultad de Derecho de Santa Fe. Las Universidades de Tucumán y Mendoza comprenderán una facultad de ciencias jurídicas y sociales y otra de ciencias naturales, físicas y matemáticas, agregándose a esta última universidad la Escuela de Minas de San Juan y poniendo bajo la jurisdicción de todas, los respectivos Colegios Nacionales.

Los estudios para obtener títulos profesionales o científicos, no deberán durar en ninguna Facultad más de seis años; y los que tengan por objeto adquirir profesiones u oficios prácticos no excederán de cuatro (art. 14). Tal es la parte sustancial del proyecto.

[147] [sobre la conveniencia de nuevas universidades] Resuelta en sentido afirmativo la creación de nuevas universidades, nos queda el segundo punto del problema, caracteres y orientaciones de los nuevos organismos.

El público y el educador deben tener presente en sus planes constructivos, la realidad cósmica y la realidad social. Apartarse del factor sociológico, descuidarlo u olvidarlo, es arrojar semillas sobre un terreno desconocido, y perder, probablemente, la cosecha.

La disciplina cultural de una generación debe ir con “su tiempo”, debe responder a ese “momento histórico de la evolución colectiva, y debe relacionarse profundamente con el medio.

El fenómeno histórico ha demostrado, que a la fisonomía geográfica de una nación, corresponde una fisonomía étnica, y que sobre ambas se superpone una fisonomía moral y social.

Las armonías y desarmonías, en los movimientos ascendentes de un organismo colectivo, tienen sus raíces en el terreno étnico, en el medio físico, y en el factor educacional.

Aquel educador que se desprenda de la pedagogía metafísica, y pese en la balanza las necesidades del medio y de la época, hará obra duradera.

[149] [Consideraciones sobre la tradición universitaria argentina] Nuestra alma universitaria, dispersa, multiforme, disociada, unificaría las tendencias de sus sanos

idealismos, orientada por la experiencia de los maestros, que hoy realizan una función educativa reducida, inmutables en las cátedras de esa Universidad.

Prestigiosos catedráticos, que se han impuesto en su medio, son casi desconocidos en otras universidades. ¿Conocen los estudiantes de La Plata a ese sociólogo erudito y talentoso –Enrique Martínez Paz– que dicta un curso de la materia en la Universidad de Córdoba? ¿Y conocen los alumnos de la docta ciudad a nuestro Juan Agustín García, un espíritu sutil, como el de un filósofo antiguo, que ha disecado admirablemente nuestra alma social, en sus orígenes? Tal vez los libros hayan sido leídos, pero hay que leer en los hombres mismos.

Hay en la enseñanza un contenido de ideas que forman la enseñanza o la doctrina, pero hay también un modo de expresión externa, que es personalísima de cada profesor.

Ese calor del espíritu que se trasmite a la frase, que mueve el gesto, es el que sacude al auditorio, lo emociona, lo entusiasma y lo convence. No es suficiente dominar una ciencia, hay que saber enseñarla y, algunas veces, esto último, es tan difícil como lo primero.

Las cátedras, por otra parte, deben hacer el comentario del momento científico, deben estudiar los teoremas actuales, y el catedrático en contacto con otro medio, que tiene sus problemas circunstanciales, diría su palabra de alta sabiduría. [...]

[151] La enseñanza interuniversitaria, establecida sobre bases firmes y permanentes constituirá una conquista trascendental en nuestra enseñanza superior, y si este siglo, como el que vimos morir, al decir de Guyau, ha de revelar más profundamente el lado social del hombre, éste ha de encontrar en la Universidad la fuente serena de luz, que lo hará más tolerante, más justo, más bueno, más sabiamente humano. [...]

[158] Es de admirarse como varían los criterios sobre la libertad, según las circunstancias y las conveniencias. Unas veces gritan que las libertades son demasiado amplias, y llevan al desorden y al caos social, y otras veces se quejan de las limitaciones de la libertad, que son precisamente las que aseguran su virtud. La libertad sin limitación es una fuerza sin control, que en vez de construir, destruye.

La virtud intrínseca de la libertad se transforma en nocivo vicio por exceso de plenitud. Vengan pues, las Universidades Libres, que la ley de enseñanza ampara, pero sométanse al perímetro de la ley.

El día que el Estado decline su ala misión directriz y tutelar de la enseñanza superior, los profesionales universitarios nacerán como por generación espontánea en las Universidades Libres y constituirán un peligro para la sociedad.

*

4.

Petición del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, presidencia de Osvaldo Loudet, Bs. As., Establecimiento Tipográfico Kosmos, 1916

Buenos Aires, mayo 5 de 1916

[p. 1] Al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
Doctor Enrique Bazterrica

Señor Decano:

En el seno del Honorable Consejo Directivo ha sido planteado, en forma inteligente y oportuna, el problema de la reforma del plan de estudios de la Escuela de Medicina. La idea que mueve en su proyecto a los reformadores, es que el plan de estudios responda en su substancia, en su espíritu y en su coordinación a los progresos de la medicina contemporánea, y responda también, al justo criterio moderno, sobre la elevada función social del médico.

Es muy significativa la coincidencia de opiniones de los profesores de la escuela y otros distinguidos profesionales sobre la necesidad inmediata de la reforma. El plan actual es deficiente: por excesivo y por incompleto. Vamos a explicar estos dos términos que parecen antagónicos. El plan es incompleto porque necesita integrarse con materias importantes, ausentes de la enseñanza en la actualidad; y [p.2] es excesivo porque da extensiones extraordinarias a programas de materias accesorias, que deben ser simples apéndices de otras o ser eliminadas totalmente. Otro factor importante debe tenerse presente al organizar un plan de estudios: la coordinación de las materias. Esa coordinación en el plan vigente no es lógico en muchas de sus

partes, porque se efectúa primero la enseñanza de materias que deben estudiarse a continuación de otras, que le sirven de base y fundamento.

De este problema del plan de estudios no podemos separar otro que le está íntimamente unido: la formación del profesorado universitario. En efecto, no son únicamente los planes de estudio, metódicos, coordinados, integrales, los que resuelven la gran cuestión de la disciplina profesional y científica. Es indispensable para el éxito de los grandes planes y de los brillantes programas, profesores con suficiente capital científico y complementarias cualidades docentes, que sepan transformar la virtud latente de un plan de estudios, en virtud práctica y eficiente. Y profundizando el problema, hay una cuestión primaria y esencial que constituye su espíritu: la función social de la Universidad.

La universidad profesional debe ser complementada con la universidad científica, y ésta no debe ignorar su función social. La universidad no debe preparar únicamente profesionales más o menos prácticos, sino también investigadores científicos, y, en último término, “debe realizar la mayor difusión social de la ciencia”. Esa evolución se impone y ella está en camino. La Universidad de Buenos Aires –dice el talentoso Decano de la Facultad de Filosofía y Letras doctor Rodolfo Rivarola– fue y es como la de Córdoba, profesional, en la división originaria de sus facultades, preparadas para diplomar abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros o arquitectos. Pero de tiempo atrás se habla en ella de ciencia, de investigación, de laboratorios y de cuanto puedas corresponder más al carácter científico, independiente del propósito profesional, que el arte, que constituye siempre toda profesión. A esta tendencia, que importa siempre una transformación o evolución de la Universidad, ha correspondido el aumento y especialidad de las cátedras en dirección profesional alguna vez, pero más [3] derechamente en la dirección científica. Tiene en alguna Facultad el futuro abogado que cursar materias extrañas a la práctica profesional, sea a título de que un abogado debe poseer cultura general más acentuada hacia las ciencias sociales, sea porque han corrido parejas por tanto tiempo, como fundidas en una sola carrera, la preparación para la abogacía y para la cultura en aquellas ciencias, y ha al vez se ha dado el diploma profesional y el de doctor en jurisprudencia y ciencias sociales. En la Facultad de Ciencias Médicas las materias del arte de curar, que forman el plan de la antigua Facultad de Medicina, no bastan ahora para diplomar un médico: estudios de carácter técnico o científico, que son base del arte, aunque no lo constituyen propiamente, han aumentado en planes correspondientes cátedras y laboratorios, profesores y personal auxiliar. En algunos años se ha más que duplicado el número de cátedras que bastaban para preparar un

ingeniero, y no es dudoso que la Facultad aceptaría la creación de nuevos estudios especiales que acrecentaran el plan actual. No sólo en las Facultades profesionales se pone de manifiesto la tendencia científica, sino que la misma Universidad ha aumentado el número de sus facultades, en las cuales se ha insistido en encauzar los estudios hacia el ideal de la ciencia, si bien los alumnos concurrentes –animados por inspiraciones menos altruistas- acuden a ellas en busca de la posición social o del sustento que dé la profesión. *Limítome* –termina el doctor Rivarola– *a dejar señalado este fenómeno de la transformación o evolución de la universidad profesional hacia la universidad científica, evolución no cumplida, evolución no cumplida*, pero algo más que incipiente, como una fuerza que empujase por lograr su dirección contra fuerzas contrarias²².

Y bien, señor Decano, el Círculo Médico Argentino y C. E. de M. que cobija bajo su amplia bandera de solidaridad –solidaridad en el progreso, en la cultura y en el bien– a más de 2.000 estudiantes de la Facultad, no puede estar ausente en este importante debate sobre el plan de estudios de la Escuela de Medicina, y viene por mi intermedio a dejar constancia de su opinión en el seno del Honorable Consejo, opinión fundada en el consejo de los grandes maestros que están dentro o fuera de la escuela. En efecto, comprendiendo la trascendencia del asunto, este Centro ha levantado una encuesta entre académicos y profesores de la Facultad y otros profesionales; encuesta autorizadísima, que sirve de fundamento a este petitorio.

[Examen de ingreso - Plan de estudios]

[16] **La formación del Profesorado Universitario**

La reforma del actual sistema de formación del profesorado universitario se impone con urgencia, si queremos mantener la honrosa tradición intelectual y moral de la escuela. El sistema actualmente en vigor, para la provisión de las suplencias, tiene graves defectos que fomentará el *arrivismo* [sic] en el profesorado.

Los actuales profesores de la escuela –con algunas excepciones– han llegado a la cátedra por sus altos méritos científicos, como que algunos pueden figurar con justicia entre los creadores de la medicina nacional.

²² .Dr. Rodolfo Rivarola, “La Universidad Social”, Bs. As., 1915, Pág. 26

Los concursos antiguos eran muy distintos de los actuales, que se caracterizan por su poca severidad y por la tolerancia que ha sido justamente criticada por eminentes profesores de la Facultad.

En primer término, hay algo que vale más que la ciencia, y es la moral, de tal suerte, que el primer factor que debe tener [17] el jurado, es la moralidad del candidato. Dice, con elocuencia, el Profesor Ángel Gallardo:

“En cuanto a la formación del profesorado universitario, atribuyo mayor importancia a las condiciones de carácter y de moralidad del candidato que a la preparación científica, que puede adquirirse en el momento necesario, de manera que acepto cualquier sistema de pruebas de competencia que no impliquen una disminución de la independencia y de la altivez del aspirante a una cátedra, apreciando en más su dignidad intelectual que su docilidad a los reglamentos”²³.

Coincide así con la opinión de otro distinguido maestro de la escuela, el Dr. Herrera Vegas, que dice:

“En lo que respecta a la formación del profesorado universitario, es indispensable, si se quiere que la Escuela sea digna de esta gran república, que se tome en cuenta y en primer término las condiciones morales del aspirante, sin descuidar, naturalmente, sus condiciones intelectuales y su preparación científica”²⁴.

Por otra parte, la *adscripción* obligatoria a las cátedras, como requisito *indispensable* para optar a las suplencias, es un ataque a la independencia intelectual de muchos aspirantes, que no quieren subordinarse al criterio muchas veces equivocado de los titulares. En una interesante conferencia dada en el Círculo Médico de Córdoba, sobre la reforma universitaria, el Profesor Aráoz Alfaro criticó el sistema. Dice:

“Debo pronunciarme netamente, una vez más, en contra de la *adscripción* a las cátedras de titulares como *requisito indispensable* para poder optar al concurso de suplencias, tal como ha sido establecida, a pesar de mi opinión, en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

²³ Revista del C.M.A. y C.E. de M. Octubre 1915, Pág. 113. Opinión del Dr. Gallardo.

²⁴ Revista del C.M.A y C.E.de M. Enero 1916. Pág. 49. Opinión del Dr. Herrera Vegas.

“No [he] de extenderme en la argumentación que ampliamente he hecho reiteradas veces. Básteme decir que este requisito, lejos de favorecer la formación personal, constituye a todo aspirante al profesorado en un dependiente absoluto del profesor titular, y que *inhabilita, por consiguiente, a todo aquel que no puede contar con la buena voluntad de este mentor y juez [18] obligado. Este procedimiento, excelente para crear asistentes y auxiliares del profesor, es tan favorable a éste como desfavorable a todo candidato que disienta, sea en ideas, sea en procedimientos de enseñanza, con el titular.*

“Entiéndase bien que no sólo no soy contrario a la adscripción voluntaria, sino que entiendo que ella debe ser poderosamente estimulada, es constituye una buena escuela de profesorado, en la que pueden desarrollarse muchas aptitudes, al mismo tiempo que se proporciona al profesor colaboradores eficientes. Y es justo que ella constituya un buen título para los que hayan demostrado condiciones recomendables docentes y de labor científica.

“A lo que me opongo es a que ella sea elemento absolutamente necesario e indispensable y a que se prive de presentarse a un concurso a aquel que, con otros maestros, en el extranjero o entre nosotros, o con sus propios medios en el retiro de su laboratorio, haya llegado a adquirir una preparación a veces muy superior a la que pueda adquirirse en las cátedras oficiales.

“Cualquiera que sea, por lo demás, la forma del concurso, no debe olvidarse que, aparte de los trabajos de investigación y de las producciones científicas escritas, es menester tener en cuenta las condiciones didácticas del candidato en sus lecciones orales. Más de una vez ha ocurrido, en efecto, en nuestras Universidades, que hombres realmente eruditos e inteligentes y algunos aun escritores de nota, era pésimos profesores y hasta absolutamente incapaces de dar una lección aceptable. Ahora bien, a tales hombres se les debe fomentar en la investigación y en la producción científica, pero no debe malográrseles confiándoles una cátedra que no podrían desempeñar sino con desmedro de su propio nombre”²⁵.

¿El actual sistema de concursos realiza su función selectiva de los candidatos?

Ha sido calificado de injusto y de malo.

²⁵ Aráoz Alfaro. Cuestiones Universitarias. Bs. As., 1915, Pág. 27.

“*Injusto* porque excluye a los que no han estado adscriptos a un profesor de la Facultad, adscripción y dependencia relativas que se imponen forzosamente y que eliminan a un gran número de espíritus independientes.

[19] “Resulta así que el que haya trabajado varios años con maestros eminentes de fuera de la Escuela, con grandes sabios europeos o con algunos nuestros que no sean profesores, no pueden escuchar y seguir humildemente al profesor maestro, a veces insignificante, durante dos años.

“*Malo*, porque por el camino de la adscripción los más mediocres, los más incapaces, van llegando, o llegarán al profesorado. No hay necesidad de otra calidad que de un poco de constancia en algunos, la *aproximación* a un profesor basta. Los titulares y los que “vigilan” un curso de adscripción informan invariablemente que es eximio (¡es tan raro el carácter entre nosotros!): el trabajo escrito –en el que pueden colaborar ampliamente otros– es casi siempre calificado de sobresaliente, y en cuanto a la lección oral, casi todos los jurados la clasifican con 9 ó 10, aunque sea pésima, como ha ocurrido reiteradamente.

“Resulta que no se señala diferencia entre los candidatos.

“Al lado de algunos realmente sobresalientes, hay muchos mediocres y algunos decididamente malos, pero para la Facultad están clasificados lo mismo y tienen los mismos derechos.

”Y de entre ellos saldrán –sólo en razón de las influencias que pongan en juego– los profesores titulares de mañana, porque los títulos científicos, los verdaderos servicios prestados a la escuela, la dedicación eficaz a la enseñanza, cuentan siempre por muy poco.

“Sí, pues, no se llega a la docencia libre y se mantiene el concurso, hágase un concurso serio, difícil, por oposición, en que nuestros jurados –de tan poco carácter siempre– tengan que optar por uno de los candidatos, y no concluir aceptando todos, como ocurre ahora con perjuicio de la Escuela y con desprestigio notorio del sistema de pruebas adoptado”²⁶.

²⁶ *Revista de C.M.A y C.E. de M.* Encuesta. Opinión de Aráoz Alfano, Noviembre de 1915, p. 111 y 112.

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
3. EL LÍDER REFORMISTA

El concurso severo, por oposición, donde no intervengan otras influencias que los intereses supremos de la enseñanza, tiene que dar óptimos resultados, como los ha dado en el pasado. Propiciamos, entonces, una justa modificación del sistema actual, fundados en las respetables opiniones que hemos citado, [20] para darle más autoridad a este pedido:

- 1°. Que se tenga presente en primer término la moralidad insospechable del candidato.
- 2°. Condiciones docentes.
- 3°. Trabajos científicos *originales*.
- 4°. Que no sea indispensable la adscripción a la cátedra oficial y puedan optar a las suplencias otros médicos que se han formado al lado de maestros no oficiales o que han sido maestros de sí mismos.
- 5°. Que se aumente a cinco años el tiempo de vida médica, antes de poder entrar a los concursos.
- 6°. Adoptar el sistema de rotación de las cátedras más elementales a las superiores (Opinión del Prof. Sicardi).
- 7°. Limitación del número de adscriptos y suplentes.
- 8°. Que los profesores suplentes participen de la enseñanza oficial.

Señor Decano:

El mejor tributo que podría rendir la Facultad de Medicina –que con tanto celo dirige el señor Decano– a los manes del Congreso de Tucumán, en el año del centenario de nuestra Independencia, sería la sanción de una reforma científica, pedagógica y amplia, del plan de estudios y del régimen del profesorado. Espetemos el pasado en lo que tenga él de respetable, pero miremos el porvenir. La inercia, la indecisión, la timidez no pueden ser factores de progreso. No olvidemos la alta función de la Universidad moderna. De su seno han de salir los elementos dirigentes de la sociedad. Ella no debe ser una “fábrica de doctores”, sino un admirable laboratorio de espíritus conscientes de su función social, en la vida y progresos humanos.

Saludo al señor Decano y al Honorable Consejo Directivo con mi consideración más distinguida.

Oswaldo Loudet
Presidente

Javier R. Mendilaharzu
Secretario

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA

Capítulo 4

Después de la Reforma. Su actividad docente

Si bien, como se ha visto, Loudet tuvo una destacada actuación en los sucesos de la Reforma, y esa parte de su vida es la más conocida y mencionada; menos conocida entre los historiadores del movimiento reformista, es su actividad posterior como profesor en varias instituciones, especialmente en las Facultades de Medicina y de Filosofía de UBA y en la ciudad de La Plata.

He considerado que si el ideario reformista era sinceramente compartido por Loudet, un eco del mismo debería mostrarse en su docencia, y en su obra posterior. En el próximo capítulo se hará referencia a algunas de ellas.

4.1. En la Facultad de Medicina

Loudet se incorporó como profesor, según se ha visto, apenas terminada su carrera y permaneció en la Facultad de Medicina hasta 1946, es decir un largo cuarto de siglo. En lo que sigue, me propongo analizar más detalladamente algunos aspectos de su docencia que, a mi juicio, muestran continuidad y coherencia con sus reclamos de la época estudiantil, particularmente con el escrito firmado por él como Presidente del Centro de Estudiantes, de 1916, que ya se ha visto.

Estos aspectos son¹

- Su reclamo estudiantil de la docencia libre y, luego de recibido y de instaurado el sistema, su presentación al mismo;
- Su idea que él mismo aplica, de que cada profesor debe presentar su propio plan de clases cada año, y se mostrarán algunos casos;
- La modernización y actualización de los contenidos, que era una de las solicitudes más fuertes de los reformistas de medicina; se trata de mostrar cómo quiso implementar esta consigna en sus clases.

¹ Agradezco al Dr. Abel Luis Agüero las oportunas indicaciones y observaciones sobre este tema.

4.1.1. Revisión de su actividad académica

A fin de dar un marco a la exposición temática, se hará aquí una breve referencia a los momentos de su carrera docente que tienen relación con el dictado de las cátedras. Para más datos ver el Capítulo 2.

La actividad docente de Loudet² puede seguirse a través de las constancias de su legajo personal, Archivo de la Facultad de Medicina UBA, N. 33.975.

Habiendo concluido la cursada de los estudios de grado, en 1917 elevó al decano Dr. Enrique Bazterrica la comunicación de su tema de tesis “La pasión en el delito”, apadrinado por Gregorio Aráoz Alfaro³. Por sus trabajos de esa época obtuvo el Premio Wilde e ingresó como médico en el Hospital Fernández, declarando también cambio de domicilio a la calle Pueyrredón 1136 de la Capital Federal.

De esta época data su designación como Consejero, cargo en el cual ya estaba activo en noviembre de 1919, cuando pidió licencia por enfermedad.

Su carrera como docente comenzó en 1920, el 30 de septiembre, cuando solicitó adscripción a la Cátedra de Clínica Psiquiátrica de la Escuela de Medicina. Ese mismo año, el 10 de diciembre presentó una Moción en el Consejo para crear el Instituto de Medicina Legal, que fue aceptada por el Consejo Directivo el 20 de mayo de 1921.

Habiendo levantado y fortalecido la bandera de la docencia libre en sus escritos y acciones como dirigente estudiantil, él mismo quiso serlo, de acuerdo a una ordenanza académica que fijaba los requisitos, entre los cuales figuraba la adscripción; en efecto, se llegó a una solución de compromiso frente a las críticas a esta institución como obligatoria para concursar. Continuó siendo obligatoria, pero a partir de ella se podía optar a la docencia libre, es decir, con derecho a presentar

² Se prescinde aquí de otros datos de su vida, que ya han sido establecidos, de acuerdo al capítulo 2 y que se exponen también en mi trabajo “Osvaldo Loudet. notas biográficas de un reformista”, cit. Aquí se reproduce lo pertinente ya publicado en dicho artículo.

³ Los temas de esta primera monografía serán centrales en su preocupación docente y se reiteran, aunque muy desarrollados, en sus cursos. Son ellos los títulos de los respectivos capítulos: I. Psicopatología de las pasiones; II. El delincuente pasional; III. El delito pasional en el arte; IV La responsabilidad; V. Medicina de las pasiones.

programas propios. El 22 de abril de 1926 se certifica el cumplimiento de los requisitos, y el 23 se lo designa docente libre⁴.

La carrera docente de Loudet se desarrolló hasta 1946 en forma ininterrumpida, y en su legajo constan algunos aspectos relevantes para el perfil biográfico que se intenta.

Luego de que ser designado Docente Libre de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica, como se ha dicho, el 7 de mayo del mismo año 1926 se dirigió a la Comisión de Enseñanza a fin de que se abra concurso para proveer la suplencia vacante, lo que es aprobado el 18 de mayo.

Conforme a la Planilla de Certificaciones para los años 1925 y 1926, en dicho bienio alcanzó los siguientes cargos docentes: 1. Jefe de Trabajos Prácticos (Criminología): Cátedra de Medicina Legal; Profesor Dr. Nerio A. Rojas (21 de abril de 1925); 2. Jefe de Trabajos Prácticos (Criminología); Cátedra: Curso de Médicos Legistas; Profesor Dr. Nerio A. Rojas (18 de julio de 1925); 3. Jefe de Trabajos Prácticos: Curso de Criminología; Instituto de Medicina Legal; Profesor Dr. N. A. Rojas (5 de marzo de 1926). También se certifica que el 3 de noviembre de 1926 se expidió el Jurado del Concurso y que el 16 del mismo mes y año se confirmó su designación como suplente de Clínica Psiquiátrica.

En 1928, el 23 de mayo, se aconseja aprobar su Tesis de Profesorado⁵, y el 27 de julio presentó el Programa del Curso dictado en el Hospital Nacional de Alienados.

La Planilla de Certificaciones para los años 1928-1930 indica todos sus cargos docente en dicho períodos: 1. Jefe de Trabajos Prácticos de Criminología; Cátedra de Medicina Legal; Profesor Dr. N. A. Rojas; se le delega parte de la enseñanza del curso oficial, cuatro clases de Criminología (27 de mayo de 1928); 2. Jefe de

⁴ Entre los requisitos se contaba el dictado de dos cursos, cuyos temas presentó para los cursos de 1925 y 1926; la Comisión de Vigilancia certifica el 21 de abril de 1926 el dictado del segundo curso. Dos días después (tiempo récord para las prácticas académicas) se lo designa docente libre.

⁵ El tribunal estaba formado por los Dres. G. Borda, A. Rossi y Fernández, el 23 de mayo de 1928 aconseja aprobar la tesis: "Las reacciones antisociales de los débiles mentales". Ese mismo año, siendo Jefe de Trabajos Prácticos, se le delega el dictado de clases de Criminología.

Trabajos Prácticos; Cátedra Medicina Legal; Profesor Dr. N. A. Rojas (8 de agosto de 1928); 3. Jefe de Trabajos Prácticos; Cátedra Medicina Legal; Profesor Dr. N. A. Rojas (6 de mayo de 1929); 4. Jefe de Trabajos Prácticos; Cátedra Medicina Legal; Profesor Dr. N. A. Rojas (7 de mayo de 1930); 5. Miembro de la comisión de Vigilancia del Primer Curso de Medicina Legal, Dr. José C. Belbey (1930); 6. Miembro del Jurado del Concurso por suplencia en Clínica Psiquiátrica (13 de octubre de 1930).

En los años sucesivos se incorporaron nuevos nombramientos⁶. Esta década es la más densa y fructífera de la carrera de Loudet, como se constata por la más numerosa documentación del legajo, que contiene datos no vertidos en las certificaciones. Consta que el 6 de abril de 1931 se retira del concurso de Encargado de Psicopatología Legal, para el cual era el único inscripto. Se desconocen los motivos concretos de tal decisión y no hay documentación posterior sobre dicho concurso. El año 1932 (que no consta en la Planilla antes mencionada) fue nombrado Jefe de la Sección Psicología Experimental (Honorario) de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica del Dr. Arturo Ameghino (notificación del 15 de mayo). El año 1933 (que tampoco consta en la Planilla) fue nombrado Jefe de Trabajos Prácticos del Curso para médicos legistas (honorario) del Instituto de Medicina Legal (18 de mayo). Del año 1934 se omite en la Planilla su nombramiento de Jefe de Trabajos Prácticos honorarios de la Cátedra de Medicina Legal del Dr. Nerio Rojas (19 de abril).

Resonancias más amplias de su tarea quedan registradas en los años siguientes⁷. De su labor académica en el período no hay muchas constancias, debiendo mencionarse la presentación de los Temas del Curso Parcial de Clínica Psiquiátrica (28 de octubre de 1930) y el Programa del Curso de Clínica Psiquiátrica (presentado el 8 de noviembre de 1940). De este mismo año data su Proyecto “Restablecimiento para el curso de Médicos legistas de la misma distribución de partidas que existía para el presupuesto de 1931” (aprobado por H.C.D. el 24 de julio).

Como puede apreciarse, la carrera científica y académica de Loudet estuvo centrada en la Psiquiatría y sus derivaciones tanto disciplinarias como sociales, y a comienzos de la década del '40 podría decirse que su empeño había sido definitivamente logrado y consolidado. Sin embargo, justamente en los últimos años

⁶ Se puede ver el detalle en el artículo citado, p. 35.

⁷ V. ibíd., p. 36.

de su docencia comenzó a enfrentar diversos cuestionamientos de los cuales ha quedado alguna constancia documental escueta, que es necesario tener en cuenta para explicar el abrupto final.

En 1942 se produce una inflexión en su vida académica, cuando el 30 de diciembre es designado Vice-Decano hasta terminar el período de su antecesor, que renunció. A su vez Loudet renuncia pocos meses después, el 29 de junio, en una nota escueta dirigida al Decano Dr. Nicolás Palacios Costa, renunciando también al cargo de Consejero. Es de suponer que estaban gestándose los problemas que hicieron crisis tres años después. Y que, a tenor de las propias expresiones (breves y concisas, como dirigidas a quienes sabían bien de qué se trataba) la cuestión principal sería un progresivo deterioro de la actividad docente por causas ideológicas, políticas y personalizadas, algo que él siempre había combatido, desde sus primeros años de dirigente estudiantil en el CEM.

En 1942, con retroactividad el 1 de marzo, fue designado como profesor interino de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica. En dos Planillas de Certificaciones de los años 1943 y 1944 figuran los siguientes cargos: 1. Miembro de la Comisión de Vigilancia del Primer Curso de Docencia complementaria, Cátedra Psiquiátrica del Dr. Flaminio Vidal (4 de agosto de 1943); 2. Miembro de la Comisión de Vigilancia del Segundo Curso de Docencia Complementaria de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica del Dr. Flaminio Vidal (28 de julio de 1944).

En 1945 Loudet fue propuesto como Delegado Titular de la Facultad al Consejo Superior (12 de marzo) y él agradece y acepta (15 de marzo). Designado en ese carácter, el 25 de julio de ese año se le expidió diploma de Delegado Titular al Consejo Superior.

Consta en cambio que en su Facultad las relaciones se deterioraban; el 26 de febrero de 1945 informó que no se haría cargo de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica. La última novedad docente que consta en el legajo es su informe sobre la inauguración de un Curso parcial de Clínica Psiquiátrica en el local del Hospital Nacional de Alienados (10 de septiembre de 1946).

Apenas dos meses después, el 18 de noviembre, presentó la renuncia a todos sus cargos, en un escrito donde hace referencia al destrato sufrido y a la tergiversación por parte de sus colegas, de expresiones y actos suyos. La renuncia con carácter irrevocable fue aceptada y Loudet se desvinculó así de una institución a la que había

ingresado en 1907⁸, tras cuarenta años de actividades buscando mejorar la formación médica⁹.

4.1.2. La Cátedra de Psiquiatría y sus programas

En el legajo de Loudet constan los programas que él presentó en la materia Clínica Psiquiátrica los años 1925, 1926, 1927, 1930, 1938 y 1940. Naturalmente no consta cómo los desarrollaba, pero de los temas pueden inferirse algunas modificaciones que irían en la línea de una reformulación más amplia de la materia y por tanto, también de la práctica médica.

Programa de 1925. Es un programa básicamente biológico. Hay que aclarar que la psiquiatría, desde sus inicios del siglo XVIII marca dos corrientes que se contraponen aún hoy en día, a saber: la corriente biológica en la cual la enfermedad mental, como cualquier otra, debe tener una base anatómica o fisiológica por medio de los transmisores y una corriente más espiritualista en la cual los factores familiares, exógenos, ambientales, etc. juegan un rol importante en el desencadenamiento de la enfermedad. En este sentido el programa de 1925 está más orientado a lo biológico. Esto puede apreciarse en que uno de los primeros temas se refiere a las constituciones psicopáticas.

Desde otro punto de vista, el programa sigue también un método sistemático que parte de una descripción general de las psicosis (punto 1) y luego pasa a las clasificaciones psiquiátricas, A continuación presenta varios síndromes (melancolía, manía, confusión mental, demencia), los delirios, previa caracterización general presenta las especies (de interpretación, de imaginación, de reivindicación, por

⁸ Puede colegirse que los motivos de renuncia habidos en la Facultad de Medicina eran más amplios y probablemente referidos a toda la UBA, razón por la cual también cesa ese mismo año en sus cargos de la Facultad de Filosofía y Letras. Cf. Pablo Rodríguez Sturla, Claudia Mabel Ferro y Guillermo López, “La actuación del Dr. Osvaldo Loudet en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA (1923-1946)”, *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2016. Disponible en <https://www.aacademica.org/000-044/133.pdf>.

⁹ Puede verse el desarrollo final de este proceso, a partir de 1955, en mi artículo citado, pp. 37-38.

ejemplo), terminando con la demencia senil. Sólo el último punto se refiere al pronóstico como asunto específico.

A los pocos años de integrado en el cuerpo docente de la Facultad, es evidente que Loudet continúa una tradición biologista más acorde con la época positivista anterior que con las nuevas visiones que sin duda él mismo quería introducir.

El programa de 1926 podría considerarse como la superación de la visión anterior. El de 1926, aparecen títulos nuevos, como “los factores biológicos y sociales de la locura” y “estudio crítico de la clasificaciones psiquiátricas”, “parálisis general” (locura por sífilis en su período cuaternario), “trastornos de origen epiléptico” y “psicopatías psicoinfecciosas”. Estos temas no fueron tratados en 1925. Si bien los demás temas (los síndromes y diferentes clases de demencia sobre todo) ya figuraban el año anterior, la introducción de estos nuevos hace pensar, que incluso en 1925, con un programa biologista, Loudet le habría dado un cierto giro superador. Naturalmente esto es sólo una suposición, ya que no tenemos documentos o testimonios que permitan reconstruir de qué modo enseñaba; pero no parece una inferencia gratuita, pues este cambio de orientación se mantiene y se acentúa en su carrera, es decir, que va abandonando los primeros modelos por otros más avanzados.

El programa de 1927 se centra en las enfermedades toxi-infecciosas, al parecer con un cierto acento biologicista, pues al hablar de las exo-intoxicaciones no se mencionan (al menos, no explícitamente) los factores sociales que contribuyen a su etiología, por ejemplo alcoholismo, problemas familiares, pobreza o miseria, etc. que llevan al alcoholismo y a la drogadicción. El curso, por otra parte, tiene un carácter eminentemente descriptivo, y se centra en los diferentes síndromes mentales de origen infeccioso, aunque el último punto del programa está dedicado al tratamiento general de las toxi-infecciones, lo que parecería un tanto insuficiente en relación a la amplia información sintomática a la que dedica la mayor parte del curso.

El programa de 1930 es de un curso parcial de clínica psiquiátrica y trata las constituciones psicopáticas, comenzando con la presentación de la doctrina de las constituciones y una caracterización de las psicosis constitucionales, tratando varias especies (esquizofrenia, paranoia, histeria, etc.). No trata (al menos no lo menciona

el programa) los factores, muchas veces sociales, que desencadenan la enfermedad¹⁰. Por otra parte, presenta la peculiaridad de incluir un punto dedicado a la medicina legal de las constituciones psicopáticas, punto en el que tal vez estableciera el nexo con las condiciones exógenas favorables al desencadenamiento morboso. La inclusión de un punto específico, el último, sobre la metodología del diagnóstico también aparece explícitamente por primera vez en sus programas. No está de más señalar que sigue siendo un serio problema en psiquiatría la justificación sistemática de los diagnósticos, tal vez porque no se ha insistido lo suficiente en la formación de grado. La inclusión de este punto, en un programa que también se refiere a la cuestión desde el punto de vista de la medicina legal (otro de los intereses académicos y personales de Loudet) lleva a pensar que él fue consciente de que un médico legista, que si es psiquiatra tendrá asuntos complejos que resolver y que deben ser llevados a estrados judiciales, requiere una fuerte lógica justificadora de un dictamen, que tendrá serias consecuencias jurídicas para los interesados. Este nexo y su exigencia, que hoy es algo muy claro, tal vez resultaba una novedad cuando Loudet comenzó a motorizar la especialidad de Medicina Legal.

El programa de 1939 corresponde a curso libre parcial, consistente en una presentación de casos clínicos y sus comentarios: delirio, psicosis, demencia precoz, etc. Se trata en realidad no de un programa sino de un informe posterior, donde se indica lo tratado en cada fecha de clase

El programa de 1940, corresponde a un curso libre completo de clínica psiquiátrica, es un curso de contenidos más comprimidos pues debe darse toda la materia. Sin embargo tiene temas como “evolución de la teoría del terreno en patología mental”. Es también un informe posterior que al detalle de las clases dadas por Loudet, se añaden clases especiales y trabajos prácticos. Si bien muy posiblemente se daban similares prácticos con anterioridad, de ello no quedaba constancia en los programas. El hecho mismo de que un curso se dedicara exclusivamente al estudio y análisis de casos, muestra una cierta evolución hacia la práctica concreta, si se compara con la matriz más formal del programa de 1925.

¹⁰ Sin embargo, el propio Loudet seguramente compartía esta idea, conforme su propia tesis, que de hecho orienta la creación de los servicios de Medicina Legal, y que fue objeto de una apreciación altamente positiva e suya en ocasión de referirse a la doctrina psiquiátrica de Ingenieros, quien precisamente insistía en este punto superior del antiguo positivismo lombrosiano.

4.2. En la Facultad de Filosofía y Letras

Aunque Loudet fue principalmente un médico, dedicado a la docencia y a la práctica profesional incluso, como se ha visto, organización a nivel institucional, es evidente que sus intereses teóricos personales excedían el campo estricto de las ciencias médicas y alcanzaban el de las humanidades, especialmente la filosofía. Su paso por la facultad homónima de la UBA muestra de qué modo quiso combinar sus intereses propiamente médicos con los filosóficos.

Ejerció en dicha Facultad casi tantos años como en la de Medicina¹¹. Solicitó su inscripción fuera de término en mayo de 1919 para candidato a profesor suplente de Psicología primer curso. Luego de una serie de contratiempos (ya mencionados en el capítulo 2) es nombrado como profesor suplente de Psicología primer curso, el 1 de octubre de 1923, que desde 1927 se denominará Psicología Experimental y Fisiológica. El 25 de septiembre de 1934 es designado profesor extraordinario en la asignatura mencionada. En julio de 1932 se lo designa como adscripto ad-honorem del instituto de Psicología, a la sección caracterología y criminología.

4.2.1. Los programas

Se conservan datos de algunos de los cursos dictados pro Loudet, que corresponden a cursos parciales o especiales, en los que –como sucedía en la Facultad de Medicina– se desarrollaban temas puntuales que elegía el profesor por considerarlos relevantes. En otros años, como se registra para 1926, por ejemplo, colaboraba con el dictado del curso del profesor titular¹².

Curso de Psicología Patológica, septiembre-noviembre de 1925 en el Hospital Nacional de Alienadas. También incluía a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA. Era profesor titular el Dr. Enrique Mouchet. Los temas abordados fueron 8: 1. Los métodos en Psicología, psicopatología de las

¹¹ Un estudio sobre su actuación en Rodríguez Sturla et alii, art. cit., trabajo sobre el cual me baso principalmente en este apartado

¹² En este caso, según registran Rodríguez Sturla et alii, ob. cit., p. 51, la temática desarrollada es semejante a la dictada en el año anterior, pero incluye los trastornos de la sensibilidad, del movimiento, de la percepción, memoria, razonamiento, lenguaje, voluntad, emociones, locura y neurosis. Concluía con el tema la delincuencia. Entre la bibliografía aparecían textos de Janet, Kraepelin, Ingenieros, entre otros.

percepciones; 2. Ilusiones y alucinaciones, con la presentación de casos clínicos; 3. Psicopatología de la atención y de la memoria; 4. Patología de la imaginación; 5. Psicopatología del razonamiento, incluyendo los delirios y sus clasificaciones.; 6. Patología de la afectividad principalmente la alegría y la tristeza mórbidas, los estados ansiosos y las obsesiones fóbicas; 7. Patología de los actos, donde se estudiaban las funciones cerebrales superiores: agnosias y apraxias. Las impulsiones motrices, psicomotrices y psíquicas; 8. Los trastornos de la conciencia y de la personalidad, las demencias.

Curso especial sobre locura y criminalidad, 1927. En julio de 1927 el Consejo Directivo aprobó el dictado de un curso especial sobre locura y criminalidad, cuyos principales temas fueron los siguientes: Las causas de la locura y la criminalidad; Demencias y neurosis; Clasificación de los delincuentes y Profilaxis de la locura y de la criminalidad.

Curso parcial de 1928 - “Psicología criminal”¹³. Es más amplio que el del año anterior y sus temas fueron los siguientes: Breve reseña histórica de las teorías sobre la criminalidad; La escuela clásica y la positiva; Los factores de la delincuencia y la clasificación propuesta por Ferri: los factores individuales, físicos y sociales; La herencia y el medio social basada en estadísticas; Los factores biológicos: la raza y el sexo; La herencia patológica en los delincuentes; La degeneración y la transmisión directa de las tendencias al delito; Los factores sociales, influencias de las costumbres, el trabajo y el grado de instrucción en educación; Diferentes clasificaciones de los delincuentes: Lombroso, Ferri, Ingenieros, Vervaeck; El análisis directo: la personalidad física y psíquica del delincuente; La mujer delincuente, los factores biológicos y sociales, la mujer soltera, la esposa y la madre, las distintas formas de la delincuencia femenina; Los niños anormales y criminales. Finalmente los delincuentes en la literatura y en el arte.

Seminario “Psicología y endocrinología”- 1930. Participaron del mismo, estudiantes de Medicina y de Filosofía y Letras. Los temas principales fueron: El concepto actual de las secreciones internas y su psicofisiología; Los métodos de investigación y las hormonas: tiroides, paratiroides, hipófisis, suprarrenales, las glándulas sexuales referidas a las perturbaciones psíquicas. Las psicosis endocrinas y la endocrinología y la criminalidad.

¹³ Comprendía los temas de una bolilla del programa, de ahí su nombre

A partir de 1931 Loudet dicta clases pertenecientes al programa oficial pero no se registran cursos parciales o ampliatorios hasta 1946. Lo mismo parece haber sucedido en la Facultad de Medicina, de acuerdo a los datos del Legajo. El último curso especial registrado corresponde a este año y es apenas anterior a su renuncia.

Curso “Psicología de las emociones” - 1946. Fueron 7 clases correspondientes a una unidad del programa general. Sus principales temas fueron: 1. El concepto de la vida afectiva, la sensibilidad sensorial y la psicofisiología del placer y del dolor; 2. La clasificación de los fenómenos afectivos: emoción-choque, emoción-sentimiento; 3. Análisis de la alegría, tristeza, miedo y cólera (Darwin y Wundt); 4-5 El tratamiento de las emociones en diferentes autores: Descartes, Lange, James, Dumas, entre otros; 6. La psicofisiología de la risa (Aristóteles, Darwin, Bergson) y 8. la psicofisiología de las lágrimas (Darwin, Dumas, Wundt).

4.2.2. Otras actividades en la Facultad

Además del dictado de cursos Loudet tuvo una actuación destacada en el Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional, que había sido creado por Ingenieros en 1907 y cuya dirección asume Loudet en mayo de 1927¹⁴. Poco después eleva un plan de reorganización del mismo, proponiendo un Laboratorio de Psicología Experimental, un Museo Criminológico y una Biblioteca, para facilitar el

¹⁴ Como señalan Ercovich y Tan, hacia 1930 se abren paso dos modos de concebir al sujeto: uno es el de la escuela objetiva de valoración, originada en el espiritualismo de la filosofía alemana, de la cual son sus principales referentes Coriolano Alberini y Francisco Romero. Otro, el del discurso médico en Psicología, el cual conserva ciertas concepciones del espíritu reformista y cuenta entre sus máximos expositores a Osvaldo Loudet, Enrique Mouchet y Juan Ramón Beltrán. La conformación de esta segunda línea registra como antecedentes que el propio Loudet sucede en 1928 al Dr. Helvio Fernández en la dirección de la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, y que ese mismo año crea la *Sala de Observación de Alienados*, ambos dependientes del Instituto de Criminología. Cf. Hernán Gustavo Ercovich y Ramiro Tan, “Osvaldo Loudet: de la Universidad de Buenos Aires a la Universidad Nacional de La Plata”, disponible online en https://www.academia.edu/27166111/Osvaldo_Loudet_De_la_Universidad_de_Buenos_Aires_a_la_Universidad_Nacional_de_La_Plata.

Con todo, el estar en la misma línea no impidió que Loudet y Mouchet estuvieran muy distanciados desde el comienzo, tal vez por la oposición de este último al nombramiento de Loudet en la Facultad. Rodríguez Sturla et alii señalan que al revisar todos los programas e Loudet, no hallaron ni una sola vez citado a Mouchet en la bibliografía.

estudio y exámenes de los penados y transformar el Instituto en un centro de docencia e investigación destinado a estudiantes de Derecho, Medicina y Filosofía y Letras que quisieran abordar los cursos de Derecho Penal y Medicina Legal y donde pudieran realizar su práctica los alumnos de “Psicología Fisiológica y Experimental”. Se trata, por lo tanto, de un proyecto multidisciplinario, que indica una clara comprensión de los variados factores vinculados al delito, y en consecuencia la necesidad de arbitrar abordajes diferenciados y a la vez coordinados.

Esta actuación y el interés por el Instituto se explican también por el aprecio intelectual que Loudet profesaba a Ingenieros, cuyas ideas en esta materia seguía y enseñaba en su cátedra. A las ideas de Ingenieros dedica un artículo interesante y novedoso por su enfoque¹⁵. En él trata en primer lugar la inicial adhesión de Ingenieros al positivismo y luego su posterior superación crítica. Las palabras con que expresa este cambio teórico muestran la admiración que sentía hacia un espíritu fuerte, capaz de romper con los moldes en virtud de sus profundas convicciones creativas:

“Nutrido con lo más sustancioso y purificado del positivismo, frente a las capillas nacies, Ingenieros adoptó una posición de crítica creadora. Supo tomar la necesaria altura para dominar el panorama total de las escuelas, sin perderse estérilmente en la atmósfera cálida y turbia de las polémicas. No fue su crítica simplemente destructiva –su poder de análisis y de asimilación era profundo– sino afirmativa, sintética e innovadora. Él no conoció jamás la amargura tóxica de / los críticos infecundos y, en este caso, fue el auténtico genitor de “Escuela Psicológica” que debía llamarse también “Escuela Criminológica Argentina”. Las disidencias de Ingenieros con la Escuela Positiva fueron planteadas en 1899 y desarrolladas ampliamente en sus escritos posteriores. Las tres cuestiones fundamentales que constituyen el eje de su doctrina criminológica fueron concretados en la siguiente forma: 1º, Plan y Programa de la Criminología. 2º Preeminencia de la Psicología Criminal sobre la morfología criminal. 3º. Clasificación psicopatológica de los delincuentes” (pp. 292-293).

La clasificación de Ingenieros, que Loudet hace suya es compleja y matizada,

¹⁵ “La obra criminológica de Ingenieros”, *Revista del CEM*, 26. N. 296, abril de 1926: 291-297.

estableciendo varias categorías y subcategorías en forma sistemática. El propio Loudet lo resume en este artículo:

“Su clasificación de los delincuentes tiene como base la división de los caracteres normales, según el predominio de las funciones psíquicas superiores. [...] En los caracteres patológicos antisociales puede diagnosticarse cuál es la función psíquica más profundamente degenerada y atribuirle el origen de la anomalía del carácter. En esta forma distingue tres tipos puros de delincuentes: los anómalos morales, los anómalos intelectuales y los anómalos volitivos. Dentro de estos tipos puros diferencia a su vez las anomalías congénitas, adquiridas o transitorias. El cuadro total sería el siguiente: Anómalos normales congénitos (delincuentes natos o locos morales); anómalos morales adquiridos (delincuentes por locuras adquiridas); anómalos intelectuales transitorios (embriaguez, locuras tónicas); anómalos volitivos congénitos (degenerados impulsivos natos, epilépticos); anómalos volitivos adquiridos (delincuentes alcoholistas, eróticos impulsivos); anómalos volitivos transitorios, impulsivos pasionales, delincuentes emotivos). Pero existen otros tipos –como en la clasificación de caracteres de Pouillée– en que predominan las funciones psíquicas y entonces crea el grupo de los anormales combinados en los cuales analiza los afectivos intelectuales, los intelectuales volitivos, los afectivos impulsivos y los afectivos impulsivo intelectuales” (p. 295).

Las razones de asumir esta clasificación las da el mismo Loudet un poco más abajo:

“La clasificación de Ingenieros es a nuestro juicio la más profunda desde el punto de vista del análisis psicológico y la menos vulnerable por su armadura lógica” (p. 295).

Al tiempo que critica otras clasificaciones por insuficientes (como las de Lacassagne, Laurent y Ferri) se hace cargo de las críticas de que es susceptible, lo que muestra que no se dejaba influir por la admiración a un maestro:

“La clasificación psicopatológica de los delincuentes puede ser objetada por sus dificultades prácticas y porque el exceso de análisis ha disgregado demasiado los grandes tipos psicológicos, pero ella representa uno de los esfuerzos más serios e inteligentes para caracterizar y coordinar en los

cuadros siempre rígidos e inmóviles de las clasificaciones, las formas siempre móviles de las clasificaciones heterogéneas y múltiples de los fenómenos biológicos y sociales” (p. 297).

Loudet estaba convencido que las dificultades de jueces, fiscales y abogados al tratar los juicios criminales derivaba en buena medida de su desconocimiento de cuestiones médicas, psicológicas y psiquiátricas. Muchos reclusos, observaba, presentan síntomas anormales, transitorios o permanentes. Esto olo lleva a la creación, en la Penitenciaría, de una Sala de Observación Psiquiátrica con permanencia transitoria donde los penados eran evaluados para su posterior derivación. De este modo propiciaba una acción coordinada de médicos y legistas, para lo cual también era necesario arbitrar subsidios científicos adecuados.

Es así que en 1931 elabora una *Historia de Clínica Criminológica* tomando como antecedentes el *Boletín Médico-Psicológico* de Ingenieros y el Legajo Antropológico de Vervaeck¹⁶. En ella se explican los aspectos que debe considerar una historia clínica criminológica: un examen anatomo-fisiológico, un examen psicológico que estudiara la inteligencia la emotividad y la voluntad (temperamento y carácter).

Señalan Rodríguez Sturla et alii, como conclusión de su análisis de este documento, que la *Historia clínica* de Loudet, desde el punto de vista de los aspectos que indaga, y, aun considerando que no abandona la clasificación de José Ingenieros, le otorga un lugar a las posibilidades de recuperación del delincuente y específica, respecto de la posibilidad de la alienación mental, tanto el índice de peligrosidad como criterios psiquiátricos que incluyen a la fenomenología y al relativismo subjetivo en la consideración de la subjetividad del delincuente. Adhiriendo a esta conclusión resta por señalar solamente que este enfoque tomaba lo más avanzado y efectivo de las ideas de Ingenieros, dotándolas al mismo tiempo de una proyección clara y factible en la tarea de las funciones públicas vinculadas al delito. En este sentido, estas ideas conservan su vigencia y más aún, deberíamos decir que todavía aguardan ser desarrolladas, profundizadas y adecuadamente actualizadas.

¹⁶ Una descripción más detallada de este documento en Rodríguez Sturla et alii, ob. cit., pp. 51-52.

4.3. En la Universidad de La Plata

También Loudet se vinculó a la La Plata y su Universidad, de recién te creación, cuyos intereses científicos positivos estaban sin duda en consonancia con los propios. Allí inauguró en 1936 a la cátedra de Psiquiatría. Pero su vinculación con la vida médica de la ciudad es anterior. Hacia 1927 trasladó su inquietud médico legal a La Plata, donde por esos años fundó la Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal¹⁷ y entró en contacto con los proyectos provenientes del círculo jurídico, especialmente del Dr. Francisco de Veyga, quien en 1927 había creado el Laboratorio de Psicofisiología de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. En esta línea la delincuencia concebida es como un efecto de la enfermedad mental, la degeneración y el determinismo biológico. Esta concepción de la delincuencia queda tan ligada a la patología, que determina el acento de la Criminología no en el delito, sino en el delincuente (la causa última del delito), de acuerdo a su clasificación tipológica. Por eso se proponen, en lugar de penas, tratamientos médico-psiquiátricos de indeterminada duración conforme la peligrosidad del criminal. Estas ideas, vertidas en reuniones académicas internacionales, significan también una motivación para que los profesionales platenses se interesen en este enfoque, articulado conforme a las ideas de Loudet en aquella época.

Sin embargo, esta línea académico-profesional de Loudet se fue modificando con los años, y tanto en Buenos Aires como en La Plata sus intereses se fueron alejando de su anterior adhesión a la Criminología positiva de la tradición de Ingenieros¹⁸. A partir de 1940 los trabajos de criminología decaen, y sólo son visibles en los *Anales de la Sociedad de Criminología*, publicación de la cual Loudet era todavía Director. Sin embargo comienza a alejarse de la Criminología para abordar una Psicología Médica desde la Psiquiatría que, como señala Rossi¹⁹, se orienta sobre la dimensión

¹⁷ Un análisis de su vinculación y de las derivas académicas en Ercovich y Tan, art. cit.

¹⁸ Él mismo recordará este proceso en una obra posterior, donde pasa revista a las modificaciones teóricas de la medicina que le tocó vivir (*Más allá de la clínica*, Bs. As., 1958).

¹⁹ L. Rossi, "Presencia del discurso psicológico en las publicaciones periódicas en Argentina (1900-1962)", *Revista de Historia de la Psicología* N.1, 2008: 6-20. También se señala el hecho de la fundación, en 1942, de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), cuyo rápido protagonismo modificó muchos conceptos médicos tradicionales.

psíquica que surge de la práctica médica y que contempla la valoración cultural, el trato humanista y la lucha contra los prejuicios en el trabajo con los enfermos.

Debe considerarse también que este giro de Loudet se produjo al filo de su alejamiento de la docencia universitaria, por lo cual quedan pocas constancias docentes de él. Es sintomático, por otra parte, que en 1948 renunció a la Presidencia de la Sociedad de Criminología para dedicarse a trabajar en la sistematización del Curso Superior de Psiquiatras y en su posgrado. Este es el camino que toma para dirimir la cuestión que se conjugaba entre la Psiquiatría y la Criminología. La década del '50 lo encuentra ya fuera de la docencia universitaria y dedicado a otras actividades como las conferencias, el ensayismo, etc., de todo lo cual no se trata aquí.

4.4. Consideraciones crítico-históricas

En cuanto a los aportes novedosos y avances de Loudet en su cátedra en la Facultad de Medicina, en opinión del Dr. Abel L. Agüero, deberían destacarse como innovaciones los siguientes temas: en 1926 los factores biológicos y sociales de la locura y el estudio crítico de las clasificaciones psiquiátricas. Esto se vincula al hecho de que recordar que el positivismo era propenso a encontrar etiologías biológicas y no emocionales en todas las enfermedades.

Es también algo novedoso el tema del curso de 1927 si bien hay que recordar que ya antes Lucio Meléndez con su tríada inmigración, alcoholismo y locura había justamente encontrado una de las causas –según él– etiológicas de la locura de los inmigrantes. El 1940 aparece como novedoso la evolución de la teoría del terreno en patología mental. Es parte, a su vez, como se ha dicho arriba, de un viraje desde la Criminología a la Psiquiatría legal.

Habida cuenta de la similitud de los programas de Medicina y de Filosofía y Letras, estas consideraciones son aplicables también a estos últimos.

Habría que concluir que, si bien los avances mencionados no parecen espectaculares, en un ambiente tan transido de academicismo, apego a la tradición docente y a la concepción heredada de las teorías de los grandes maestros, Loudet ha sabido transitar un terreno medio que le permitió remozar los puntos de vista del positivismo más duro de principio del siglo, sin por ello abandonar ciertas estructuras sistemáticas que a lo largo del tiempo se habían mostrado adecuadas

como marco para presentar los temas psiquiátricos, tanto los ya estandarizados como los nuevos y sobre todo, parece importante haber percibido tempranamente el factor social que debe tenerse en cuenta al estudiar las enfermedades mentales. Su propio alejamiento de la Criminología, que no podía desprenderse del lastre positivista-lombrosiano, es también un signo de su ductibilidad intelectual. A la luz de lo que ha venido sucediendo desde entonces, era sin duda un pensamiento acertado.

Podría con todo plantearse cuál es la relación entre estos intereses novedosos de Loudet y su itinerario reformista. La conexión en cierto modo la establece él mismo en su discurso de renuncia y despedida, en 1955, al que no voy a referirme aquí²⁰. Me limito a señalar que durante los años inmediatamente anteriores al estallido de la crisis de 1918 en Córdoba, y particularmente en sus escritos elevados al Decano y Consejo Académico en su carácter de Presidente del Centro de Estudiantes, haciendo pico en 1916, Loudet reivindicaba la docencia libre, la preparación personal del programa y la permanente actualización. No cuesta mucho ver que en los programas mencionados, que abarcan quince años de docencia, los más importantes en su carrera, él procuró cumplir con estos tres cometidos y lo hizo con una probidad académica que le fue siempre reconocida, más allá de los vericuetos ideológicos, políticos y tal vez personales que determinaron su abrupto alejamiento.

4.5. Anexo documental – Legajo de Osvaldo Loudet- Facultad de Medicina

Programa del primer curso de Docencia complementaria

Doctor Osvaldo Loudet

- I. Etiología general de las psicosis.
- II. Las constituciones psicopáticas.
- III. Las clasificaciones psiquiátricas.
- IV. Los síndromes distímicos. El síndrome melancolía.
- V. El síndrome manía. Los estados mixtos. Los síndromes periódicos

²⁰ Transcribo sólo un párrafo significativo: “Mi tarea ha sido cumplida. He formado discípulos que es hacer hijos de la inteligencia y del corazón, que no mueren como los hijos de la sangre, porque en ellos se enciende y se transmite la luz del espíritu. Hacer discípulos implica crear espíritus para una misión determinada, para una aventura superior, para un alto destino y es la única forma de perpetuarse en el tiempo transmitiendo la antorcha simbólica de una generación a otra” (Doc., corresponde a L 15087/955, 3 pp.).

- VI. El síndrome confusión mental.
- VII. El síndrome demencial.
- VIII. Psicología de los delirios.
- IX. Los delirios sistematizados crónicos.
- X. Delirios de interpretación.
- XI. Delirios de imaginación.
- XII. Delirio de reivindicación.
- XIII. Delirio eliminatorio crónico.
- XIV. La demencia senil.
- XV. El pronóstico de psiquiatría

Buenos Aires, julio 13 de 1925

[firma]

*

Programa del segundo curso de Docencia complementaria de Clínica Psiquiátrica

- I. Los factores biológicos y sociales de la locura.
- II. Estudio crítico de las clasificaciones psiquiátricas.
- III, La doctrina de las constituciones psicopáticas.
- IV. Los síndromes – El síndrome melancolía.
- V. El síndrome manía – Los estados mixtos – los síndromes periódicos.
- VI. El síndrome delirio.
- VII. El síndrome confusión mental.
- VIII. El síndrome demencial. La demencia senil.
- IX. La demencia paralítica.
- X. Formas clínicas y diagnóstico de la Parálisis General.
- XI. La demencia precoz.
- XII. Las demencias orgánicas.
- XIII. Los trastornos mentales de origen epiléptico.
- XIV. Psicopatías tox infecciosas.
- XV. El pronóstico en psiquiatría.

[firma]

[Sello borrado, parece marzo 1926]

*

Programa [1927] -Psicosis Toxi- Infecciosas

1. Revista de conjunto sobre la etiología, fisonomía Clínica y evolución de las psicosis toxi-infecciosas.
2. Los síndromes mentales de origen infeccioso – Infecciones agudas: tifoidea, gripe, neumonía, erisipela, etc.
3. Los síndromes mentales de origen infeccioso. Infecciones crónicas: sífilis, tuberculosis, cáncer, etc.
4. Los síndromes mentales de origen tóxico – Exintoxicaciones Alcohólico.
5. Los síndromes mentales de origen toxico- Exintoxicaciones: morfínismo, cocainismo, olearismo, etc.
6. Los síndromes mentales de origen tóxico – Autointoxicaciones digestiva, hepática, renal, etc.
7. Los síndromes mentales de origen endócrino-vegetativo.
8. Los síndromes mentales puerperales.
9. Los síndromes mentales encefalopáticos.
10. Los síndromes mentales de los traumatismos craneanos.
11. La confusión mental creativa.
12. Tratamiento general de las toxi-infecciones.

[firma]

*

Curso Parcial de Clínica Psiquiátrica [1930]

Prof. Dr. Osvaldo Loudet

Psicosis constitucionales

- I. La doctrina de las constituciones – Las diátesis psicopáticas (12 de Agosto).
- II. Constitución ciclotímica – Los síndromes maníaco y Melancólicos (15 de Agosto).
- III. La psicosis maníaco-depresiva (19 de Agosto).
- IV. Constitución esquizoide – El autismo (22 de Agosto).

- V. Esquizofrenia. Esquizoides y cicloides (26 de Agosto).
- VI.- Constitución paranoica. Los delirios de interpretación. (29 de Agosto).
- VII. Constitución mitomaníaca – Histeria – Delirio de imaginación (2 de septiembre).
- VIII. Constitución emotiva – Psiconeurosis de angustia (8 de Setiembre).
- IX. – Constitución perversa. Los perversos verdaderos falsos perversos (9 de Septiembre).
- X. Medicina legal de las constituciones psicopáticas (12 de Septiembre).
- XI. Higiene de las constituciones (16 de Septiembre).
- XII. El itinerario del diagnóstico en Patología (19 de Septiembre).

[firma]

*

[Informe]

[Sello] 28 de octubre 1939

Buenos Aires, 26 de octubre de 1939

Señor Prosecretario de la Facultad de Ciencias Médicas
Don Fernando Ramos

Me es grato dirigirme a Vd. Con el objeto de comunicarle el número de clases y los temas correspondientes a mi curso libre parcial de Clínica psiquiátrica dictado durante el corriente año en el Hospital Nacional de Alienados;

- Agosto 24: Un caso de parálisis General con delirio alucinatorio de origen alcohólico.- Un caso de parálisis General con delirio hipocondríaco.
- Agosto 28: Un caso de delirio sub agudo alcohólico con alucinaciones liliputienses . – Un caso de delirio alcohólico secundario interpretativo.
- Agosto 31: Un caso de psicosis del puerperio: Confusión mental alucimatoria.- Un caso de psicosis durante el embarazo: Melancolía delirante.
- Septiembre 4: Un caso de psicosis epiléptica: delirios alucinatorios periódicos . Un caso de psicosis epiléptica: fugas, robos, prostitución.
- Septiembre 7: Acceso melancólico endógeno en una constitucional cicloide Síndrome depresivo sintomático en una diabetes.

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
4. DESPUÉS DE LA REFORMA. SU ACTIVIDAD DOCENTE

- Septiembre 11: Un caso de melancolía ansiosa con delirio de autculpabilidad . Un caso de psicosis periódica a doble forma.
- Septiembre 18: Tratamiento de los síndromes maníaco depresivos según su naturaleza.
- Septiembre 25: Un caso de demencia precoz paranoide. Un caso de demencia precoz catatónico
- Septiembre 28: Un caso de psicosis esquizofrénica post encefalítica.
- Octubre 2: Un caso de demencia senil delirante.- Un caso de demencia orgánica.
- Octubre 5: Delirio alucinatorio crónico de Magnián
- Octubre 9: Un caso de delirio interpretativo persecutorio. Un caso de delirio interpretativo hipocondríaco.
- Octubre 11: Un caso de delirio interpretativo de filiación.- Un caso de delirio alucinatorio crónico de grandeza.

Saludo al Sr. Prosecretario con mi distinguida Consideración

[firma]

Noviembre 2

Certificación de haberse dictado el curso.
Se ordena su archivo

*

[Informe]

[Sello] 9 de noviembre de 1940

Buenos Aires, noviembre 8 de 1940

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
Doctor Nicanor Palacios Costa

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Decano, a fin de comunicarle que el día 4 de noviembre he dado término la curso libre completo de Clínica Psiquiátrica, dictado durante el año en curso en el Hospital Nacional de Alienados.

Los temas de las clases dictadas han sido los siguientes

Abril 29. Etiología general de las enfermedades mentales.
Mayo 6. Evolución de la doctrina del terreno en patología mental.
Mayo 13. Las constituciones Psicopáticas.
Junio 3. Trastornos de las percepciones.
Junio 10. Diagnóstico de las alucinaciones.
Junio 17. Semiología de la memoria.
Julio 22. Formas iniciales de la parálisis general.
Julio 29. Patogenia de la parálisis general.
Agosto 12. Tratamiento de la parálisis general.
Agosto 19. Psicosis alcohólica.
Agosto 26. Tratamiento del alcoholismo crónico.
Septiembre 9. Psicosis alcohólica.
Septiembre 16. Formas iniciales de la demencia.
Septiembre 23. La Esquizofrenia [sic] de Brauler y de Claude.
Septiembre 30. Tratamiento de la Esquizofrenia.
Octubre 14. Delirio alucinatorio crónico de Regdan.
Octubre 21. Psicosis de la maternidad.
Octubre 28. Psicosis pre-seniles.
Noviembre 4. Prenastenia.

Además de estas clases dictadas personalmente por el que suscribe, el doctor Arditi Rocha, hizo demostraciones clínicas en las siguientes fechas mayo 27 – junio 24 – agosto 5 y octubre 7 sobre los siguientes casos Trastornos de la atención y de la memoria; Semiología de la afectividad; parálisis general; Demencia precoz.

El Dr. Pedase estuvo a cargo de los trabajos prácticos de anatomía patológica (tres clases) y el doctor Arditi Rocha de los trabajos prácticos de clínica.

La concurrencia a las clases ha sido siempre entre treinta y sesenta alumnos.

Saludo al Señor decano con mi mayor consideración

[firma]

Capítulo 5

Ecós de su ideario, hacia el final

5.1. El libro de 1952

Como se ha visto, Loudet fue fiel a los principios de la Reforma hasta la culminación de su carrera académica. El texto de su carta al Decano, en ocasión del ofrecimiento de reintegrarlo a la cátedra, que se analizará en el próximo punto, es también una muestra de ello. Pero además, en varias de sus obras da testimonio de los ideales médicos que alentaron su participación en la reforma académica, a la que consideraba necesaria para lograr inculcarlos tempranamente en la formación universitaria.

Una de sus obras de madurez está dedicada a lo que él llama “espíritu del médico”¹, es decir, a los caracteres que su personalidad debe tener, no sólo durante su etapa formativa, sino y sobre todo durante su ejercicio profesional. Un párrafo breve de la Introducción expresa claramente su concepto de la medicina:

“El ejercicio de la medicina es una escuela de amor al prójimo, de acatamiento a las leyes naturales, de resignación ante el destino, de auxilio sin tasa al dolorido, de sacrificio sin gratitud y sin premio, de silencio y oscuridad en los triunfos, de sereno estoicismo ante la adversidad y la injusticia, de humildad y de modestia ante la fragilidad de nuestra vida” (p. 13).

El texto habla por sí mismo y no requiere comentario. Pero sí interesa saber de qué modo, según Loudet, pueden alcanzarse estos caracteres. Aunque implícitamente, este libro asume una idea que había expresado muchos años antes, en un escrito juvenil sobre la Universidad²: además de la índole natural que determina las auténticas vocaciones, la formación del carácter médico es ante todo

¹ *Vida y espíritu del médico*, Bs. As., Ed. Kraft. 1952.

² “Problemas Universitarios”, *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, 14, N. 149, 1914: 49-54 y N. 150: 145-158; traza aquí una certera crítica (siendo todavía estudiante) a las limitaciones y carencias de la universidad argentina, entre las cuales sobresale la cuestión ética. Tal como ya se ha señalado, este tema será a su vez un punto central en los reclamos formulados por el Centro al Consejo Directivo, en 1916.

tarea formativa de la Facultad. Por eso, en su escrito³, como presidente del Centro de Estudiantes de Medicina –que ya ha sido analizado– reclama de los profesores, en primer lugar, la honestidad intelectual y moral. Y en un tercer escrito de juventud⁴ –también ya visto– apunta contra los malos docentes e investigadores, a los que llama “egoístas”.

Pero Loudet reformista criticaba no sólo a los malos médicos (profesores o no), su concepto reformista es “meliorista”, si así puede decirse: se trata de mejorar las condiciones de enseñanza y formación, no de hacer tabla rasa con el pasado. Reconoce su deuda con sus maestros de la generación anterior. Y esa época de oro de sus maestros, aunque en la historia de la cultura y de la ciencia se denomine “positivista”, él la considera “romántica”. En efecto, al referirse a sus maestros, considera que pertenecieron a la generación “hipocrática” (es decir, no radicalmente experimentalista); aunque no desconocieron “el laboratorio incipiente”, fueron clínicos que se formaron al lado del enfermo, en una etapa anterior a las especializaciones. Su formación fue experiencial y vivida, aplicaron una lógica inductiva sencilla y usaron sobre todo de su inteligencia práctica. Y añade no sin evidente ternura: “En el orden moral vivieron el período romántico de la medicina y, generosos y probos, encarnaron el inolvidable ‘médico de familia’” (p. 13). Loudet escribía esto en un tiempo que, sin llegar a los extremos actuales de especialización, ya había puesto en crisis inicial la figura del “médico de familia”, es decir, del clínico, que siguió siendo para él el ideal básico de la figura profesional, como se verá a continuación.

Ahora bien, es precisamente el ideario reformista de los estudiantes de medicina, el que puso el acento en dar a la clínica médica un lugar mucho más importante que el habido en los planes de estudio de los tres primeros lustros del siglo pasado. Y fue Loudet como docente, un reafirmador de este requerimiento. Esto es interesante, porque Loudet no fue un clínico, sino que se orientó a una especialidad

³ *Petición del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, Examen de ingreso - Modificaciones en el plan de Estudios - La formación del profesorado universitario*. Presidencia de Osvaldo Loudet, Bs. As., Establecimiento Tipográfico Kosmos, 1916.

⁴ “El egoísmo de los intelectuales”, *Revista del CEM* cit, 11, N. 119, 1911: 667-675; reflexiona sobre los buenos y malos intelectuales según sea su disposición de ayudar al discípulo; algunas de estas ideas se aproximan al reclamo de la docencia libre, para incorporar a profesores valiosos.

muy distinta, la Psiquiatría y además propició una nueva especialidad, la Medicina Legal. Pero siempre siguió concediendo, como en sus petitorios reformistas, un lugar privilegiado a la clínica.

Esta generación de “médicos de familia”, que basaban su éxito terapéutico en una observación inteligente, una adecuada aplicación de los recursos medicinales al alcance y sobre todo en lo que se dio en llamar “ojo clínico” para detectar el mal del paciente, según Loudet, tuvo continuidad en su propia generación, que –dice– heredó muchas de sus virtudes. Esta apreciación muestra que 40 años después, Loudet revisita su propia historia y la de su generación, y encuentra continuidades que tal vez no fueran advertidas tan claramente en los momentos iniciales, pero que a la distancia se ven, se aprecian y se reconocen. Según Loudet, la generación de los reformistas heredó de los “románticos” virtudes “en los conocimientos, en los sentimientos y en la conducta” (p. 13) si bien se enriqueció con los nuevos conocimientos y las nuevas técnicas que se produjeron sin cesar de 1920 hasta la época en que escribe. Básicamente mejoraron las condiciones para resolver problemas de diagnóstico, pronóstico y tratamiento, lo cual, según él, tuvo el efecto de disminuir la angustia.

En definitiva, esta conjunción de lo antiguo y lo moderno pudo haber transitado hacia una situación casi ideal en la práctica de la medicina, pero no fue así. Un párrafo también muy conciso da cuenta de lo negativo que Loudet veía en la medicina de su tiempo y que –dígase de paso– no ha variado sino que más bien se ha intensificado en la actualidad. En ese sentido este párrafo no sólo es un diagnóstico, es también un pronóstico.

“El individualismo redujo su órbita [de los médicos de familia], y con ella el peso de la responsabilidad, los combates aislados, la gloria de los esfuerzos únicos. Apareció luego en el horizonte médico el ‘equipo’ como una escuadra de técnicos, batalladora, ruda, insustituible. La generación que hoy se forma, entre el tumulto de magníficas conquistas, utiliza técnicas e instrumentos aún más perfeccionados y eficaces, pero debe evitar perder el alma entre esos instrumentos y esos mecanismos” (p. 13).

Todo el libro está dedicado a conseguir el objetivo mencionado al final: no perder el alma ante los instrumentos y los mecanismos. Y éste es uno de los ideales del buen médico que había difundido la reforma propiciada por el CEM.

Véase entonces más concretamente cuál es el valor que Loudet concedió a la clínica médica. En el capítulo titulado “El clínico” pone en evidencia un concepto de clínica médica casi como una especialidad *sui generis*. Aunque en un tono retórico, pueden rastrearse las condiciones requeridas para ser un buen clínico, en el siguiente orden: 1) estudio enciclopédico de las enfermedades; 2) espíritu penetrante; 3) experiencia analógica, integración anticipada e “intuición luminosa” (o sea, “el ojo clínico”); 4) la dialéctica de la causalidad. (p. 20).

El conocimiento “enciclopédico” de las enfermedades, que incluye –dice– su gama infinita de formas y matices, parece un objetivo de máxima y quizá desmesurado, sobre todo si se trata de conocer no sólo las enfermedades básicas sino todas sus formas. Algo que podría haber sido todavía un objetivo alcanzable aunque difícil, en 1920, estaba ya fuera del alcance de un médico en ejercicio en 1950. Sin embargo, Loudet rescata de sus lejanos tiempos de reformista, el ideal casi decimonónico de la clínica. Pero no sólo por esta exigencia, sino también por las otras dos condiciones que siguen, y que eran práctica común de los médicos que formaron su propia generación: la aplicación de una inteligencia atenta a los datos clínicos del paciente y el empleo de la analogía, dentro de la cual se incluye la “intuición” porque evidentemente estamos en presencia de procesos de tipo experiencial inductivo, en que se aplican procedimientos comparativos a un escaso número de situaciones.

La novedad, en cambio, con respecto al modelo anterior (el de sus “maestros”) está dada por el cuarto punto, la aplicación rigurosa del principio de causalidad. El principio etiológico había sido impulsado y defendido por Claudio Bernard⁵, por lo cual es natural que Loudet se haga eco de esas ideas, y que se exija conocer “el determinismo de la enfermedad”, es decir “la causa próxima”. Esta exigencia, como puede verse fácilmente, de aplicarse en todo su rigor, pondría en cuestión el proceder habitual anteriormente aceptado, es decir la observación y la inducción por analogía selectiva. Loudet no parece conceder importancia a este punto; se limita a señalar que la clínica de que habla, es decir, la de mediados del siglo XX, exige esas cuatro condiciones y en todo caso el problema de su integración estaría dado –según

⁵ Se considera a Claudio Bernard (1813-1878) el fundador de la medicina experimental, dedicándose especialmente a las investigaciones de fisiología, tratando a la vez de fundamentar el carácter científico de la medicina, tema al cual dedicó varios escritos y su obra fundamental *Introducción al estudio de la medicina experimental* (1865), a la que, sin nombrarla, hace referencia Loudet.

su propio concepto de la experiencia viva de la profesión— por la síntesis personalizada de cada clínico. Esto es lo que puede colegirse de su texto, aunque no sea explícito. Pero sin duda es coherente con su idea general acerca del ejercicio médico.

La siguiente especialidad en orden de importancia es la cirugía. En esto también Loudet se atiene a una tradición consagrada. Resulta interesante mostrar cómo introduce esta especialidad: recuerda que los griegos hablaban de tres partes de la medicina, según de qué forma curara (que es su cometido específico): una por el régimen (dietética), otra por el medicamento (farmacéutica) y otra por la mano (quirúrgica). Y afirma que esta división tripartita continúa vigente luego de más de dos milenios. Más aún, llega a decir que la definición de Galeno (cirugía es la parte de la terapéutica que cura por incisiones, cauterizaciones, acomodación de huesos y otras operaciones de las manos) “poco tiene que ser corregida en la actualidad, pues ella abarca mucha parte del arte quirúrgico” (p. 39), si bien reconoce que los conocimientos del área se han acrecentado sobre todo por las conquistas cognitivas de la patología general.

Pero por otra parte, así como en el caso anterior, reconoce que el cirujano debe tener condiciones innatas y a la vez adquiridas por una sólida formación y una buena práctica. Con respecto a las condiciones innatas, concede que han cambiado notoriamente durante el siglo XX, mudando la principal preocupación anterior de la rapidez y la cauterización, por la preocupación sobre la precisión y la eliminación del dolor. La cirugía ha superado la etapa primitiva de “olvido del dolor” y Loudet puede decir que ese es, junto con la mejora de los procedimientos impeditivos de infecciones, el perfil de la cirugía que vivía.

Habla también con admiración del cirujano, aunque sus palabras son medidas y por momentos circunspectas. Pareciera advertirse una preocupación respecto a lo que podría llamarse una excesiva autonomía del área quirúrgica; es decir, lo que tal vez se viera como el peligro de falta de integración de los cirujanos con otros especialistas a la hora de un diagnóstico, un pronóstico y una terapia consensuada. Aunque Loudet no parece demasiado contento con el resultado de la labor de los equipos médicos, al mismo tiempo se avizora su preocupación por la ausencia en ellos de alguna especialidad relevante, como la cirugía. A la vista de la subsiguiente historia, no le faltaba razón.

De las especialidades y formas de ejercicio profesional mencionadas por Loudet, la medicina rural es la que recibe más cálidos elogios. El capítulo dedicado al médico rural desborda simpatía, comprensión y admiración. Es el único que incluye vivencias personales de compañerismo, diálogos, recuerdos muy especiales. No hay una mención expresa de la causa de esta admiración, que no fue una vivencia personal (Loudet nunca fue médico rural) ni tampoco producto de una tarea como funcionario o docente dedicado a la medicina en áreas rurales. Este capítulo pareciera en cierto modo recoger una imagen un tanto idílica del heroico médico rural que vive y trabaja en situaciones extremas. Pareciera también que dicha imagen no responde del todo a la situación de 1950, sino que es una vivencia retraída a tiempos bastante anteriores, de casos que él conoció personalmente, de colegas a los que trató luego de años (lustros dice) de graduación.

También pareciera trasuntar el sentimiento más general de solidaridad de un médico urbano frente a las dificultades de quienes ejercían su profesión de modo mucho más precario. Mi impresión es que se trata de un alegato dirigido a sus colegas, para respetar a los médicos que no están en condiciones de perfeccionarse diariamente en hospitales, centros y cátedras a disposición, y que tal vez miraran a los otros con cierto desdén. Reproduzco un párrafo que parece orientarse en este sentido:

“Nadie envejece más pronto que el médico rural. He vuelto a ver, después de varios lustros, a compañeros de mi promoción, fatigados y pensativos, encorvados y tristes, el paso lento, los ademanes parsimoniosos, los ojos cansados de tanto mirar la enfermedad y la muerte, y sobre las sienas, la rúbrica del dolor y del tiempo, en aquellas arterias temporales, sinuosas, duras, salientes. Habían quemado la mitad de la vida en un bregar áspero y silencioso, sin otro alivio y otro consuelo que el de las pobres gentes agradecidas, tan puras y espontáneas en sus sentimiento, que permitían una fácil reconciliación con los hombres de todas las latitudes morales y de todas las miserias posibles. Médico de ciudad, me sentía pequeño, ante aquellos dispersados por los cuatro puntos del horizonte que habían servido a la humanidad mucho más que nosotros, seguros, cómodos, tranquilos y apuntalados por todos los recursos y las experiencias ajenas” (p. 94).

Considero que este párrafo es una expresión cierta, aunque indirecta, de la continuidad en el ideario reformista de la medicina como servicio social, que Loudet defendió desde el CEM y durante toda su carrera académica y médica. Precisamente

porque el médico rural está solo, con pocos medios, rodeado de gente pobre e ignorante (Loudet no habla aquí de los hacendados sino de los campesinos, los peones, etc.) es que el servicio social del médico aparece en primer lugar y como el mayor reclamo de esas gentes. Porque, carentes de medios y posibilidades de traslado a las ciudades y sin contar con servicios asistenciales a su alcance, en caso de enfermedad y peligro de muerte, sólo pueden contar con el médico local, en quien depositan no sólo la esperanza de la atención sino también de los medicamentos y los recursos de curación.

La idealización del médico rural incluye una referencia a Baldomero Fernández Moreno, el poeta “de lo minúsculo” –como lo caracteriza– quien ejerció en Roque Pérez y Chascomús (cuando eran zonas totalmente rurales). Dice Loudet:

“Llevaba a sus enfermos el oxígeno de las mañanas, el rocío de las hojas, el perfume de las flores, y si hubiera en las fugitivas venas, el sol del mediodía, lo hubiera derretido, en un sueño de alquimista, en la jeringa de cristal y acero. ¡Qué visitas aquellas, por los aledaños del pueblo, a través de las quintas!” (p. 95).

Este párrafo conjuga, en una prosa casi poética, los dos valores del médico rural a los cuales se refirió a lo largo del capítulo. Y pone en primer lugar el aspecto psicológico: la esperanza, la alegría de vivir que transmite la figura del médico en las personas sencillas. Y junto con eso, el recurso terapéutico fuera del alcance de ellas (la inyección mencionada). Para Loudet, en suma, es el médico rural quien encarna de modo vívido, el ideal de la medicina como servicio social propiciada por los estudiantes reformistas 40 años antes.

De los capítulos finales del libro, que incluyen reflexiones sobre distintos tópicos, concluyendo con una meditación sobre la muerte, retengo dos por el interés en relación a la situación actual del tema.

Uno de ellos se titula “Sobre la mentira vital”, llamando así a la mentira que los médicos dicen a los pacientes para apoyarlos y motivarlos positivamente en relación a su enfermedad. La justificación de la mentira piadosa toma esta forma:

“¡La mentira elevada a la categoría de dulce medicina, la verdad descendida a un horrible veneno! Es que en el duelo entre la mentira y la verdad, duelo eterno en el mundo en que vivimos, algunas veces la primera tiene

justificativos para imponerse a la segunda. El deber de la sinceridad, el deber de la verdad debe ser superado por el deber de humanidad, por el deber de caridad, y éste no puede cumplirse sino mediante el artificio de la mentira. Esto sucede en el ejercicio de la profesión médica” (p. 105).

En apoyo de este criterio recuerda similar opinión de Gregorio Marañón, un maestro para su generación. Obsérvese que Loudet no justifica la mentira como tal, tampoco su aplicación sistemática, ni menos obligatoria, por parte del médico. Su idea es que en cada caso concreto hay varios deberes, todos válidos, pero que en ese caso pugnan y resultan incompatibles: la verdad y la caridad (o humanidad). ¿Cómo decirle la verdad a un enfermo que desesperaría en caso de saberla? No es fácil contestar a esta pregunta, que puede plantearse cualquier persona colocada ante la disyuntiva de decir la verdad y provocar una desgracia, o no decirlo y salvar a alguien de esa desgracia (por ejemplo un suicidio). Kant había observado cautamente que es necesario decir la verdad, pero no es necesario decir siempre toda la verdad. Y los jesuitas solucionaron el dilema con el principio de la restricción mental. En estos casos no se miente, en sentido positivo, simplemente se calla algo que se sabe y que se podría decir, dejando que la interpretación del silencio corra por cuenta del interesado. Sin duda es una solución éticamente aceptable y fácticamente posible en algunos casos, pero no siempre. Loudet se coloca en el supuesto preciso en que no es posible callar o aplicar restricción mental, porque el enfermo es terminante. Preguntar “Doctor, ¿me curaré de esto o no?” o “Doctor ¿me moriré o no de esta enfermedad?”, no es lo mismo que preguntar “¿Doctor ¿qué tengo?” o “Doctor, ¿es grave lo que tengo?”. En los dos últimos casos es posible evitar una respuesta tajante, hacer un circunloquio o aplicar la restricción mental. Se puede contestar, sin faltar a la verdad, de modo tranquilizador para el enfermo. Pero las dos primeras no le dejan ese margen al médico. Y éste es el caso que se plantea Loudet.

Su solución, desde luego, hoy no sería aceptable, porque va contra el principio del consentimiento informado y del derecho del paciente a saber la verdad del diagnóstico y pronóstico en relación a lo que consulta. Y es aquí donde admite la mentira lisa y llana, como se ve en los ejemplos que pone: decirle a personas que han perdido definitivamente la vista, que la recuperarán, manteniéndolas en esa esperanza hasta que se habitúen a la ceguera; o decirles que se curarán (en un caso terminal) para evitar la desesperación y proporcionarles una muerte en paz.

Y dice al respecto:

“Existen, pues, mentiras vitales, –que dan vida, que privilegian la vida– inspiradas en el bien, en la bondad, en la compasión, en el amor. Esas mentiras dan vida y debe mirarlas el médico como una medicina moral. En el ejercicio del ministerio médico, la terapéutica moral debe estar siempre presente y administrarse con sagacidad, autoridad y diligencia” (p. 106)

En otros términos, en estos casos, la mentira deja de ser mentira, para pasar a ser medicina, así como lo es psicológicamente, en ciertos casos, un placebo: un recurso médico que se sirve de las características psicológicas de los pacientes para proporcionarles alivio en sus males, ya que no propiamente una curación.

Pero Loudet no propone la mentira de modo mecánico y sin matices, al contrario, como psiquiatra habituado a examinar las diferencias mentales y caracteriológicas de los enfermos, pide que se tome en cuenta la personalidad del paciente. O sea, que no se intente un burdo engaño con quien, por su mentalidad y personalidad, no se dejará engañar y el “remedio” piadoso será peor que la dura verdad.

Hoy diríamos que este criterio es una forma inaceptable de paternalismo médico. Pero también podría decirse, desde otra perspectiva, que el “placebo” a veces produce efectos de un modo inexplicable para la ciencia. Y tal vez esa influencia psicológica benéfica sea una causa no registrada pero real, de algunos casos, asimilables a lo “milagroso”:

“El médico debe saber mentir. Debe poner en su mentira vital un acento de sinceridad y de convencimiento que no despierte la menor sospecha. No basta el argumento lógico, es necesario el acento emocional. Algunas veces –por inesperada evolución de la enfermedad, cuyo pronóstico era letal– la mentira piadosa se transforma en una verdad esplendorosa. ¡Cuántas veces hemos mentido solamente para aliviar, e ignorábamos que nuestra pobre mentira escondía el milagro de una magnífica verdad!” (pp. 109-110).

Resulta curioso que Loudet mismo reconozca estas “debilidades” humanas en el propio médico cuando le toca ser paciente, y la valoración del moribundo (médico o no) que consuela (“mintiendo”) a sus deudos. Muestra una sensibilidad muy cercana a la que exhibía en sus años de estudiante, criticando a los maestros insensibles a las expectativas de sus discípulos. Este texto, aunque –como ya se ha dicho– susceptible de muchos reparos para nuestra actual concepción de la ética médica, exhibe sin

embargo una visión humanística de la medicina que fue una de las banderas del CEM en los años reformistas.

Finalmente, voy a referir brevemente otro capítulo de este libro, dedicado al dolor. Debe señalarse, primeramente, la novedad que implica teniendo en cuenta su fecha (1952) y el hecho de que los estudios especializados sobre el dolor son mucho más recientes y su inserción en las prácticas habituales de los servicios de salud tienen apenas unos pocos lustros.

A diferencia del caso anterior, Loudet no aborda el tema desde el sentimiento (ni del sentimentalismo) sino desde una visión sistemática que le hace interesarse por la diversidad de dolores, pero en relación a los individuos. Con un temprano acierto, señala que aunque las enfermedades sean las mismas (en sus síntomas, su evolución y la terapia intentada) el modo de sufrir es individual e irrepetible, un caso no sirve casi nunca para evaluar a otro. Esta observación –hoy ampliamente reconocida a nivel médico– era una novedad hace sesenta años y llama la atención que Loudet solo pueda referir dos autores (Duhamel⁶ y Leriche⁷) interesados profesionalmente en el tema.

La reflexión sobre una encuesta es muy esclarecedora. En resumen: un grupo de alumnos a quienes se ha confiado el supuesto descubrimiento de un medicamento que suprime todo dolor físico para toda la vida, exponen sus impresiones sobre los resultados de su aplicación. Algunas son triviales, otras casi cónicas; Loudet recoge sólo una como modelo de medicina humanística: los hombres se volverían más malvados de lo que son, porque no temerían consecuencias desagradables. De allí saca reflexiones propias. En primer lugar que el dolor tiene un significado profundo,

⁶ Se refiere a George Duhamel (1884-1966), médico y literato francés y expresamente a su obra *Vida de los mártires*, inspirada en su trabajo de cuatro años en el frente, durante la Primera Guerra Mundial. Estas fuertes impresiones y las condiciones en que debió ejercer la medicina lo llevaron a proponer reiteradamente una medicina más humana.

⁷ Se refiere a René Leriche (1879-1955) fisiólogo también francés, que participó como médico militar en la Primera Guerra Mundial, asignado al traslado y atención de heridos en hospitales de campaña, siendo su principal preocupación los medios de evitar contaminaciones e infecciones. Su continuidad en el régimen de Vichy durante el comienzo de la Segunda Guerra determinó su expulsión de los círculos oficiales luego de la Liberación, aunque llegó a ser Académico. Loudet al escribir su libro no pudo conocer las *Memorias* de Leriche que se publicaron póstumamente en 1956, pero se ha servido ampliamente de su *Cirugía del dolor*, editada en París, en 1940.

más allá de lo físico y que puede denominarse resignación metafísica o serenidad cristiana: “Seamos fieles a nuestro dolor si él nos hace fieles al bien nunca olvidado y siempre presentado. Ese dolor será siempre fuente de dulzura, de misericordia, de luz y de perdón” (p. 173). Más aún:

“La doctrina cristiana sobre el significado del dolor salva al hombre de la desesperación. El dolor es purificador y su aceptación serena contrasta con la actitud altiva del héroe antiguo que hacía una gloria de su dolor y lo mostraba con orgullo. Contrata, igualmente, con la justificación retórica del sabio, que sufre tranquilo y bebe su cicuta, sin vislumbrar el significado profundo de su sacrificio” (p. 173).

Esta última apreciación, en una etapa de madurez, no contradice sus idas anteriores, pero evidencia un corrimiento hacia lo religioso que no estaba marcado en sus primeros años de estudiante y de médico, en los cuales su humanismo era más secular y –podría decirse– filosófico. Sin embargo, hay una coincidencia mantenida a lo largo de toda su carrera profesional, de adhesión al juramento hipocrático en su más amplio y profundo sentido, y de la misión del médico como vocación no sólo personal y profesional (modo legítimo de ganarse la vida) sino y sobre todo como una misión humana.

5.2. Su renuncia en 1955

El documento que sirve de base a este análisis reflexivo es su Carta del 15 de diciembre de 1955 (Doc. Correspondiente a L 15087/955, 3 pp.), dirigida al Dr. Nerio Rojas (Decano Interventor). El ofrecimiento era reintegrarlo al cargo de Profesor Extraordinario de Clínica Psiquiátrica, que tenía cuando renunció. En la carta afirma que “La reintegración a la cátedra constituye una reparación moral que todos los profesores en iguales circunstancias valoramos en su alto significado”, y que, después de muchos años de docencia, considera como su última lección su propia renuncia. Indicando lo que considera deber moral de un maestro. Luego de varias consideraciones éticas, concluye que en las circunstancias dadas, su deber como maestro es dejar lugar a los discípulos y hace votos por el éxito de una gestión destinada a reencauzar la Facultad en la senda de sus mejores tradiciones.

Como muchos reformistas del 18 que continuaban activos en sus cátedras tres décadas después, las medidas de reforma educativa a partir de 1945 y la política del Presidente Perón, les pareció un retroceso en los logros que la Reforma había traído

a la Universidad y un inaceptable autoritarismo y cercenamiento de las libertades académicas por las que habían combatido. Muchos renunciaron (o tal vez fueron obligados a hacerlo), entre ellos Osvaldo Loudet, quien renunció en 1946 ante un cuestionamiento puntual que consideró ataque frontal a su permanencia en el claustro. También, como muchos otros, fue restituido luego de la revolución de 1955 que derrocó al presidente Perón e impuso interventores en las Universidades y Facultades, quienes reintegraron sus cátedras a los renunciantes y/o cesanteados de los años anteriores. En la Facultad de Medicina el Interventor fue el Dr. Nerio Rojas, que había sido el catedrático con quien se inició Loudet y por quien evidentemente tenía gran respeto académico. En un escrito fechado en diciembre de ese año (ver completo en Apéndice documental 5) agradece la reincorporación, pero estima prudente renunciar y dejar paso a generaciones más jóvenes. Las consideraciones vertidas en dos páginas de dicha nota, muestran que luego de tanto tiempo seguía sosteniendo firmemente el ideario de la Reforma, al menos en los aspectos que él mismo había mencionado como los más significativos e importantes en sus escritos ya mencionados.

Destaco en especial tres aseveraciones. La primera: “el arte de transmitir las ideas, el dominio de las técnicas, pueden tener gran importancia, pero todo esto es poca cosa si la estatura moral del maestro de pequeña”. Como se ha visto, tanto en sus escritos como en la nota de pedido de reformas de 1916, este requisito de la calidad moral del profesor se pone en primer término, igual que ahora. La segunda es la reafirmación de una nota esencial del ideario reformista: la libertad de cátedra, que él veía amenazada y conculcada por el régimen peronista derrocado: “...he colaborado en las ordenanzas sobre el régimen del profesorado y los planes de estudios en las épocas en que reinaba la libre expresión de las ideas y se respetaba la autonomía universitaria”. Finalmente, el reconocimiento a los maestros, que él menciona ahora como aquellos a los que en su momento acudieron los estudiantes porque –como en el caso de Aráoz Alfaro– tenían ideas coincidentes sobre la necesidad de una reforma radical de la enseñanza de la medicina y en general de la universitaria: “Al alejarme de esa casa, donde fueron mis maestros Güemes, Ayerza, Lagleyze, Centeno, Aráoz Alfaro, Penna y otras cumbres de la ciencia médica argentina...”.

La trayectoria académica de Loudet, desde su graduación y su primera lección hasta la última –que no fue, como él dice, la de su primera renuncia, sino su segunda y definitiva, en 1955 que acabo de comentar– fue una reafirmación de su ideario reformista, tanto por las ideas que sostuvo como por su misma práctica, defendiendo

con el ejemplo la docencia libre, otro de los postulados reformistas irrenunciables. Transcurrido un siglo desde la Reforma y medio desde la carta que acabo de comentar, es evidente que muchas cosas han variado en la vida académica argentina y mundial, de modo que no es pensable un simple retorno al pasado. Pero sí es válido rastrear las convicciones más profundas que motivaron a los agentes de esos sucesos centenarios y reflexionar sobre el modo de entenderlos, valorarlos y, si así se opta, revivirlos en la actualidad.

5.3. Su discurso en el sepelio de B. Houssay

Loudet tuvo desde muy joven una gran estima por Houssay; según un testimonio, siendo consejero estudiantil del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en 1919, había afirmado que “el Doctor Houssay está muy bien en la Escuela de Veterinaria y el Doctor Soler debe estar en la Cátedra de la Escuela de Medicina”⁸. Esta estima fue guardada durante toda su vida, apreciando en él valores personales, intelectuales y profesionales que compartía, conforme los había expresado en su libro de 1952. Veinte años después, en el discurso pronunciado en ocasión del sepelio de Houssay, se reiteran algunos de esos conceptos, ahora aplicados a alguien que, a su juicio, los encarnó plenamente en su vida.

Hablando en nombre de la Academia Argentina de Letras, se complace en señalar que el fallecido fue a la vez hombre de letras y de ciencia, lo que significa afirmar no sólo la compatibilidad de ambos campos, sino también su profunda complementariedad, como ya hemos visto, cuando menciona a Baldomero Fernández Moreno, médico y poeta. Pero además de médico, Houssay fue un investigador, un escrutador de la Naturaleza (con mayúscula) y en ese sentido Loudet considera que la relación entre el investigador y lo investigado es como un diálogo, a veces fácil, a veces difícil, pero casi trágico cuando se transforma en silencio. Ese diálogo requiere soledad y concentración, cualidades que había propiciado en su primer escrito de juventud.

Otro de los conceptos que Loudet reitera en este discurso y tomando como ejemplo al fallecido, es el carácter de servicio social de la ciencia, de la investigación, y no sólo de la práctica profesional, y para ello se sirve de palabras de

⁸ *Boletín de la Academia Argentina de Letras N 141-142 Julio-Diciembre de 1971.*
<http://web.archive.org/web/20120309040308/http://www.houssay.org.ar:80/hh/1955/sepeli2.htm>.

propio Houssay. La figura del científico teórico preocupado por los males del mundo es la síntesis del hombre sabio, en el sentido de los antiguos, y que Loudet aplica a Houssay en términos que también deben tomarse como modelo general:

“No creáis, ni por un momento, que este señor del laboratorio estuvo totalmente satisfecho de sus hallazgos y descubrimientos. Ningún sabio verdadero cree haber llegado a una meta definitiva. Él sabía que el amor inquisitivo por la Naturaleza se renueva siempre y el diálogo no termina nunca. Más allá del mundo sensible existe un inundo invisible, inviolado e impenetrable. Por eso convivían en él, el sabio subyugado por el mundo circundante y el hombre moral angustiado por el misterio”.

Por eso concluye con una exhortación admirativa a continuar ese ejemplo:

“Lo que más admiramos en este hombre no es el premio Nobel, no es un descubrimiento. Es la perseverancia, el esfuerzo, el trabajo para llegar a formar una Escuela y en ella discípulos para seguir con la antorcha simbólica”⁹.

⁹ *Boletín de la Academia Argentina de Letras* N 141-142 Julio-Diciembre de 1971. Disponible en

<http://web.archive.org/web/20120309040308/http://www.houssay.org.ar:80/hh/1955/sepeli2.htm>. No es ocioso señalar la analogía de esta exhortación con el final, también admirativo, de su muy anterior trabajo sobre José Ingenieros (con motivo de su muerte), al señalar, casi proféticamente, que será una luminaria en la historia de la cultura argentina, porque, entre otras cosas: “Nunca conoció la curva descendiente de la fatiga psíquica, ni la claudicación moral”. Cf. “La obra criminológica de Ingenieros”, *Revista del CEM*, 26, N. 296, abril de 1926, p. 297.

5.4. Apéndice documental **Renuncia de 1955**

Oswaldo Loudet- legajo Archivo Fac. de Medicina N 33.975
Doc. Corresponde a L 15087/955 (3 pp)

Buenos Aires, diciembre 15 de 1955

Señor Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Nerio Rojas

De mi mayor consideración

Tengo el honor de dirigirme al Señor Interventor acusando recibo de la nota en la cual me comunica que he sido reintegrado al cargo de Profesor Extraordinario de Clínica Psiquiátrica que desempeñé hasta el año 1946 y que decliné por razones de público conocimiento.

La reintegración a la cátedra constituye una reparación moral que todos los profesores en iguales circunstancias valoramos en su alto significado. Después de cinco lustros de actividad docente me vi obligado a dar por terminadas mis funciones que constituían lo más absorbente de mi vida intelectual, siendo lo más importante de mis lecciones, la última, es decir, la de mi enuncia. En efecto, el conocimiento de la materia, el arte de transmitir las ideas, el dominio de las técnicas, pueden tener gran importancia, pero todo esto es poca cosa si la estatura moral del maestro de pequeña.

Creo cumplir con mi último deber en la Universidad al dejar mi puesto a mis discípulos, que, seguramente, han de superarme y entonces mi gloria será haber sido vencido por ellos. Considero un error de perspectiva, que puede transformarse en un cargo de conciencia, el permanecer en un sitial tal alto como es el de la cáte/dra cuando otros espíritus más entusiastas y más jóvenes pueden reemplazarnos. Mi tarea ha sido cumplida. He formado discípulos que es hacer hijos de la inteligencia y del corazón, que no mueren como los hijos de la sangre, porque en ellos se enciende y se transmite la luz del espíritu. Hacer discípulos implica crear espíritus para una misión determinada, para una aventura superior, para un alto destino y es la única forma de perpetuarse en el tiempo transmitiendo la antorcha simbólica de una

generación a otra. Los que continúen nuestra obra lo harán ahora en una atmósfera oxigenada por la libertad, y la justicia. Los dictadores asfixian el cerebro de las naciones, constituidos por las Academias, Universidades y los centros de superior cultura; sólo estimulan la médula espinal de ciertas masas, que actúan por reflejos.

He creado en la Facultad de Ciencias Médicas, cuando tuve el honor de ser Consejero, los cursos de Médicos-legistas y de Médicos Psiquiatras, como asimismo el doctorado en Bioquímica y Farmacia con el eminente profesor Juan A. Sánchez y he colaborado en las ordenanzas sobre el régimen del profesorado y los planes de estudios en las épocas en que reinaba la libre expresión de las ideas y se respetaba la autonomía universitaria.

Al alejarme de esa casa, donde fueron mis maestros Güemes, Ayerza, Lagleyze. Centeno, Aráoz Alfaro, Penna y otras cumbres de la ciencia médica argentina, formulo votos por el// éxito de las gestiones del Sr. Interventor, cuyo talento y conocimiento de los problemas universitarios son unánimemente reconocidos.
(firma)

*

Despedida a Bernardo Houssay en sus exequias

Boletín de la Academia Argentina de Letras N 141-142 Julio-Diciembre de 1971.
<http://web.archive.org/web/20120309040308/http://www.houssay.org.ar:80/hh/1955/sepeli2.htm>.

El eminente científico ocupaba [en la Academia Argentina de Letras] el sitial bautizado con el nombre de Francisco Javier Muñiz y fue el sucesor de Ángel Gallardo. Un sabio sustituyó a otro sabio. Los dos no fueron hombres de letras. Fueron hombres de ciencia, pero la ciencia tiene sus letras, porque la expresión clara, sobria, precisa de las ideas científicas, constituye un estilo literario propio e independiente: “Una memoria de Fisiología bien escrita” –decía Claude Bernard– “es equivalente a una tragedia clásica en cinco actos”.

Houssay fue desde su juventud un espíritu aguijoneado por la curiosidad de conocer la génesis de los fenómenos naturales, explicar sus relaciones, sorprender su

determinismo y descubrir sus leyes. Desde ese momento se inicia el diálogo interminable entre su alma de investigador y la Naturaleza. Diálogo dramático que tiene la virtud del silencio y la soledad, porque sólo en el silencio y la soledad se escuchan las voces de las ideas y se siente la dulzura de las emociones intelectuales. Diálogo sin palabras inútiles porque la germinación del pensamiento se hace sin ninguna resonancia. Diálogo de las sombras y de las luces porque se apagan muchas hipótesis y se encienden otras, nacen nuevas teorías y mueren las antiguas. Diálogo siempre inconcluso porque la respuesta de una verdad es el comienzo de una nueva pregunta. Diálogo que conduce a la desesperación cuando las pausas son prolongadas y las respuestas lentas e indefinidas. Diálogo que se transforma en un monólogo tremendo cuando la Naturaleza se calla, se oculta o huye y se escapa a nuestros requerimientos y a nuestras exigencias.

Todas estas peripecias del investigador las ha experimentado Houssay en sus indagaciones, pero la Naturaleza ha premiado su amor y su fe y muchas veces se ha entregado a él para mostrarle alguna de sus verdades y algunas de sus bellezas. “Para llegar a generalizaciones verdaderamente fecundas y luminosas” –escribía el padre de la medicina experimental– “es necesario haber removido en el hospital, en el anfiteatro o en el laboratorio el terreno inanimado o palpitante de la vida. La verdadera ciencia puede ser comparada a una meseta florida y deliciosa, a la cual no se puede llegar sino después de haber ascendido por escarpadas pendientes y haberse arañado a través de las rocas y de las malezas”. Houssay llegó a esa meseta florida y nada le importaron los arañazos y las heridas sufridas en el camino. .

Además del placer intelectual y científico, ha sentido la satisfacción moral propia de los espíritus superiores. Le ha dicho a sus discípulos: “La investigación es un deber social, una de las mejores maneras de hacer adelantar su país y la humanidad entera. La investigación científica pura es la madre de la investigación aplicada a la tecnología, a la sanidad y a la producción. Cuando se secan las fuentes de este manantial pronto se estacionan, languidecen y mueren, las ciencias aplicadas y las industrias técnicas. Todo instituto de investigación es una expresión de fe, y de esperanza en el futuro de la civilización”.

No creáis, ni por un momento, que este señor del laboratorio estuvo totalmente satisfecho de sus hallazgos y descubrimientos. Ningún sabio verdadero cree haber llegado a una meta definitiva. Él sabía que el amor inquisitivo por la Naturaleza se renueva siempre y el diálogo no termina nunca. Más allá del mundo sensible existe un inundo invisible, inviolado e impenetrable. Por eso convivían en él, el sabio

subyugado por el mundo circundante y el hombre moral angustiado por el misterio. Podía decir como Renán: “Tengo una naturaleza doble; una parte de mí mismo sonrío, mientras la otra llora”. En efecto, se sonrío y se iluminan los ojos ante una verdad descubierta y se humedecen ante el misterio inaccesible.

Lo que más admiramos en este hombre no es el premio Nobel, no es un descubrimiento. Es la perseverancia, el esfuerzo, el trabajo para llegar a formar una Escuela y en ella discípulos para seguir con la antorcha simbólica. Sea loado nuestro país que ha tenido para sus hijos dos premios Nobel: el de la Medicina y el de la Paz, Houssay y Saavedra Lamas, que representan la vocación de nuestra patria por la ciencia generosa y la paz fecunda. Últimamente el Premio Nobel de Química ha sido otorgado a otro hombre de ciencia argentino: el doctor Luis F. Leloir.

Nos enorgullece el pensar que el nombre de Houssay figura para siempre entre los auténticos hombres de ciencia que honran la humanidad.

Capítulo 6

Anexo - Correspondencia de Osvaldo Loudet a Deodoro Roca

María Cristina Vera de Flachs
Esmeralda Gaiteri

Incluimos en este Anexo cartas y telegramas enviadas a Deodoro Roca durante el año 1918 por Osvaldo Loudet. Las mismas son desconocidas hasta hoy y están en posesión de las autoras quienes las recibieron de manera fortuita.

El primer telegrama no fue enviado a su domicilio particular sino a la calle Ayacucho 86. Ya los siguientes fueron directamente a la casa de Roca situada en calle Rivera Indarte 544, donde Roca mantuvo sus reuniones hasta el momento de su fallecimiento con reformistas nacionales y extranjeros.

La mencionada correspondencia demuestra que Loudet mantuvo contacto con Roca en los días álgidos de la Reforma y que lograron amistad al punto de que este le ofreció su casa en los momentos que Loudet estuvo en Córdoba.

TELEGRAMAS

Transcripción:

MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS - ESMERALDA GAITERI

| República Argentina Telegrama de la Nación N° 7035 Señor: DR. DEODORO ROCA Domicilio: Ayacucho 86 Destino: Córdoba | | | | | |
|---|--------------|----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Procedencia | N° de origen | N° de palabras | Hora de origen | Fecha de origen | Indicaciones |
| Suc 10 (B) | 1 | 19 | 11.20 am | 23 | |
| Nombre del empleado | N° de orden | N° de aparato | Hora de recepcion | Trasmitente | Fecha de recepción |
| López Pachecho | | 14 | 7.14 am | a. z. b. | 24 de junio 1918 |
| Envíole a Vd afectuosos saludos y reiterados ofrecimiento amabilidades Necesito urgentemente antecedentes <p style="text-align: right;">Loudet</p> | | | | | |

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
6 - ANEXO - CORRESPONDENCIA DE OSVALDO LOUDET A DEODORO ROCA

Forma 147
97.900-1918

REPÚBLICA ARGENTINA  **TELÉGRAFO DE LA NACIÓN**

N.º 7035

Señor D. Deodoro Roca
 Domicilio Ayacuchos 16
 Destino Córdoba

| PROCEDENCIA | N.º DE ORIGEN | N.º DE PALABRAS | HORA DE ORIGEN | FECHA DE ORIGEN | INDICACIONES |
|----------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|----------------------|
| <u>Quo 10 (B)</u> | <u>1</u> | <u>19</u> | <u>11:20am</u> | <u>23</u> | |
| NOMBRE DEL EMPLEADO | N.º DE ORDEN | N.º DEL APARATO | HORA DE RECEPCIÓN | TRANSMITENTE | FECHA DE RECEPCIÓN |
| <u>Lopez Pacheco</u> | <u>2/10</u> | | <u>7:15am</u> | <u>A.B.C.</u> | <u>24 junio 1918</u> |

*Le envío a' vd afectuosos saludos y
 reiterales apreciaciones amabilidades
 Necesito urgentemente antecedentes*

Loudet

S

El Telégrafo de la Nación no atiende reclamaciones por demoras de despachos producidas en otras líneas, ni por los que acepte en carácter "Condicional".

MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS - ESMERALDA GAITERI

Transcripción:

| República Argentina Telegrama de la Nación | | | | | |
|---|--------------|----------------|-------------------|-----------------|----------------------|
| N° 1447 | | | | | |
| Señor: DEODORO ROCA | | | | | |
| Domicilio: Rivera Indarte 544 | | | | | |
| Destino: Córdoba | | | | | |
| Procedencia | N° de origen | N° de palabras | Hora de origen | Fecha de origen | Indicaciones |
| SUCURSAL BAIRES | 55/113 | | -15-1.46 PM | | |
| Nombre del empleado | N° de orden | N° de aparato | Hora de recepcion | Trasmitente | Fecha de recepción |
| | 113 | 4 | 4.18 | P | 10 de agosto 1918 |
| NECESITO INFORME COMISION CONGRESO | | | | | |
| SOBRE LEY UNIVERSITARIA SALUDO AFECTUOSO = LOUDET | | | | | |

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
 6 - ANEXO - CORRESPONDENCIA DE OSVALDO LOUDET A DEODORO ROCA



REPUBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

N.º 1047

Señor DEODORO ROCA RIVERA INIARDE 544 CORDOBA

Domicilio _____

Destino _____

| PROCEDENCIA | N.º DE ORIGEN | N.º DE PALABRAS | HORA DE ORIGEN | FECHA DE ORIGEN | INDICACIONES |
|----------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| SUCURSAL DE (BAIRES) | 55/113-15-1 | | 46 PM | | |
| NOMBRE DEL EMPLEADO | N.º DE ORDEN | N.º DEL APARATO | HORA DE RECEPCION | TRANSMITENTE | FECHA DE RECEPCION |
| <i>Cal</i> | 113 | 4 | 4-18 | <i>J.P.</i> | 10 agosto 1917 |

NECESITO INFORME COMISION CONGRESO

SOBRE LEY UNIVERSITARIA SALUDO AFECTUOSO. = LOUDET

El Telégrafo de la Nación no atiende reclamaciones por demoras de despachos producidas en otras líneas, ni por los que acepte en carácter "Condicional".

Transcripción:

| República Argentina Telegrama de la Nación | | | | | |
|--|--------------|----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| N° 1546 | | | | | |
| Señor: DEODORO ROCA | | | | | |
| Domicilio: Rivera Indarte 544 | | | | | |
| Destino: Córdoba | | | | | |
| Procedencia | N° de origen | N° de palabras | Hora de origen | Fecha de origen | Indicaciones |
| Suc 10 B | 48 | 18 | 5 | | |
| Nombre del empleado | N° de orden | N° de aparato | Hora de recepción | Trasmitente | Fecha de recepción |
| | | | | | 5. 11. 1918 |
| agradezco profundamente felicita- | | | | | |
| con al grande y noble amigo | | | | | |
| un abrazo de | | | | | |
| Osvaldo Loudet | | | | | |

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
 6 - ANEXO - CORRESPONDENCIA DE OSVALDO LOUDET A DEODORO ROCA

Forma 147
97.800-197

REPUBLICA ARGENTINA TELÉGRAFO DE LA NACIÓN

Nº 1540

Señor *deodoro Roca*

Domicilio *Rivera y Urquiza*

Destino *Cordoba*

| PROCEDENCIA | N.º DE ORIGEN | N.º DE PALABRAS | HORA DE ORIGEN | FECHA DE ORIGEN | INDICACIONES |
|---------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| <i>Cue 10 B</i> | <i>48</i> | <i>18</i> | <i>5</i> | | |
| NOMBRE DEL EMPLEADO | N.º DE ORDEN | N.º DEL APARATO | HORA DE RECEPCION | TRÁSMISANTE | FECHA DE RECEPCION |
| <i>Albino</i> | <i>100</i> | | <i>5</i> | <i>100</i> | <i>11/11/1911</i> |

*Agradezco profundamente felicita
 con el grande y noble apoyo
 en apoyo de
 osvaldo Loudet*

El Telégrafo de la Nación no atiende reclamaciones por demoras de despachos producidas en otras líneas, ni por los que acepte en carácter "Condicional".

CARTAS

Transcripción: en el anverso

Dr. OSVALDO LOUDET

Osvaldo Loudet saluda muy atentamente a su talentoso amigo el Dr. Deodoro Roca y al llegar a éste, le reitera su agradecimiento más íntimo, por las atenciones que le ha dispensado en su paso por la ciudad de Córdoba. Le complace al mismo tiempo en ofrecerle su casa.

Pueyrredón 1135 Junio 14/918

Anotaciones de Deodoro en el reverso

Hernan Pozzo
O. Loudet (Premio Wilde a la mejor tesis)
Las primeras venganzas y Laraja de M..
Telegrama Loudet
Traer articulo....para.....

| | | | | | | | | |
|----|------|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| 28 | 6.75 | 20 | 30 | 50 | 65 | 260 | 100 | 260 |
|----|------|----|----|----|----|-----|-----|-----|

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
6 - ANEXO - CORRESPONDENCIA DE OSVALDO LOUDET A DEODORO ROCA

DR. OSVALDO LOUDET

Osvaldo Loudet saluda muy atentamente
a su talentoso amigo el Sr. Deodoro Roca,
y al llegar a este, se reitera en agrade-
cimientos más íntimos, por las atenciones que
le ha dispensado en su paso por la ciudad de
Londres. Le acompaña al mismo tiempo
su oficial en caso.

Remisión 1135

Londres 14/5/18

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
6 - ANEXO - CORRESPONDENCIA DE OSVALDO LOUDET A DEODORO ROCA

Transcripción:

Buenos Aires Octubre 7/918

Doctor Deodoro Roca

Mi querido amigo

Un deber profesional ineludible me impide
asistir a la justa demostración de esta
noche. Estoy presente en ella, con el
espíritu y el corazón,
y le envío por interme-
dio de estas líneas mi adhesión
más calurosa

Un abrazo de

Oswaldo Loudet

s/c Pueyrredón 1135

Buenos Aires Octubre 7/18

Doctor Severo Rocca

Mi querido amigo

Un deber profesional ineludible me impide asistir a la fiesta conmemorativa de esta noche. Estoy presente en ella, con el espíritu y el corazón, y le envío por intermedio de estas líneas mi adhesión más entusiasta

Un abrazo de
Osvaldo Lucetti

46 Pujeda 1155

Capítulo 7

Epílogo

La historia de Loudet ha quedado, en la historia general, más vinculada a la Reforma que a la historia de la ciencia argentina, aun cuando es quizá este ámbito el que debería recoger con más cuidado y atención los resultados concretos académicos y científicos de sus ideales reformistas de juventud.

En realidad la actuación reformista, en sentido si se quiere “revolucionario” de Loudet, fue poca, no tuvo la proyección socio-política de otros líderes, como Deodoro Roca. También sin duda fue testigo, dada su larga vida, de las variadas y hasta contradictorias opiniones sobre los hechos de 1918. Es difícil saber qué pensaba sobre ellas, pero sí podría decirse que en lo que ha dicho, y en lo que ha hecho (sobre todo en esto), está una clave para entender cuál sería su punto de vista acerca de la “apropiación” ideológica de la historia de la que fue actor y de cuyos ecos fue testigo privilegiado.

Considero que la Reforma ha tenido una historia de variadas interpretaciones porque en sí misma fue ambigua. El título interrogativo de la buena síntesis de Buchbinder¹ lo pone de manifiesto. Porque, efectivamente, en los claustros, sobre todo en los cordobeses, de 1918 hubo tanto reivindicaciones académicas, como profesionales y políticas. Loudet se inclinó sobre todo a las primeras, bastante a las según das y yo diría que casi nada a las terceras.

En cuanto a las interpretaciones, podría decirse que ellas transitan desde un extremo hermenéutico que la coloca en plena ideología progresista y juvenilista, como es el caso de Hugo E. Biagini² y, en el otro extremo, los que, como Héctor Muzzopappa³, consideran que lejos de ello, la Reforma no fue sino la culminación

¹ Pablo Buchbinder, *¿Revolución en los claustros?*, *La Reforma Universitaria de 1918*, Bs. As., 2012.

² Hugo E. Biagini, “Redes estudiantiles en el Cono Sur (1900-1925)”, *Revista Universum* (Talca) N. 17, 2002: 279-296.

³ Héctor Muzzopappa, “La Reforma Universitaria: cumplimiento y consumación del orden conservador”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018:19-28.

del “orden conservador”. Argumentos a favor y en contra de ambas tesis no faltan. Pareciera que la cuestión no es resoluble, tanto por la propia historia variopinta de los agentes que gestaron el movimiento, como por las miradas de los historiadores que suelen estar teñidas de sus propias convicciones y opciones. Un ejemplo de esta multiplicidad de miradas puede ser la mesa de discusión final de las IX Jornadas de Historia de FEPAI⁴. Allí, como coordinadora, puse en discusión varias preguntas que surgieron tanto de las presentaciones de ese encuentro, como de toras publicaciones, algunas recientes, que se mencionaron y consideraron. La primera pregunta es si la Reforma debe interpretarse como continuidad o como ruptura. Esta cuestión es solidaria de otra, que tiene que ver directamente con la interpretación de su ideología: si fue un movimiento propio de la república conservadora (como lo fue, por ejemplo, tres décadas antes, el de J. M. Ramos Mejía), si fue una expresión de la nueva política del radicalismo argentino. o si debe considerarse como claramente rupturista por sus sesgos libertarios, anticlericales, panamericanistas y antiimperialistas. Una posición matizada, expresada en el trabajo de Abel Agüero y col., sobre las plataformas eleccionarias de los estudiantes en esa época⁵, mostraría que ninguno de los extremos responde a la realidad, que fue matizada: hubo cambios (la representación estudiantil en los claustros, la cátedra libre, los concursos) y hubo continuidades, sobre todo a nivel de las ideologías más generales. La ruptura ideológica fue pensada, fue proclamada, pero no sucedió.

En otros términos, que aunque en el movimiento hubo influencias claramente revolucionarias (baste con considerar solamente las adhesiones a las revoluciones mexicana y rusa), los contextos de adhesión no funcionaron como movilizadores políticos a nivel de la sociedad global. En otros términos, pareciera que hubo un eje real pragmático (las reivindicaciones concretas académicas de cada grupo estudiantil) y otro eje que yo llamaría de reivindicaciones utópicas, porque los mismos estudiantes eran conscientes de la imposibilidad de llevarlas a cabo en

⁴ “Mesa de discusión con los ponentes”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 213-226. Los participantes fueron Abel L. Agüero, Laura Guic, Alejandro Herrero, Norma Riquelme y María Victoria Santorsola.

⁵ Abel L. Agüero, Adriana Inés Prada y Claudia Sandra Ortega, “Comentarios acerca de los volantes publicados en la ciudad de Buenos Aires sobre la Reforma Universitaria en sus primeros años”, Celina A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y al ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 43 -60.

forma inmediata y ni siquiera a corto plazo. Pero este juego de ambos ejes no fue igual en toda Latinoamérica, ni tampoco en Argentina, ni entre sus líderes. Así, Osvaldo Loudet podría ser un ejemplo del modelo académico-pragmático y Deodoro Roca del reivindicacionista utópico. La historia posterior de estos agentes confirmaría esta visión. Los pragmáticos, como Loudet o José Arce, continuaron dentro del esquema heredado, convenientemente mejorado; los progresistas del 18 se enrolaron en acciones políticas (Gabriel Del Mazo, Roca) con mayor o menor fortuna, generalmente, a mi modo de ver, con poca fortuna en términos de realismo político.

La pregunta que sigue flotando es qué quedó de la reforma. También en esto las interpretaciones son variadas. Para algunos, casi nada, para otros, ella fue el sustrato, el humus, y si se quiere la prehistoria o la motivación de otros movimientos estudiantiles, no sólo los inmediatos, sino los ya alejados, como el Mayo Francés. Es difícil lograr alguna concordancia entre posiciones tan extremas. Considero, en cambio, que desde el punto de vista historiográfico debemos mantener la tensión hermenéutica que los mismos hechos sugieren. Y exhibir los diferentes modelos de acción que permitan justificar la idea de que la Reforma fue un movimiento múltiple, que requiere miradas muy matizadas.

Se han presentado aquí dos facetas de Osvaldo Loudet: lo que efectivamente hizo y lo que pensaba tanto en su juventud como en su madurez, revisando lo hecho. Ambos extremos se complementan armoniosamente. No es fácil hallar siempre una consecuente relación entre la acción y el pensamiento, entre los ideales proclamados y los ideales vividos. Tal vez el ideario idealista de la Reforma, enarbolado con fe y entusiasmo en su momento, conoció muchas defecciones debidas a muy diversas causas y quizá en muchos casos explicables y comprensibles. Pero también hubo quienes mantuvieron ese ideario toda su vida y fueron coherentes hasta el fin. Componer la historia de esas vidas es también una forma de homenaje.

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA

Fuentes y bibliografía citadas

Fuentes

Oswaldo Loudet- Legajo Archivo Facultad de Medicina UBA N 33.975

Revista del Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina, Bs. As., años 1909-1816

Obras de Oswaldo Loudet

“El egoísmo de los intelectuales”, *Revista del Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina*, T. 11, 1911, N. 119: 667-67.

“Orientaciones”, *Revista del CEM* 13, 1913, N. 141: 367-368.

“Problemas Universitarios”, *Revista del CEM* 14, N. 149, 1914: 49-54 y N. 150: 145-158

Petición del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, Examen de ingreso - Modificaciones en el plan de Estudios - La formación del profesorado universitario. Presidencia de Oswaldo Loudet, Bs. As., Establecimiento Tipográfico Kosmos, 1916.

“La obra criminológica de Ingenieros”, *Revista del CEM*, 26. N. 296, abril de 1926: 291-297.

Vida y espíritu del médico, Bs. As., Ed. Kraft. 1952.

Más allá de la clínica, Bs. As., 1958.

“Discurso en el sepelio de B. Houssay”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* N 141-142 Julio-Diciembre de 1971.

<http://web.archive.org/web/20120309040308/http://www.houssay.org.ar:80/hh/1955/sepeli2.htm>.

Bibliografía

- Abel L. Agüero, Adriana Inés Prada y Claudia Sandra Ortega, “Comentarios acerca de los volantes publicados en la ciudad de Buenos Aires sobre la Reforma Universitaria en sus primeros años”, Celina A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y al ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del Pensamiento Científico Argentino. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 43-60.
- Arce, José, *Roca y las obras de Salubridad*, Bs. As., Publicaciones del Museo Roca - Estudios XV, 1966.
- Asociación de Psiquiatras argentinos-APSA*, s/v
<http://historiayepistemologiaapsa.blogspot.com.ar/p/biografias.html>.
- Hugo E. Biagini, “Redes estudiantiles en el Cono Sur (1900-1925)”, *Revista Universum* (Talca) N. 17, 2002: 279-296.
- Brignardello, Luisa, *El movimiento estudiantil argentino*, Bs. As., Ed. Macchi, 1972
- Buchbinder, Pablo, *¿Rvolución en los claustros?*, *La Reforma Universitaria de 1918*, Bs. As., 2012.
- Cirio, Alberto y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria I*, Bs. As., CEAL, 1987.
- Cútoló, Vicente O., *Nuevo Diccionario Biográfico Argentina (1750-1930)*, Bs. As. Ed. Eiche, 1968 s/v.
- Díez, María Cristina I, “La génesis del matrimonio civil”, *Prudentia Iuris*, N. 70, 2011: 115-143.
- Elcovich, Hernán Gustavo y Tau, Ramiro “Osvaldo Loudet: de la Universidad de Buenos Aires a la Universidad Nacional de La Plata”
https://www.academia.edu/27166111/Osvaldo_Loudet_De_la_Universidad_de_Buenos_Aires_a_la_Universidad_Nacional_de_La_Plata

- González Marcela B. y María Cristina Vera de Flachs, *Actores de la Reforma universitaria. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América*, Córdoba, Editorial INC, 2018.
- Guic, Laura, “Ciencia y política: el contexto universitario de los antecedentes de la Reforma. El caso de José María Ramos Mejía”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 11-18.
- Lértora Mendoza, Celina A. “Ciencias útiles y revistas de difusión científica en Argentina finisecular (1870-1910)”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N. 23, 2006: 207-222.
- , “La preservación del medio natural en proyectos de principios del siglo XX”, en *Recursos naturales argentinos: pasado y presente. XIV Jornadas de historia del pensamiento científico argentino*, Bs. As. Ed. FEPAI 2010: 9-32.
- , “Ambientalismo urbano en el Novecientos porteño. Algunos problemas recurrentes”, en Celina A. Lértora Mendoza (Coord.) *Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina. México, Costa Rica y Paraguay*, Bs. As., Ed. FEPAI-IPGH, 2011: 337-353.
- , (Coord.) Mesa de discusión con los ponentes”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 213-226.
- Levaggi, Abelardo, *El cultivo de la historia Jurídica en la Universidad de Buenos Aires*, Bs. As. Perrot, 1977.
- Levene, Ricardo, *Manual de historia del Derecho Argentino*, Bs. As. Kraft Lda, 3º ed. 1962
- Médicos argentinos*, s/v.
<http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/conociendonuestraciencia/medicos%20argentinos.html>.
- Muzzopappa, Héctor, “La Reforma Universitaria: cumplimiento y consumación del orden conservador”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma*

Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018:19-28.

Premios Konex, 1983, s/v. http://www.fundacionkonex.org/b598-osvaldo_loudet.

Ríos, Carlos y Enrique Daniel Silva (Comp.), *Cuestiones conceptuales e históricas en base a la Ingeniería*, San Justo, Tercer Milenio, 2013.

Riquelme, Norma D., “Presagiando tiempos por venir: prematuros intentos de reforma en Córdoba”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y la ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del pensamiento científico argentino. Actas*, Bs. As. Ed. FEPAI, 2018: 9-24

----, “Tendencias liberales y católicas en la Universidad. Entre las promesas y desencantos de un nuevo siglo”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 53-88.

Romero, Ricardo, *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX.*, Compilación de entrevistas y documentos, Alejandra Torres. Bs. As., FUA, 1998.

Rodríguez Sturla. Pablo, Claudia Mabel Ferro y Guillermo López, “La actuación del Dr. Osvaldo Loudet en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA (1923-1946)”, *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*, Bs. As., 2016. Disponible en <https://www.aacademica.org/000-044/133.pdf>.

Rossi, L. “Presencia del discurso psicológico en las publicaciones periódicas en Argentina (1900-1962)”, *Revista de Historia de la Psicología* N.1, 2008: 6-20.

Silva, Enrique Daniel, “La Reforma Universitaria del 18 y la enseñanza de la Tecnología”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918 y la ciencia argentina. XIX Jornadas de Historia del pensamiento científico argentino. Actas*, Bs. As. Ed. FEPAI, 2018: 29-42.

OSVALDO LOUDET Y LA REFORMA UNIVERSITARIA
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADAS

-----, “La Reforma Universitaria del 18 y la formación de ingenieros”, Celina A. Lértora Mendoza (coord.), *La Reforma Universitaria de 1918: historia y reflexiones en su Centenario. IX Jornadas de Historia. Actas*, Bs. As., Ed. FEPAI, 2018: 153-178.

Vera de Flachs, María Cristina, “Un grito de rebeldía estudiantil en Uruguay”, M. C. Vera de Flachs (coord.), *Repensar la Reforma de 1918. Trama histórica en América Latina y España*, Córdoba, UNC, 2018: 161-198.

Wikipedia, “Osvaldo Loudet”.

Williman, J. C., *Commemoración del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, Montevideo 26 de enero al 8 de febrero de 1908*, Montevideo 1961.

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| <i>Abel Luis Agüero</i> | |
| Prólogo | 5 |
| Capítulo 1. Introducción – Marco General | 11 |
| 1.1. Marco histórico de la Reforma: los antecedentes inmediatos | 11 |
| 1.2. Los congresos de estudiantes | 11 |
| 1.2.1. El I Congreso de Estudiantes, 1908 - Uruguay | 12 |
| 1.2.2. El II Congreso de Estudiantes, °1910 - Argentina | 19 |
| 1.3. El Proyecto de Liga | 35 |
| 1.4. Perfilando la Reforma | 39 |
| 1.5. Osvaldo Loudet en este trabajo | 42 |
| Capítulo 2. Notas biográficas | 45 |
| Algunas obras de Loudet | 50 |
| Las Conferencias “Osvaldo Loudet” | 51 |
| Capítulo 3. El líder reformista | 53 |
| 3.1. Su actuación en el CEM | 53 |
| 3.1.1. Su escrito sobre el egoísmo intelectual | 53 |
| 3.1.2. Director de la <i>Revista CEM</i> | 55 |
| 3.1.3. El escrito sobre las universidades | 56 |
| 3.1.4. La petición de 1916 | 58 |
| 3.2. Su actuación en la FUBA | 60 |
| 3.3. Su actuación en la FUA | 63 |
| 3.4. Apéndice documental | 64 |
| Capítulo 4. Después de la Reforma. Su actividad docente | 79 |
| 4.1. En la Facultad de Medicina | 79 |
| 4.1.1. Revisión de su actividad académica | 80 |
| 4.1.2. La Cátedra de Psiquiatría y sus programas | 84 |
| 4.2. En la Facultad de Filosofía y Letras | 87 |
| 4.2.1. Los programas | 87 |
| 4.2.2. Otras actividades en la Facultad | 89 |
| 4.3. En la Universidad de La Plata | 93 |

| | |
|--|-----|
| 4.4. Consideraciones crítico-históricas | 94 |
| 4.5. Anexo documental | 95 |
| Capítulo 5. Ecos de su ideario, hacia el final | 101 |
| 5.1. El libro de 1952 | 101 |
| 5.2. Su renuncia en 1955 | 111 |
| 5.3. Su discurso en el sepelio de B. Houssay | 113 |
| 5.4. Apéndice documental | 115 |
| Capítulo 6. Anexo Documental – Correspondencia de Osvaldo Loudet a Deodoro Roca <i>María Cristina Vera de Flachs y Esmeralda Gaiteri</i> | 119 |
| Capítulo 7. Epílogo | 131 |
| Fuentes y bibliografía citadas | 135 |

Como en todo acontecimiento humano, son múltiples las maneras de abordaje al estudio de la Reforma Universitaria del año 1918.

Una de ellas puede ser la de la crítica y discusión del pensamiento y los actos de sus principales personajes. Tal es el caso de la presente obra basada en el estudio de Osvaldo Loudet uno de los dirigentes de mayor peso e influencia dentro del movimiento reformista.

Abel L. Agüero



ISBN 978-987-4483-07-2